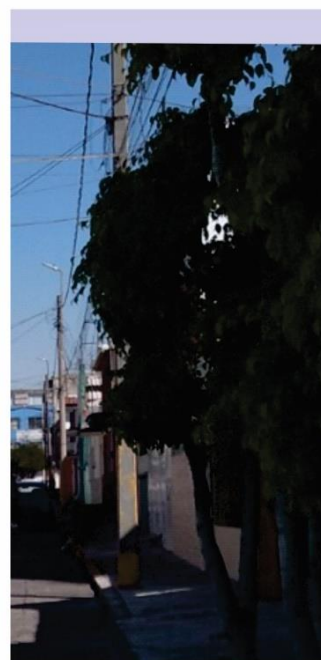


La calle de los niños,  
Un caso de **participación infantil, democracia  
y ciudadanía.**



Caso Privada Nevado de Toluca en la Colonia Los Volcanes de Puebla.

Por: **D.U.A. María Antonieta Carmona Torres**  
Asesor: **Dr. Porfirio Eduardo Lugo Laguna**

#Calle de  
#los Niños



Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Facultad de Arquitectura

**Maestría en Ordenamiento del Territorio**

**Procesos Territoriales para un Hábitat Sustentable**

Sub línea de investigación: **Infancia y espacio público**

**Presenta:**

**Urb. María Antonieta Carmona Torres**

ID: 220470253

CVU:1057347

Tesis para obtener el título de Maestría en Ordenamiento del Territorio

**La calle de los niños, un caso de participación infantil, democracia y ciudadanía.**

**El caso de la privada Nevado de Toluca en la Colonia Los Volcanes de Puebla.**

**Director de tesis: Dr. Porfirio Eduardo Lugo Laguna**

ID: 100494288

CVU: 246590

Comité de tesis:

Dra. Adriana Hernández Sánchez ID:100294822 CVU: 314579

Dra. Norma Leticia Ramírez Rosete ID:100443088 CUV: 224288

Dr. Israel Romero Martínez ID:100529300 CVU: 246590

Asesor Externo:

Mtro. Nicolás Martínez Villaseñor ID:100035055 CVU: 475357

Fecha: agosto 2022

## Agradecimientos

Quiero agradecer al Dr. Eduardo Lugo mi director de tesis, por tener la sensibilidad para abordar el tema de la niñez y comprender la visión de mi investigación, el acompañamiento y asesoría desde su amplia experiencia fue fundamental en los logros obtenidos, por lo que me siento muy satisfecha con el resultado.

3

Regresar a mi Universidad fue algo que me llevo tiempo, sin embargo, agradezco que exista la línea de investigación en Infancia y Espacio Público en la Facultad de Arquitectura de la BUAP, un posgrado con beca del Conacty, sin este incentivo no me habría sido posible cursar una maestría.

De manera especial agradecer el apoyo que me brindo siempre Bertha Galicia q.e.p.d., por abrirme las puertas de su comunidad, una ciudadana ejemplar y buena amiga, quien se dejó sorprender de lo valioso que son los niños.

Los protagonistas, los niños que hicieron parte de esta investigación una bella historia, toda una aventura, mi enorme agradecimiento especialmente para Roi, Mari, Meluley, Pia, Güero.

Finalmente, agradecer el gran apoyo de mi hijo, mi "ratón de laboratorio", por acompañarme, aconsejándome y seguirme en esta meta, porque me ha dejado muchos aprendizajes y sobre todo el poder vivir su etapa de niñez de esta maravillosa manera.



## Resumen

En la actualidad se observa que niñas, niños y adolescentes se ven sujetos al trato que los adultos les dan derivado del concepto que el adulto tiene de ellos; ese concepto es producto del contexto sociocultural y político en el que conviven y se relacionan. Sin embargo, a pesar de los grandes avances en materia legal que existen en México para el reconocimiento de los niños como sujetos de derecho, siguen existiendo limitaciones en el ejercicio de una democracia participativa, así como una gran desigualdad socioterritorial, cultural y política. Esto produce que en los gobiernos locales exista desconocimiento y falta de una participación equitativa con y para las niñas, niños y adolescentes, lo cual es una transgresión a sus derechos, compromete su desarrollo integral y no toma en cuenta los temas de su interés ni los contempla para formar parte de la sociedad.

La investigación tiene como caso de estudio a los niños y niñas de la calle Nevado de Toluca de la Colonia Los Volcanes de la Ciudad de Puebla. Esta colonia presenta una débil participación vecinal, lo que implica que las acciones y actitudes de los adultos representan un desafortunado ejemplo para niñas y niños, a lo que suma la ausencia de estos en las actividades y acciones comunitarias.

De esta forma la investigación tiene por objetivo promover el ejercicio y práctica de la democracia participativa y ciudadana infantil activa, para construir experiencias positivas de convivencia social y comunitaria, al tomar en cuenta la visión de los niños desde la elaboración del diagnóstico de su colonia, involucrarlos en acciones a favor de su entorno, principalmente de su calle que es donde ellos participan, juegan, conviven y se relacionan con su comunidad, hasta lograr incidir en la sociedad de la que son parte.

Al final del proceso se mostraron cambios en las actitudes y conductas de los niños y los adultos que han contribuido a la transformación urbana hacia un espacio de uso diverso y compartido, y en lo social verse involucrados en la organización vecinal, y otros espacios fuera de su calle, en una participación en su rol de asistente, protagonista y colaborador.

Con base en las reflexiones finales de esta investigación, la participación como derecho debe ser vivencial y en la cotidianidad de cada etapa de la infancia, niñez y adolescencia porque es parte de su propio desarrollo integral y crecimiento hacia la democracia y ciudadanía, que permita favorecer su papel en la sociedad y el de su bienestar en el momento presente.

## Contenido

Introducción.....	7
<b>1. Enfoques, visiones y características del proceso de la participación infantil .....</b>	<b>15</b>
1.1. Construcción sociocultural de la infancia .....	15
1.1. La participación infantil un concepto en construcción constante .....	17
1.2. Categorías y características de la participación infantil hacia la construcción de su democracia y ciudadanía .....	21
1.3. Práctica del ejercicio de participación ciudadana a nivel local .....	24
1.4. Conclusiones.....	27
<b>2. La importancia de la participación infantil en la gestión y planificación del territorio .....</b>	<b>29</b>
2.1. Antecedentes de la gestión con enfoque de infancia: el caso de México	30
2.2. La democracia participativa y ciudadana, un derecho de los niños .....	32
2.3. Retos y dificultades de la participación infantil desde la desigualdad socioterritorial.....	36
2.4. El programa Ciudades Amigas de la Infancia, agentes y procesos clave	38
2.5. Los procesos de mediación de la construcción sociocultural de la infancia .....	40
2.5.1 El rol del adulto como agente en los procesos de mediación .....	41
2.5.2 El papel de las instituciones en la democracia participativa infantil ...	43
2.6. Conclusiones.....	46
<b>3. La práctica de la democracia participativa infantil en México .....</b>	<b>49</b>
3.1. Casos de estudio en Puebla .....	50
3.2. Casos de estudio en México .....	53
3.3. Conclusiones.....	60

<b>4. Reconfiguración de la participación infantil en la Colonia Los Volcanes de la Ciudad de Puebla .....</b>	<b>63</b>
4.1. “A participar se aprende participando” .....	63
4.2. Contexto histórico, territorial y social de la infancia de la colonia Los Volcanes, Puebla. ....	66
4.2.1 ¿Cómo se conformó la Colonia donde hoy viven las NNA? .....	66
4.2.2 Dos visiones complementarias de la colonia Los Volcanes.....	70
4.2.3 Cambios en la población infantil de la colonia .....	72
4.3. Los procesos de participación en la colonia.....	74
4.3.1 Visiones de la Infancia en Los Volcanes desde la organización vecinal .....	75
4.4. Conclusiones.....	77
<b>5. Ejerciendo Mi Participación: la calle espacio de participación, encuentro y aprendizaje para las niñas, niños y adolescentes de la Privada Nevado de Toluca.....</b>	<b>79</b>
5.1. El proceso de la democracia participativa infantil a escala local .....	80
5.2. Privada Nevado de Toluca de la Colonia Los Volcanes.....	83
5.3. La calle de los niños: Organización y representatividad.....	85
5.4. La calle como espacio de encuentro para la convivencia, el aprendizaje y la participación de las NNA: momentos de acción .....	89
5.5. Modos de participar y ejercicio de su ciudadanía: La Calle de los Niños .	94
5.6. Valoración y beneficios de la democracia participativa infantil.....	98
5.7. Transformación urbano social .....	99
5.8. Conclusiones.....	101
<b>Conclusiones y reflexiones finales.....</b>	<b>103</b>
Bibliografía.....	113
Anexo A	
Anexo B	

## Introducción

La infancia en México a finales del siglo XX inicia su proceso de reconocimiento hacia una infancia con derechos: derivado de la preocupación hacia su cuidado y educación, además de ser asistido, respetado y acompañado durante su crecimiento. Esta protección y cuidado es resultado de una construcción social, donde aún no es considerado al niño con la categoría de actor social (Alfagame, Cantos, & Martínez, 2003).

7

En 1990 México se suma a los países que ratifican la firma, compromiso y alianza ante el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) por la Convención de los Derechos del Niño<sup>1</sup> (CDN), un tratado que permite definir mecanismos específicos de seguimiento, evaluación y verificación de las estrategias sobre los derechos de los niños (Alfagame, Cantos, & Martínez, 2003). Sin embargo, este documento es de carácter vinculante de derechos obligatorios, pero queda a la interpretación e ideología del país o estado y del poder social y político; es decir en un instrumental fundamental pero no suficiente (Gulgônen, 2016).

En nuestro país en los instrumentos legales el participar no está incluido explícitamente (Gulgônen, 2016), por lo que la población infantil depende de las decisiones de los adultos a cargo de ellos, siendo susceptibles y fácilmente manipulables. Por ello las niñas, niños y adolescentes (NNA) son vistos como un sujeto que solamente debe ser atendido desde el asistencialismo, quedando expuesto a las condiciones que los gobiernos y los adultos señalen.

En cuanto a su participación, a pesar de que nuestro país tiene un amplio marco legislativo en materia de infancia, desde hace treinta años, ha sido un proceso lento y limitado por la desigualdad socio territorial para lograr la participación equitativa de las NNA en la toma de decisiones en todos los niveles de planificación,

---

<sup>1</sup> La Convención de los Derechos del Niño fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989. México ratifica su firma y compromiso el 21 de septiembre de 1990, siendo presidente Carlos Salinas de Gortari.

implementación, monitoreo y evaluación (Children, 2002). Los derechos que favorecen el ejercicio y construcción de la ciudadanía requieren una reconstrucción democrática (Mieles & Acosta, 2012), lo que a partir de la CDN significaría poner en práctica cada uno de los derechos; es decir, que en el acto de participar hagan ellos efectivos sus demás derechos.

## La poca o nula participación infantil: una transgresión a sus derechos

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS 2017, ubican en primer lugar al Estado de Puebla, como la entidad con la más alta prevalencia de discriminación<sup>2</sup> (INEGI, 2017), reconociendo la población de adulto de 18 años y más con el 42% de que en el país se respetan de “poco a nada” los derechos de las NNA.

Situación que sea hace evidente en los resultados donde las niñas y niños de 9 a 11 años respondió con el 51% que “pocas veces o nunca” las personas adultas toman en cuenta su opinión en su localidad, en comparación a los espacios donde “siempre” es tomada como es la escuela con el 52.4% y en su casa con el 51.5%. En cuanto a la pregunta de si respetan sus derechos en el país, el grupo de niñas y niños el 24.8% respondió que “no” (este dato incluye a los que no saben y no respondieron) y el 75.2% respondió que “sí”, del grupo de adolescentes de 12 a 17 años consideran que sus derechos se respetan en un 45% “algo”, en un 36.2% de “poco a nada” y solo el 19.3% comentó que “mucho”.

Cabe hacer mención que las NNA no identifican cuáles son sus derechos, aunque lo lleve a cabo, este es un factor de desconocimiento, presentado en el área de estudio, es por esto por lo que se incluyen los datos: no saben y no respondieron.

---

<sup>2</sup> La discriminación entendida como toda distinción, exclusión o restricción que, por acción u omisión, tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir o menoscabar el reconocimiento o goce de los derechos humanos y libertades. Y que en apego al Art.1 Constitucional prohíbe todo tipo de discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra, a fin de evitar la anulación o el menoscabo de los derechos y libertades de las personas.

El INEGI mencionara que ante que nunca su opinión ha sido tomada en cuenta ve que “en la sociedad mexicana persiste cierta resistencia al reconocimiento de los mismos derechos para todas las personas y de medidas especiales para asegurar su ejercicio, aunado a los prejuicios y estereotipos profundamente arraigados en la sociedad” (INEGI, 2017b).

En 2011 el municipio de Puebla (Puebla amiga de la infancia, 2011) había notado la poca o nula promoción de la participación infantil y adolescente en los asuntos de su incumbencia que eran de competencia municipal, reconociendo que les habían negado el ejercicio pleno de su derecho a participar, y a desarrollar competencias y adquirir habilidades esenciales en aspectos cognitivos, emocionales, sociales y culturales; por ello se comenzó a adoptar una óptica y filosofía nueva para evaluar, programar, proyectar y repensar a la ciudad de Puebla, como una genuina ciudad amiga de la infancia.

Pese a los esfuerzos por darles la voz, su participación carece de ejercer su voto y acción activa; es decir, formar parte y colaborar no solo en los aspectos sociales sino también políticos, y de contribuir en su propia comunidad o entorno, como parte de su desarrollo integral y de ejerciendo su ciudadanía. Como grupo social, debe ser considerado como un asunto público, pero parece que se olvidan de ellos al ser una población cambiante que está en constante transformación, lo que no significa que dejara de existir la población infantil, sino que siempre vendrán detrás de ellos más niñas y niños, por lo que una infancia siempre viene precedida por una y será sustituida por otra (Alfagame, Cantos, & Martínez, 2003).

Por todo lo anterior podemos afirmar que el problema de la participación infantil en los procesos de ordenamiento urbano-territorial es su transgresión como derecho, que se repercute en la poca incidencia que este grupo tiene en los asuntos comunitarios y que son de su interés. Las NNA ven limitado plenamente su derecho a una participación efectiva, equitativa, accesible, real; ya que la práctica de este no se lleva acabo a pesar la existencia de los instrumentos legislativos, normativos, e

institucionales, así como de la diversidad de los ámbitos en los que interviene la población infantil como parte de su desarrollo integral.

## La débil participación infantil en colonia Los Volcanes, Puebla

10

En la colonia Los Volcanes la participación infantil no se hace presente; es decir, las NNA no son considerados como actores sociales; por lo que son los adultos los que asumen la responsabilidad y compromiso como ciudadanos. No solo son limitados desde en el ámbito familiar sino también en el ámbito comunitario; esto quiere decir que las NNA deben esperar a que el adulto les pida su opinión, porque como ellos comentan es “plática de adultos”, situación que se presenta desde su hogar y de igual forma ocurre en las reuniones vecinales.

Los representantes de la colonia creen saber lo que los infantes necesitan, como son los espacios de juego y recreación; es decir los parques o las áreas deportivas es donde deben estar, y no involucrados en las actividades de su colonia. Es por ello que se observa la ausencia de las NNA en los encuentros y actividades vecinales que realizan, la falta de interacción entre el entorno familiar con el comunitario y social, deriva en una débil participación infantil, porque participar es algo que se aprende con la práctica. No se les ha fomentado participar, a pesar de los contenidos educativos de la materia de formación, cívica y ética, y no les han generado o permitido vivir experiencias participativas, como miembros de una comunidad activa.

Las NNA se enfrentan barreras que son no solo físicas sino también sociales, culturales y políticas dentro de su entorno local, que contribuye a que sean excluidos del espacio público es decir, se decreta al espacio público abierto como peligroso fomentando una cultura del miedo, una “ciudad asustada” (Borja, 2012), que provoca desilusión y apatía entre la misma población.

De esta manera como **hipótesis de causa** podemos establecer que la poca incidencia de participación infantil se debe a que los adultos no tomen en cuenta su

voz y acción efectiva, lo que evita que tome parte y colabore en los aspectos sociales y políticos y contribuya en su propia comunidad y entorno. Esto se deriva de que la población infantil es vista exclusivamente como población vulnerable, y no con sus capacidades y diversidad, por lo que son poco valorados por las instituciones, las organizaciones vecinales y sus padres.

Siendo así, la **hipótesis de solución** es que los niños de la privada Nevado de Toluca de la colonia Los Volcanes en apego de sus derechos son capaces de modificar su entorno a través de vincularse y relacionarse con todos; es decir entre los niños y adultos en la cotidianidad del ejercicio de su democracia participativa y ciudadana dentro de su comunidad.

Por ello la presente investigación tiene por **objetivo general** promover el ejercicio y practica de la democracia participativa y ciudadana infantil activa, para construir experiencias positivas de convivencia social y comunitaria a través de integrar a las niñas, niños y adolescentes en la organización vecinal; es decir; valorarlos en todas sus capacidades y reconocerlos como sujeto de derechos.

Para lograrlo se plantean los siguientes **objetivos particulares**:

- Analizar la forma en que se desarrollan los procesos de la democracia participativa, de las diversas instituciones y organizaciones, de nivel internacional, hasta el municipal haciendo énfasis en los procesos a nivel local.
- Realizar un diagnóstico con el involucramiento de los niños, que permita identificar su relación con las formas de participación, y de su visión con respecto a su entorno.
- Generar un cambio de actitud sobre el concepto de participación tanto de los integrantes de la Mesa Directiva como de la población de adultos, involucrándose con los niños en los mecanismos de participación, aplicados a la colonia.

- Desarrollar propuestas colaborativas en donde se involucre de manera efectiva y real a los niños en acciones aplicadas a su colonia, que les permita vivir su democracia participativa de manera cotidiana.

De esta forma para presentar los resultados de la investigación, el documento se divide en 5 capítulos. El *primer capítulo* se mencionan los enfoques y las visiones que se tienen sobre la infancia, trazando una línea del tiempo hacia su reconocimiento; además, se analiza la participación infantil desde los conceptos de diferentes autores para definir características, categorías y momentos con los cuales orientar el proceso de la participación infantil hacia su ciudadanía.

El *segundo capítulo*, presenta el marco legislativo aplicado en materia de infancia desde los diferentes ámbitos territoriales, destacando la importancia de la participación como un derecho, no solo desde su instrumentación sino también desde la importancia que tienen las instituciones, y de los diferentes roles del adulto como principal agente mediador. Esto se ve reflejado en barreras históricas de prejuicios y promesas no cumplidas por los gobiernos, o bien representa la oportunidad de ir construyendo procesos clave que promuevan los procesos participativos en corresponsabilidad social entre niños, gobiernos locales y el adulto mediador.

El *tercer capítulo* muestra que existen diferentes posibilidades de como consultar y promover el ejercicio de la participación infantil; es por ello por lo que se hace el análisis cualitativo de casos de referencia locales y nacionales. Se muestran en una ficha descriptiva y evaluación gráfica que identifica las características de las diversas formas de democracia a partir de la práctica del ejercicio de la participación infantil, que son promovidas por instituciones de gobierno local como de la iniciativa privada. En ellas, el rol y posición del agente mediador cuenta con la formación y el interés por responder al cumplimiento e incidencia de los derechos del niño.

El *cuarto capítulo* aborda el caso de estudio a la colonia Los Volcanes, Puebla. Es una aproximación al sitio donde se ubica el principal sujeto de estudio: los niños, para identificar la relación entre sus contextos histórico, territorial, sociocultural y demográfico y los agentes relacionados con ellos para identificar los procesos y las

visiones respecto a la participación infantil desde la organización vecinal. Este diagnóstico integra la visión de los niños en el reconocimiento de su territorio de manera compartida con la población, lo que representa la primera fase del proceso hacia la reconfiguración de la participación en su comunidad en busca de la inclusión de niñas, niños y adolescentes, construyéndose así la metodología bajo el principio de a participar se aprende participando.

En el *quinto capítulo* se lleva a la práctica el ejercicio del derecho a la participación infantil con y para los niños de la privada Nevado de Toluca que representa la segunda etapa del proceso desde la visión de la infancia. La metodología comprende cuatro momentos siguiendo el criterio de participar-participando, desde el aprendizaje no formal, ajustándose a las circunstancias de su entorno de manera vivencial y mediante la socialización en el ejercicio de sus derechos, por medio de un aprendizaje mediado, mutuo y progresivo. Para lograr una “calle de los niños” desde el enfoque de su participación, se debe contar con un lugar que dentro del espacio público sea el educador de la socialización y participación que le permita a las niñas, niños y adolescentes transformar su entorno urbano y social de manera colaborativa y en comunidad como parte de su vida cotidiana.

El trabajo se finaliza con una recapitulación y reflexión de cada uno de los apartados desarrollados. Las conclusiones enlistan las aportaciones significativas de la investigación y presentan las futuras consideraciones para prepararnos para llevar a cabo procesos de participación social en el ejercicio pleno de los derechos de los niños como una política local, a favor de todos, de la cual los niños son un actor clave que nos abre a múltiples posibilidades de aprender y construir junto con ellos mejores entornos, así como con material de apoyo para su consulta práctica en los anexos.

## Enfoque, visiones y características del proceso de la participación infantil.



Patinaron



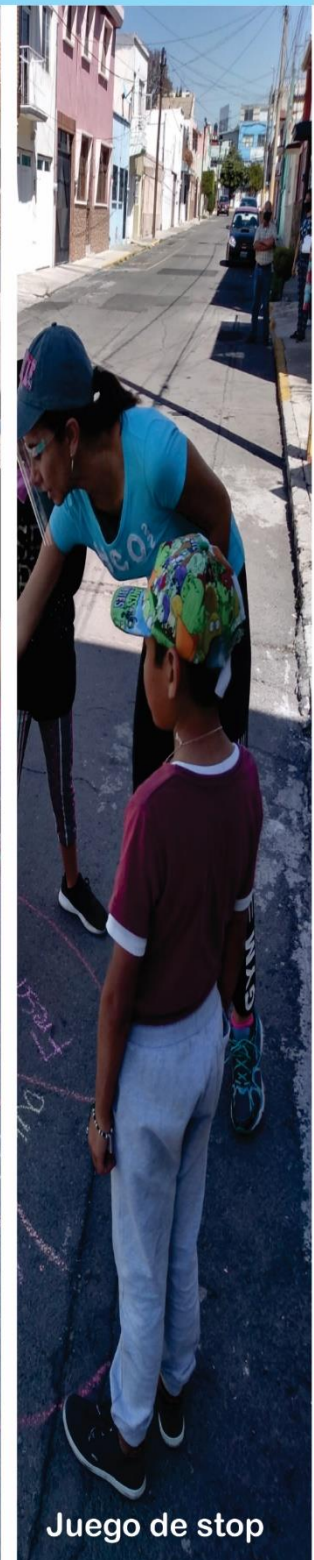
Carrera de bicicleta



Competencia de carreritas



Pintaron el piso



Juego de stop

Desde una visión integral de la infancia al **devolverle a la calle el potencial de expresión social** de participación, encuentro paseo y juego.

# 1. Enfoques, visiones y características del proceso de la participación infantil

## 1.1. Construcción sociocultural de la infancia

*“La voz de un niño, aunque sea honesta no tiene valor para quienes olvidaron escuchar”*

Albus Dumbledore (Harry Potter y el prisionero de Azkaban)

15

Una de las etapas de nuestra vida, que nos lleva a reflexionar, y nos remonta a nuestros recuerdos es la infancia; aquella etapa pasajera, efímera que permanece significativamente. Nosotros como adultos, cuantas veces no hemos escuchado: “si no hiciste esto, no tuviste infancia”.

Lo que caracteriza a cada infancia es como la sociedad ha elaborado sus propias interpretaciones e imaginarios sobre los diferentes modos de “ser infancia” (Alfagame, Cantos, & Martínez, 2003, pág. 19).

Existen muchas perspectivas con las que se involucra y define a la infancia, debido a que ha dependido de los factores históricos, sociales y culturales de las comunidades o territorios donde la infancia se encuentra; Jenks (1982) nos dice (citado en Alfagame, et al., 2003, p. 19), que es una construcción social que se manifiesta en ciertas formas de conducta, relacionado a elementos culturales.

En un recorrido por la historia como se observa en la Ilustración 1 en la edad media al niño se caracterizaba por una constante marginalidad y a este periodo se le denominó el “oscurantismo de la infancia”; es decir eran invisibles e inexistentes ante la sociedad; es hasta el siglo XVII que se comienza a evidenciar el interés por los niños<sup>3</sup> “como seres humanos con problemas de desarrollo distintos a los de los adultos” (Alfagame, Cantos, & Martínez, 2003, págs. 19-20).

---

<sup>3</sup> Para fines de este artículo se utiliza la palabra “niños” de uso genérico cuando se considera en colectivo, para casos específicos se utilizará las niñas, niños y adolescentes (NNA).

Ilustración 1. Línea del tiempo de la construcción histórica y sociocultural de la Infancia



Fuente: Carmona Torres, M.A. (2021) a partir de Alfagame, Cantos, & Martínez (2003).

A partir del siglo XVIII se aprecia desde el ámbito social y político que los padres comienzan a interesarse por sus hijos; los involucran en las tareas de campo, en el entorno familiar o escolar de algunas sociedades.

En el ámbito familiar la participación de las niñas y niños era pasiva, receptora; es decir que eran vistos por los adultos principalmente como objeto a ser protegido y educado; pero además se encontraban bajo control del proceso de escolarización y socialización en la escuela y la familia.

El siglo XX viene precedido de eventos de carácter internacional que reconoce la existencia de los niños para con los adultos (Alfagame, Cantos, & Martínez, 2003), como fue la “Declaración de Ginebra 1924”, la “Declaración de los Derechos del Niño 1959”, Vladiananty en Unidas (1959) nos recuerda “la niñez para hacer que su participación en el cambio sea una participación efectiva, tiene que ser una niñez que conozca, sienta y valore”. Y años más tarde la “Convención de los Derechos del Niño 1989” auspiciada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), instrumento que hasta nuestros días sigue siendo un referente.

Hacia el “reconocimiento de la infancia” en las personas que denominados los niños, eran vistos como objeto de cuidado y asistencia, pero a la vez de represión y exclusión social (Corona & Gaal, 2009, págs. 7-8); es decir, el niño como actor social, es excluido dado que el imaginario de la que ellos no son capaces en el momento presente, sino en el futuro, como los futuros ciudadanos.

A finales del siglo XX, en el mundo globalizado, la infancia representa “un mundo simbólico, complejo y heterogéneo en permanente cambio, cuyas diferencias están marcadas por razones de género, de clase, de pertenencia étnica, o de procedencia regionales”; es decir que infancias hay muchas porque no es lo mismo nacer en una ciudad, en una localidad rural, colonia o barrio, o en un momento histórico (Alfagame, Cantos, & Martínez, 2003, pág. 27).

Los efectos de la globalización representaron en los adultos la idea de guiarse en el “cómo debería ser una adecuada infancia”; la llamada “infancia ideal”, sobre las supuestas características de los niños, pero que no correspondía ni se adecuaba en todos los contextos (Alfagame, Cantos, & Martínez, 2003, pág. 26).

Hoy en día las diferentes visiones y enfoques mencionadas de la infancia desde su contexto histórico y sociocultural, ha permitido ubicarlos en un proceso de reconocerlos en todas sus particularidades y diferencias, y que en la medida de poner en práctica y ejercicio sus derechos se inicia el proceso de su participación, para su inclusión e involucramiento hacia la construcción de su democracia y ciudadanía.

Al hablar de las infancias<sup>4</sup> se reconoce que son niñas, niños y adolescentes (NNA) son ciudadanos desde hoy, porque ellos tienen un papel activo en la sociedad, con capacidad para modificar su entorno, su familia, su escuela, su barrio, su calle (Corona & Gaal, 2009, pág. 3).

### 1.1. La participación infantil un concepto en construcción constante

La conceptualización de la participación infantil requiere identificar algunas características, que integra en la Tabla 1. Ahí se presenta la descripción de los diferentes aportes de autores como Rogert Hart, Jaime de Jesús y Gerison Lansdown, así como de algunas instituciones que están involucradas con la infancia, como la Red de Ciudades Amiga de la Infancia y el Sistema Integral de Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes específicamente en México (SIPINNA).

---

<sup>4</sup> Existen tantas infancias como niños y que tal vez ninguna niñez se parezca a otra (Sosenki, S., & Jackson Alba, E., 2012)

Tabla 1. Características para la participación infantil.

Autores	La participación infantil					
	Define	Considera	Permite	Caracteriza	Influye	Relevancia
Rogert Hart (1993)	Proceso de compartir las decisiones	Habilidades	Oportunidades	Práctica Motivación	Que afectan la vida propia y de la comunidad	Democracia Ciudadanía Derecho para todos
Jaime Jesús Pérez (1994)	Visión del niño como sujeto social	Capacidad	Reconocimiento	Papel activo frente a su propia realidad	Contribuir en su propio desarrollo y en el de su familia y comunidad	Derecho
Lansdown (2004)	Proceso continuo de informaciones compartidas	Capacidades, experiencias e intereses	Diálogo	Expresión e intervención y creación creativa Respeto recíproco	Decisiones en los asuntos que les conciernen Involucran en las decisiones	
RAE (2014) Ciudad Amiga de la Infancia	Ser parte-tomar parte- tener parte	Quien soy, en donde estoy, como vivo mi territorio	Reconocimiento	Tomado en cuenta Respetados	Propio y comunidad	Ciudad
Lineamientos SIPINNA (2016)	Proceso permanente y continuo	Evolución de sus capacidades	Autonomía	Escuchados, tomados en cuenta	Asuntos que les impacta en los ámbitos de su vida	

Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) a partir de fuente consultadas.

La primera característica de la participación está en considerarla como un proceso en donde se comparten las decisiones entre los diferentes individuos, como son los adultos para y con los niños. Rogert Hart (1993) indica que es “el proceso de compartir las decisiones que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive”, pero que además el participar es uno de los canales por el cual se construye la democracia, por ser un derecho fundamental de la ciudadanía (Hart, 1993, pág. 5).

En ese proceso se deben identificar y considerar la capacidad de sus habilidades, experiencias e intereses NNA porque desempeñan un papel clave en el momento de determinar su involucración; Jaime Jesús Pérez (1994 citado en Corona & Gaal, 2009, p. 9), nos dice que “la visión del niño como sujeto social de derechos busca el reconocimiento de su papel activo frente a su propia realidad, destacando su capacidad para contribuir en su propio desarrollo, en el de su familia y en el de su comunidad”.

Para Gerison Lansdown (2004 citado en Corona & Gaal, 2009, p. 11), la participación infantil es un proceso continuo de expresión e intervención y creación activa por parte de los niños en la toma de decisiones en los asuntos que les concierne; a partir de informaciones compartidas (en lugar de decisiones compartidas desde la visión de Rogert Hart) y del diálogo entre los niños y los adultos, basado en el respeto recíproco y la división del poder.

Los autores antes mencionados definen las características a considerar como un referente hacia la construcción de un concepto que años más tarde las instituciones reconfiguraron, como es el caso de SIPINNA, que en 2016 a través de publicar los Lineamientos sobre la participación de NNA, basado en el marco legislativo vigente en México.

Este instrumento define a la participación infantil como “el proceso permanente y continuo de expresión libre e intervención activa de NNA; quienes informados opinan, son escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les impactan en cualquiera de los ámbitos de su vida”<sup>5</sup>.

Para la construcción de ese proceso se basa en la autonomía progresiva de las NNA, donde “aprenden a participar conforme a la evolución de sus facultades”, y que por su edad no los restringe a las posibilidades de participación, al tomar en cuenta sus capacidades en desarrollo para formarse un juicio propio.<sup>6</sup>

Para la Real Academia de la Lengua Española (RAE), participar el significado es “intervenir, junto con otros, en algo”, “ser parte de, tomar parte en, tener parte en” esto nos permite comprender la acción de participar.

---

<sup>5</sup> Numeral OCTAVO de los Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA, 2016).

<sup>6</sup> Numeral DECIMO de los Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes, (SIPINNA, 2016)

Por ello, la participación infantil comprende:



### Ilustración 2.

Fuente: Adaptado del Programa Ciudades Amigas de la Infancia. (Infancia & Asociación Los Glayus, 2014). Entendiendo la participación infantil. Ideas, estrategias y dinámicas para trabajar la participación infantil paso a paso, pp.5-7.

**Ser parte en /de algo:** es pertenecer y sentirte identificado en tu comunidad donde vivo, de quien soy, en donde estoy, con quien estoy, que siento y como vivo mi territorio, mi comunidad, mi calle; *el reconocerse a sí mismo.*

**Tomar parte / junto con otros:** Saber lo que se quiere de lo necesario no solo para uno, sino para los demás, bajo un dialogo que permita conocer la opinión de otros, al poner en práctica acciones de organización y planificación; *es reconocerse en los demás.*

**Tener parte / intervenir:** Conocer los derechos, las normas, compartir, respetarlos, ejercerlos, transformarlos, *para su reconocimiento a ser tomado en cuenta.*

Participar permite el auto reconocimiento, y reconocimiento hacia los demás al identificarse en las diferencias o similitudes de su realidad y de explorar múltiples posibilidades de contacto con los demás.

A partir de lo anterior, definimos la **Participación Infantil** que tiene las siguientes características:

- Un proceso permanente, continuo, voluntario y flexible.
- La información es compartida y donde se distribuyan las decisiones.
- Considera y toma en cuenta las habilidades, capacidades, experiencias e intereses de las NNA.
- Pone en práctica su involucramiento en todos los ámbitos de su vida.
- Ejercicio de su ciudadanía es individual como en su colectividad.
- Práctica cotidiana en busca del bien común.

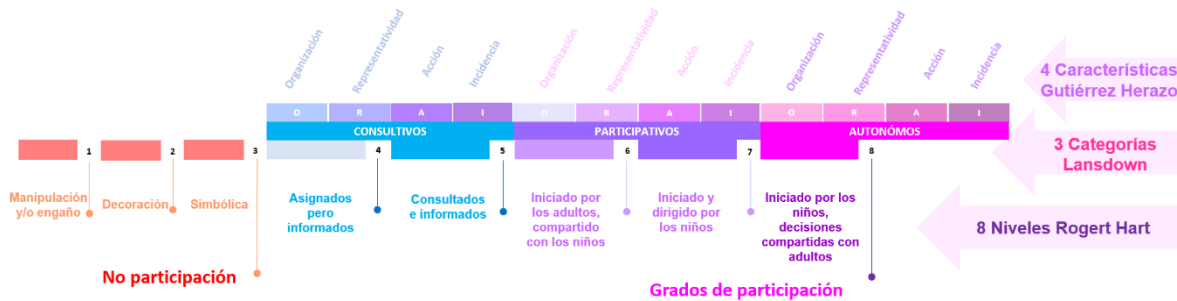
### 1.2. Categorías y características de la participación infantil hacia la construcción de su democracia y ciudadanía

La participación infantil es un proceso que se construye de manera constante, y para ello requiere ir orientado a la participación efectiva; una de las formas de visualizarlo es con la escalera de la participación de Rogert Hart quien definió ocho grados o niveles de la participación (Hart, 1993).

Ubicarse en los grados de participación, depende de la vinculación y actitud que tienen los adultos hacia los niños y la forma en como promueven su participación, que varía de acuerdo con las circunstancias, situaciones, necesidades de los niños y la medida del desarrollo de su autonomía progresiva.

Gerison Lansdown define tres categorías; ubicando en los niveles intermedios de la escalera de Hart de tipo consultivo y participativo o niveles altos de tipo autónomo (Lansdown, 2003, pág. 277) (ver Ilustración).

Ilustración 3. Momentos de la participación, por categorías y características.



Fuente: Carmona Torres, M.A. (2021) a partir de las fuentes consultadas.

Esta identificación también permite conocer lo que ocurre antes, durante y después del proceso, para definir objetivos, metas, metodologías y la forma de dirigir los aprendizajes y aportes construidos de manera congruente.

Otro aspecto que deriva de los niveles y tipos de participación se produce al identificar los diferentes mecanismos de involucramiento para una participación ciudadana desde la infancia, que promueven los gobiernos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Algunos ejemplos que menciona Lansdown (Lansdwon, 2003, pág. 280) son proyectos que involucran a los niños como pares, investigaciones que involucran a los niños como investigadores, las escuelas democráticas; y agregaría el de las comunidades democráticas en el ejercicio de la participación infantil.

Con ello se busca garantizar que “las visiones de los niños, niñas y adolescentes sean tomadas en cuenta como elemento central en las decisiones que los afectan (interés superior), en consideración al grado de la autonomía progresiva, promovida en base a relaciones facilitadoras de aprendizajes (Gutiérrez Herazo, 2013, pág. 10).

Gutiérrez (2013), define cuatro características que están orientadas al proceso de incidencia regional pero que pueden ser aplicables en los diversos niveles, incluso a nivel local, siendo estas: organización, representatividad, incidencia y acción ciudadana que se describen a continuación:

**La organización infantil.** Requiere de construir objetivos a corto plazo, lo suficientemente claros, y de fácil acompañamiento, que se relacionen a su vida cotidiana. En este momento la información es de ida y vuelta, en acuerdos.

**Representatividad.** Surge con la organización, donde se asumen roles, actividades y se comparten decisiones, y para ello puede existir una sola voz que por consenso o designación da cuenta de las voces colectivas, esta misma es rotativa, con una temporalidad en un sentido de reciprocidad.

**De incidencia.** Se produce cuando hay un ambiente equitativo, inclusivo y democrático, donde la fuerza ciudadana es determinante para la definición, desarrollo y validación de las políticas públicas. Involucra la redistribución del poder, que busque transformaciones o mejoras públicas, estrategias de acompañamiento a mediano plazo, adquisición de recursos, desarrollo de habilidades e identidades. Las NNA pueden incidir a través de su inclusión con otros niños y otras organizaciones.

**Acción ciudadana.** Se da una mirada preparatoria o de preciudadanía, que requiere ser guiada por los adultos al generar espacios de convivencia democrática; considera las formas de organización y de representatividad para adoptar decisiones políticas<sup>7</sup> (Gutiérrez Herazo, 2013, págs. 14-15). Si para la construcción de la ciudadanía infantil, desde las interpretaciones e imaginario del ámbito social y político existen diferentes modos de infancia, entonces también existen “diferentes modos de ciudadanía infantil”. Tales como la participación pre ciudadana, la participación ciudadana, la participación política y la participación protagónica.

“La promoción del derecho a participar de niños, niñas y adolescentes constituye el elemento sustancial del reconocimiento de su ciudadanía, y del respeto práctico de los derechos humanos, constituyendo de este modo la vigencia de la democracia como una realidad [...] A la sociedad en pleno le corresponde por tanto el incorporar no solo como norma sino como **estilo de vida el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes**”.

ii: “El hecho del dicho”, 2011 en (Gutiérrez Herazo, 2013).

---

<sup>7</sup> Desde la “participación ciudadana” y “participación política” definida por Kofi Annan (2002) en Gutiérrez Herazo (2013).

La participación pre ciudadana, donde las NNA son incluidos en diferentes ejercicios sociales y políticos desde “una mirada preparatoria, progresiva y/o guiada o tutelada por adultos” (González García y Sergio Micco citado en Gutiérrez Herazo, 2013, p. 15).

Para Kofi Annan (2002 citado en Gutiérrez Herazo 2013), existen dos modalidades de participación, la participación ciudadana que tiene que ver con “la participación de los niños, niñas y adolescentes en los asuntos públicos en los que ejercen sus derechos a través de la deliberación y representación, construyendo con los adultos espacios de convivencia democrática” Y participación política que “se relaciona con el conjunto de acciones que realizan los niños, niñas y adolescentes de forma organizada para conseguir metas políticas, ejerciendo influencia en los procesos de adoptar decisiones políticas que afectan a la niñez y adolescencia” (Gutiérrez Herazo, 2013, pág. 15).

Y finalmente la participación protagónica, Alejandro Cussiánovich (2001 en Gutiérrez Herazo, 2013 p.13), quien define la reivindicación como actor social a los niños, niñas y adolescentes, alentando su identidad ciudadana, donde se propicie un traslado del poder en la toma de decisiones, por su voz legítima. Que promueve su ejercicio hacia su democracia participativa.

### 1.3. Práctica del ejercicio de participación ciudadana a nivel local

En la práctica, el ejercicio de la participación ciudadana es uno de los retos a los que se enfrentan los gobiernos locales, el Municipio de Puebla no ha sido la excepción, en al menos los tres últimos trienios; se puede observar que, dentro de los ejes estratégicos de planeación, la infancia es vista desde un enfoque incluyente, aunque su posición varía de una administración a otra.

En el periodo del 2011 al 2014<sup>8</sup>, el Plan Municipal de Desarrollo contiene específicamente la línea estratégica 4.3 Puebla Ciudad Amiga de la Infancia, que toma como base fundamental a la familia, para un desarrollo social integral

---

<sup>8</sup> 1er. y 2do. Informe de resultados de gobierno municipal “La Ciudad que queremos”.

contemplando criterios de equidad y participación comunitaria en la toma de decisiones; sus acciones y programas se vinculan en coordinación con al menos seis Secretarías. Como son: la Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Desarrollo Integral Familiar DIF, Instituto de la Juventud, Secretaría de Arte y Cultura, Instituto del Deporte y el Instituto de las Mujeres; por medio de ellas se tomaban medidas en favor de los derechos de las NNA.

Una característica es que la Secretaria de Desarrollo Social incluye en esencia acciones, programas que involucran la participación ciudadana, como el Programa Integral Urbano Social (PIUS), Presupuesto Participativo, Rescate de Espacios Públicos, Hábitat y Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat.

Las acciones identificadas muestran que las opiniones de las niñas y niños eran tomadas en cuenta, al contar con la Red Mexicana de Ciudades Amiga de la Niñez, el programa 10 x la Infancia, Difusores Infantiles y la existencia del Consejo de Participación Infantil, en vinculación con agentes externos e instituciones privadas y sociales.

Por las acciones que generó ese gobierno local, se cómo un referente que se caracteriza por su organización y representatividad infantil al contar con el Consejo Municipal Amigo de la Infancia, donde la voluntad política fue clave (ver capítulo 3).

En contraste, el gobierno del 2018 al 2021<sup>9</sup>, plantea “atender la situación de las NNA para que en el futuro ejerzan su ciudadanía, para que se inserten en los procesos de transformación de la sociedad y con ello disminuir las desigualdades”.

La perspectiva de este gobierno hacia la infancia se remonta a la ideología del S`XX, donde esperar a que cumplan 18 años para ser considerados como ciudadanos con derechos, lo que representa un retroceso cayendo en el asistencialismo cuando mencionan la palabra “atender”.

Para ello las instituciones relacionadas con la infancia contempladas son el Instituto de la juventud, la Secretaría Municipal del Desarrollo Integral Familiar SMDIF y el

---

<sup>9</sup> 1er. y 2do. Informe de resultados de gobierno municipal “Ciudad Incluyente”.

Instituto del Deporte; a pesar de que su planeación se considera de manera transversal, solo son 3 dependencias y organismos de las 29 con que cuenta la estructura orgánica municipal.

El tipo de participación pareciera retroceder al nivel 4 de tipo consultivo y descender a los niveles de la no participación, ya que las decisiones políticas son tomadas y, organizadas por los adultos, en una representación simulada, ya que los niños son receptores pasivos, y el consejo infantil ya no existe.

Esa situación la corroboran los representantes de las instituciones que han vivido el proceso. El presidente del COPACINIA menciona que entre las instituciones “no se cumplen los acuerdos entre ellos, donde los niños solo son consultados porque las propuestas no son tomadas en cuenta” (Durán Meneses, 2021).

El gobierno actual<sup>10</sup>, encabezado por quien también fuera presidente municipal en 2011, en el Plan Municipal, la niñez y juventud se observa en un eje transversal, orientado a favor de las NNA en situación de vulnerabilidad, para ser atendidos en el desarrollo emocional, mental y físico e integral de la familia; lo que presenta iniciar nuevamente el camino hacia su reconocimiento como actores sociales que puede contribuir en la sociedad.

---

<sup>10</sup> Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 “Contigo y con Rumbo”.

## 1.4. Conclusiones

La construcción de las infancias, en lo histórico y sociocultural a lo largo de estas dos décadas ha permitido “ver” que las niñas niños y adolescentes, son una población heterogénea, porque la visión que ellos tienen esta generada desde sus capacidades, para vivir, convivir y desarrollarse en su entorno, con su familia, su escuela, su barrio, su calle.

La relación de las NNA con su entorno desde su autonomía progresiva, el auto reconocimiento y reconocimiento de su realidad, forma parte de un camino hacia una práctica social a la que llamamos participación, la base con la que se construye la democracia. Es por ello que la participación infantil como un proceso permanente es un camino largo, voluntario y flexible que debería considerarse como un ejercicio de nuestra vida cotidiana.

La práctica del ejercicio de democracia participativa y ciudadana a nivel local se ha desarrollado en diferentes momentos y con diferentes mecanismos; la participación consultiva es la más común llevada a cabo por las instituciones, a pesar de los intentos de participación que favorecen los gobiernos locales. Eso representa el reto para llegar al nivel de una participación autónoma.

La importancia de la participación infantil en la gestión y planificación de territorio.



Habilidad física



Padres e hijos

Equipo verde



Equipo rojo



Habilidad mental



Competencia

Porque una **infancia** siempre viene precedida por una y será sustituida por otra.  
(Alfame, Cantos & Martínez, 2003).

## 2. La importancia de la participación infantil en la gestión y planificación del territorio<sup>11</sup>

*Los niños no siempre absorbían los mandatos de la ciudadanía o de la socialización tal cual, y como se esperaban, sino que actuaban según sus circunstancias particulares, según sus gustos o de acuerdo con las barreras sociales que los limitaba.*

(CENART, 2021)

29

La población infantil ha sido excluida e incluso discriminada como grupo social para efectos de la planificación del territorio. Su interés y opinión no han logrado permear en las decisiones de su comunidad y territorio. Hay barreras invisibles presentes a lo largo de su desarrollo integral, impidiendo el ejercicio de practicar su ciudadanía. Para eliminar las barreras corresponde a la población adulta generar cambios desde la forma en que se relacionan con la infancia, donde el proceso de su participación se construya para garantizar equidad y corresponsabilidad social. La participación es un derecho constitucional, su referente es la Convención de los Derechos de los Niños de 1989 impulsada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), conformada por 54 artículos en cuatro principios rectores: interés superior del niño, derecho a la supervivencia y desarrollo, no discriminación y participación. En este capítulo se mencionarán diez de estos artículos que consideramos inciden en la participación infantil en mayor o menor medida en los ámbitos individual, familiar, comunitario, social y político, considerando que en el acto de participar se hacen efectivos los otros derechos; derechos que por años han sido transgredidos en todos los ámbitos en los que se desenvuelve y desarrolla la infancia en México. A más de treinta años de la Convención de los Derechos del Niño, en México se ha desarrollado un proceso que reconoce que se les ha negado el ejercicio pleno de participar y ser considerados como sujetos con derechos que contribuyen a la construcción de su ciudadanía. En Latinoamérica México ocupa un sitio importante por contar con un amplio marco legislativo, que ha tenido avances significativos en los últimos años. A pesar de ello aún hay poca incidencia de la

---

<sup>11</sup> Una versión de este capítulo se publicó como artículo en el Volumen III de la Colección "Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad", Carmona Torres, M. A., & Lugo Laguna, P.E. (2021). La participación infantil como un mecanismo de gestión planificación del territorio. En M. A. Venegas Herrera et al. (2021), en el repositorio institucional del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, la colección completa se encuentra en el sitio web de la AMECIDER: [www.amecider.org/publicaciones](http://www.amecider.org/publicaciones).

participación infantil derivada de las barreras y obstáculos generadas por los mismos adultos que integran las familias, las organizaciones locales, y las mismas instituciones, aunado a las brechas de desigualdad social y territorial. La población infantil es un sector social con agentes susceptibles y vulnerables ante todos los factores que intervienen en su contexto social, educativo e ideológico. Los valores que influyen y limitan la forma de ejercer sus derechos, entre ellos el derecho a participar, hace aún más vulnerable a ese sector de la población (Carmona Torres & Lugo Laguna , 2021).

### 2.1. Antecedentes de la gestión con enfoque de infancia: el caso de México

La importancia de la gestión dentro de la política de ordenamiento territorial, entiende “al territorio como un sistema complejo en el cual interactúan entre sí y a diferentes escalas los componentes naturales, socio-culturales, económicos, urbano-regionales y políticos, cuyas relaciones no son estáticas, sino que cambian a través del tiempo” (Sánchez Salazar, Casado Izquierdo, & Bocco Verdinelli, 2013, pág. 19).

En México el marco legislativo y normativo en materia de infancia es muy reciente, corresponde a un periodo de treinta años a partir de la Convención, entrando en vigor en octubre de 1990 con carácter de ley suprema del país. A partir de ese suceso el proceso ha sido lento, con eventos significativos (ver ilustración 4).

*Ilustración 4. Instrumentos legislativos en materia de infancia*



Fuente: Carmona Torres, M.A. (2021) a partir de las fuentes consultadas.

Las leyes que brindan el soporte jurídico a los diferentes instrumentos normativos aplicados a la infancia son la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LPDNNA), y la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) (ver Tabla 2).

Tabla 2. Instrumentos legislativos en materia de infancia.

Año	Evento	Contenido	Actualización
1989	Convención de los Derechos del Niño, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia CDN (UNICEF)	54 artículos, de carácter internacional, enunciativos más nos limitativos.	20-10-1989 Ninguna
1990	Cumbre Mundial en Favor de la Infancia	Del 29 al 30 de septiembre de 1990. Nueva York, N.Y., USA.	"Declaración Mundial sobre la Supervivencia, Protección y Desarrollo de los Niños y Niñas y Plan de Acción".
1990	México ratifica la Convención	Tratados multilaterales	Entra en vigor el 21-10-1990. De acuerdo al Artículo 133 se convierte en ley suprema del país
1993	Conferencia Mundial de los Derechos Humanos	Viena, Australia	25 de junio de 1993
2000	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes LPDNNA	56 artículos, de carácter nacional.	Programa Nacional de Acción en Favor de la Infancia 1995-2000 (PNAFI) Última reforma publicada DOF 19-08-2010
2002	Sesión Especial en favor de la Infancia de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)	154 países. 400 niñas, niños y adolescentes.	Documento llamado Un Mundo Apropiado para los Niños y las Niñas 2004. Construyendo Ciudades Amigas de la Infancia: Un Marco para la Acción
2011	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos CPEUM	136 artículos Constitucionales	DECRETO por el que se reforman los párrafos sexto y séptimo del artículo 4º., Publicada DOF 12-10-2011 Reforma constitucional en materia educativa Art. 3 en 2013
2014	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes LGDNNA	154 artículos (20 derechos y 15 principios rectores que orientan su aplicación)	2015. Se crea el Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA 2017. Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes PRONAPINNA DOF16-08-2017

Fuente: Carmona Torres, M.A. (2021) a partir de las fuentes consultadas.

En la LPDNNA exhorta a las niñas, niños y adolescentes al “análisis, la crítica y presentar propuestas, sin más limitaciones que las que establezca la Constitución”<sup>12</sup>, y que estas sean tomadas en cuenta en su familia o comunidad<sup>13</sup>. Esta ley es el medio de vinculación y articulación entre los tres órdenes de gobierno por medio del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), hoy se cuentan con 32 SIPINNA estatales,

<sup>12</sup> Artículo 39 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<sup>13</sup> Artículo 41 Ídem

vinculado al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) que surge en 2017 como la primera herramienta de política pública orientada a la infancia.

## 2.2. La democracia participativa y ciudadana, un derecho de los niños

La incidencia de la participación infantil no es clara en los 54 artículos que integran la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de 1989 promovida por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los países que han firmado este instrumento deben considerar los cuatro principios rectores: interés superior del niño, derecho a la supervivencia y desarrollo, no discriminación y participación.

Esta situación ha dejado a la interpretación el concepto y los ámbitos de participación, a partir del artículo 12 CDN, donde hace referencia a que la opinión de los

*Artículo 12. “Los Estados Partes garantizar al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (UNICEF, 1989).*

niños sea escuchada y atendida en los espacios donde se hable de aquello que influya en su bienestar y su desarrollo integral, señalándose que “*los derechos de los niños, las niñas y adolescentes NNA deben ser ejercidos en todos los ámbitos donde la infancia está presente e interactúe con el entorno y con otras personas, es decir en el barrio, calle, plaza, parque, escuela, biblioteca, zona deportiva, o la ciudad donde viven*” (UNICEF E. , 2020, pág. 5)

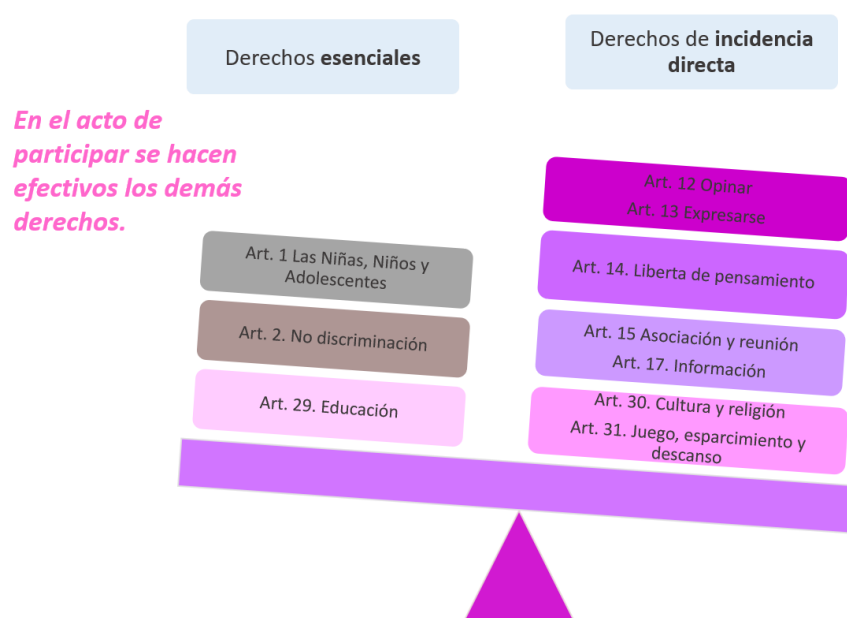
Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables. Las NNA tienen los mismos derechos humanos generales que los adultos, y también derechos específicos derivados de sus necesidades especiales, ellos son seres humanos y titulares de sus propios derechos.

Donde los derechos para la ciudadanía requieren de un proceso de reconstrucción democrática (Mieles & Acosta, 2012, pág. 214), donde la democracia se construya y practique día a día en lo cotidiano de nuestra vida. Toro Arango (1998 en CENART, 2021), dice que lo que nos hace ciudadanos no solo es ir a votar en las

elecciones, sino el ser capaces de modificar nuestro entorno, en cooperación con otros y en la búsqueda del bien común.

Pero para lograr la participación como un derecho, María Morfín (CENART, 2021) menciona que existen siete artículos de la Convención que se relacionan con la participación infantil. Sin embargo, podemos identificar que existe una relación con al menos 10 artículos, clasificados en dos grupos: los derechos esenciales y los derechos de incidencia directa (ver ilustración 5).

*Ilustración 5. Los 10 derechos del proceso de la Participación Infantil.*



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) con base en la Convención sobre los Derechos del Niño, 1988; María Morfín en CENART, 2021.

Los derechos esenciales son fundamentales porque cumplen la función de primero reconocer en todas las etapas a la infancia como titular de derechos<sup>14</sup>. Se considera como niñas y niños a los menores de doce años, y como adolescentes a las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años<sup>15</sup> quienes gozaran como toda persona de los derechos humanos reconocidos en la

<sup>14</sup> Artículo 1º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Fracción I. "...con capacidad de goce de los mismos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

<sup>15</sup> Artículo 5º. De la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Constitución y en los tratados internacionales, destacando que según el Artículo 2 de la CDN queda prohibida toda discriminación motivada por edad, género, origen étnico o de cualquier otra que atente contra la dignidad humana<sup>16</sup>.

*La libertad se funda en nuestros derechos ¿Qué derechos deberían conocer las personas, para actuar en beneficio de su comunidad? (SEP, 2020b, pág. 48).*

El Art. 29 de la CDN señala que, la formación educativa también contribuye a la mejor convivencia humana, al ser inclusiva y tomar en cuenta las diversas capacidades, eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, el mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje, para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.<sup>17</sup>

El **servicio a la comunidad** debería ser visto como una **práctica social positiva** y favorable, **donde se practique y se lleve a cabo el ejercicio de la participación infantil** (Carmona,2021).

34

Los derechos de incidencia directa de la participación infantil corresponden a ejercer alguno de los siete derechos de la CDN, que se observan en la ilustración 5. Esto se llevaría a cabo de manera voluntaria, sin un orden específico y conforme a las capacidades propias del niño, pero que depende de las condiciones que le brinda el entorno para desarrollar sus derechos plenamente.

Podemos ejemplificar el derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés<sup>18</sup>, y que además se les informe en qué manera su opinión ha sido valorada y tomada en cuenta su solicitud<sup>19</sup>, con el caso de Yucatán, donde seis niños se enfrentaron a la industria porcina por transgredir su derecho a un medioambiente sano y a la salud. Esto obligó a las autoridades a responder y hacer efectivo el derecho del interés superior de la infancia y adolescencia (Centre, 2021). La obra se encuentra detenida porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó la suspensión definitiva de la obra, hasta que la orden de la jueza federal resuelva el juicio de amparo (Murillo, 2021).

<sup>16</sup> Artículo 1º Constitucional. Párrafo reformado DOF 04-12-2006, 10-06-2011 Artículo reformado DOF 14-08-2001

<sup>17</sup> Artículo 3º Constitucional Inciso adicionado DOF 15-05-2019

<sup>18</sup> Artículo 71º. De la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

<sup>19</sup> Artículo 74º. Ídem

Los niños como sujetos de derecho tienen la facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establezca a su favor<sup>20</sup>, por lo que el Estado tiene la obligación de garantizar y promover el pleno ejercicio de sus derechos para incluirlos en la planeación, generar los mecanismos de participación, recoger las aspiraciones y demandas para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo<sup>21</sup>.

En este sentido algunas de las herramientas en materia de planeación como los “Nuevos Lineamientos para la elaboración de planes y programas municipales de desarrollo urbano” de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en su metodología fomenta la equidad y la inclusión de la población infantil<sup>22</sup> (SEDATU S. d., 2020).

Sin embargo, este requerimiento se ve limitado por los tiempos administrativos, al ser cortos y apresurados lo que no permite desarrollar un proceso integral de participación infantil.

*Artículo 4to Constitucional. “...todas las decisiones y actuaciones del Estado se velarán y cumplirán con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez”.*

La fundamentación del derecho a participar en México está referida en el Artículo 4<sup>o</sup><sup>23</sup> Constitucional reformado en 2011 como parte integral de su desarrollo.

Por tanto, es importante considerar que la Constitución señale que los niños son parte del pueblo, que pueden involucrarse y colaborar en su forma de su gobierno<sup>24</sup>, en acciones encaminadas a la mejora y apropiación del espacio público, así como involucrarse en la participación ciudadana y vecinal<sup>25</sup> e incluso en la seguridad pública<sup>26</sup>.

<sup>20</sup> Concepto Derecho de la Real Academia Española.

<sup>21</sup> Artículo 26º Constitucional. Párrafo reformado DOF 10-02-2014

<sup>22</sup> Plan Nacional de Acción por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, ACCIÓN 11: Incorporar el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en el programa de “INFRAESTRUCTURA” de la SEDATU.

<sup>23</sup> Artículo 4º Constitucional. Párrafo adicionado DOF 18-03-1980. Reformado DOF 07-04-2000, 12-10-2011.

<sup>24</sup> Artículo 39º Constitucional. Original DOF 05-02-1917

<sup>25</sup> Artículo 115º Constitucional.

<sup>26</sup> Artículo 21º Ídem

### 2.3. Retos y dificultades de la participación infantil desde la desigualdad socioterritorial

La Agenda Internacional de la Infancia y Adolescencia 2019-2024, menciona que en México viven casi 40 millones de NNA que representan el 35% de la población, y más de la mitad de ellos se encuentra en pobreza (51.1%) *“A pesar de los progresos, subsisten enormes brechas y obstáculos que impiden el acceso universal y equitativo a los derechos y dejan a millones de NNA al margen de ellos, en condiciones de extrema vulnerabilidad y desigualdad”* (UNICEF F. N., pág. 4).

36

Situación histórica, porque en los informes presentados ante la UNICEF<sup>27</sup> muestra que desde 1994 la pobreza que se ha pasado de generación en generación hace vulnerables a las infancias, no solo por la percepción tradicional del niño (CDN, 1999, pág. 5) y de aquellos factores sociales como la condición de edad, estereotipos de género, el persistente sistema patriarcal, la falta de ingresos, la falta de tiempo familiar, la falta de acceso a la educación, la tecnología, el trastorno alimenticio, etc.

Sino también desde el ámbito territorial, a través del distanciamiento físico, las restricciones de movilidad, el no poder permanecer en los espacios públicos, que son áreas recreación, juego y convivencia; estas constituyen barreras institucionales y obstáculos debido a la manera en que se distribuyen las acciones y el gasto en materia de infancia.

Aunado a la falta de integración entre los diferentes marcos normativos e institucionales, con respecto a los planes y programas, la vinculación entre instituciones de tipo pública como privada, con la misma sociedad civil organizada y las organizaciones a nivel local como estructuras vecinales.

Todo ello incide en la calidad de vida de los niños y de sus familias, que se refleja en su salud física, mental, emocional e inclusive en lo psicosocial; situación que se

---

<sup>27</sup> México ha presentado cinco informes ante La Convención de los Derechos del Niño, el primero en el año de 1994, el segundo en 1999, el tercero en 2006 y el cuarto y quinto en 2015.

hizo evidente con la pandemia por la COVID-19<sup>28</sup> considerada una crisis universal y que para algunos niños el impacto será de por vida (Salud, 2020). De manera general la familia completa sufre afectaciones como el trastorno psicosocial (Suárez, 2021).

Recordando la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia del 2002 la revisión a los acuerdos y promesas a la que se comprometieron los gobiernos encontró que dentro de las “*conclusiones más importante es que los gobiernos no cumplieron la mayoría de las promesas que hicieron en 1990, porque no invirtieron suficiente dinero en los niños y niñas*” (Children, 2002, pág. 6).

Por otra parte, las observaciones generales del Comité de los Derechos del Niño,<sup>29</sup> mencionan que el objetivo de lograr oportunidades de aplicar verdaderamente el artículo 12 de la Convención hace necesario dismantelar las barreras jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales que actualmente inhiben la oportunidad de que los niños sean escuchados y accedan a su participación en todos los asuntos que los afecten.

Ese objetivo exige preparación para hacer frente a los prejuicios acerca de la capacidad de los niños y estimular la creación de entornos en donde los niños puedan potenciar y demostrar su capacidad, además del compromiso para destinar recursos e impartir capacitación” (UNICEF, 2014, pág. 226).

Todo ello para lograr la participación equitativa en la lucha por los derechos de las NNA para lo que se debe contemplar la “actuación activa de los niños y niñas en la toma de decisiones, en todos los niveles de la planificación, implementación, monitoreo y evaluación” (Children, 2002, pág. 11).

El llamado que se hace en la Sesión Especial, a través del documento “Un Mundo Apropiado para los Niños y las Niñas”, que corresponde a un Plan de Acción a 10 años, considera a los Gobiernos Locales como los agentes clave para poder

---

<sup>28</sup> En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud lo calificó como pandemia al coronavirus COVID-19

<sup>29</sup> Observación General No.12 El derecho del niño a ser escuchado CRC/C/GC/12, 20 de julio de 2009. UNICEF (2014).

avanzar en el bienestar de la infancia, promoción y protección de sus derechos, trabajando sobre las bases ya creadas, como es el caso de comunidades amigas de la Infancia (Puebla, 2011, pág. 7).

#### 2.4. El programa Ciudades Amigas de la Infancia, agentes y procesos clave

El programa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI) es una iniciativa que forma parte de un proceso clave de los gobiernos locales para orientar las políticas públicas, así como los programas y acciones, de tal forma que estén comprometidos con el respeto de los derechos de los niños.

“Un Municipio Amigo de la Infancia es un municipio comprometido con la aplicación completa de la Convención sobre los Derechos del Niño” (UNICEF, 2004, pág. 3). Es implementado en ciudades grandes como pequeñas, comunidades urbanas o rurales, en un llamado para garantizar incluir a la infancia en la toma de decisiones de sus gobiernos (UNICEF, 2004, pág. 22), tal y como lo indica el primero de sus nueve principios, que corresponde a la participación infantil.

La implementación de la CAI se basa en la coordinación entre el gobierno local, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado, los medios de comunicación, y las niñas y niños de la comunidad. Los gobiernos reciben capacitación para el funcionamiento de la iniciativa, su marco de acción y la metodología, además de un calendario de actividades; lo relevante de este proceso es el análisis a partir de los datos recopilados, que son indicadores para la evaluación del alcance de los objetivos.

Ilustración 6. Casos de Ciudades Amiga de la Infancia.



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) a partir de las fuentes consultadas.

La experiencia de México se encuentra en el informe de las CAI de la región de Latinoamérica, que corresponde a la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN). Los objetivos de esta Red están orientados a fortalecer las capacidades de los gobiernos municipales en la aplicación de políticas, programas y servicios que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos, gestionar estrategias que fomenten una cultura de respeto e impulsar estrategias transversales que den fuerza a las propuestas y opiniones de las NNA, como se observa en la ilustración 6.

Para el caso de la ciudad de Puebla, a pesar de que fue acreditada como CAI en el año 2013, desafortunadamente no hubo continuidad en subsecuentes administraciones para seguir trabajando con el "Consejo Municipal Puebla Amigo de la Infancia" y las acciones generadas (ver capítulo 1).

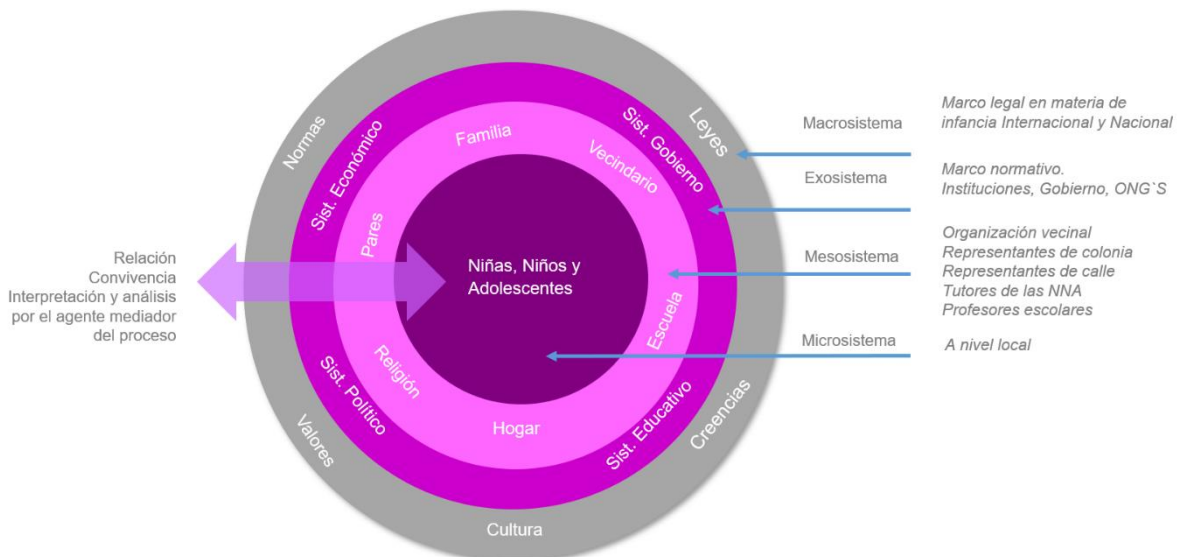
De las iniciativas más recientes, España, basado en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, pretende que, desde el nivel local, se logre aumentar la gestión participativa y promover los procesos participativos, por la equidad, igualdad, resiliencia y sostenibilidad de su población, y desde su ciudadanía, puedan responder a las necesidades de las NNA, al fomentar su autonomía y su participación en los procesos de toma de decisiones.

### 2.5. Los procesos de mediación de la construcción sociocultural de la infancia

Del complejo sistema del desarrollo del niño, se puede observar que este puede ser apoyado o limitado diferencialmente por las influencias sociales y culturales: las circunstancias cotidianas de la vida familiar, la calidad de las instituciones comunitarias, la ideología y efectividad de las políticas nacionales y el estado general del mundo (Lugo Laguna, 2013, pág. 21).

En relación con la Teoría de los Sistemas Ecológicos (TSE) plantea que “el niño se debe observar en el contexto del sistema de relaciones que conforman su medio ambiente” (Lugo Laguna, 2013, pág. 20). El medio está definido por cuatro capas (ver ilustración 7) que influyen de manera directa e indirecta en su desarrollo.

*Ilustración 7. Modelo de la Teoría de Sistemas Ecológicos de Bronfenbrenner.*



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) adaptado de Lugo Laguna (2013), a partir de Paquette & Ryan (2001)

El centro del modelo de la TSE, o primera capa están las NNA, sujetos de estudio de la investigación, los cuales indican de manera directa en la segunda capa donde se ubican la familia, la escuela y el vecindario, en la tercera capa en donde se incide de manera indirecta se ubican las instituciones y la cuarta capa está representada por las leyes, normas que indican con la infancia.

### 2.5.1 El rol del adulto como agente en los procesos de mediación

El ambiente más cercano de convivencia donde los niños van reproduciendo todo aquello que obtiene es del núcleo de la familia, su hogar; es decir, que son influenciados y afectados por su entorno, a través de los valores, costumbres, leyes, creencias e ideología propia de su contexto sociocultural, que permea de la cuarta capa.

Dentro de este primer nivel la escuela participa desde la formación cívica, incluyendo las costumbres, celebraciones, festividades y tradiciones que se transmiten de una generación a otra. Esto mismo ocurre con el vecindario o comunidad. Ahí la participación de todas las personas que habitan en una comunidad ayuda a sentirse parte del lugar, construir lazos de amistad, dialogar y llegar a acuerdos (SEP, 2020, pág. 110).

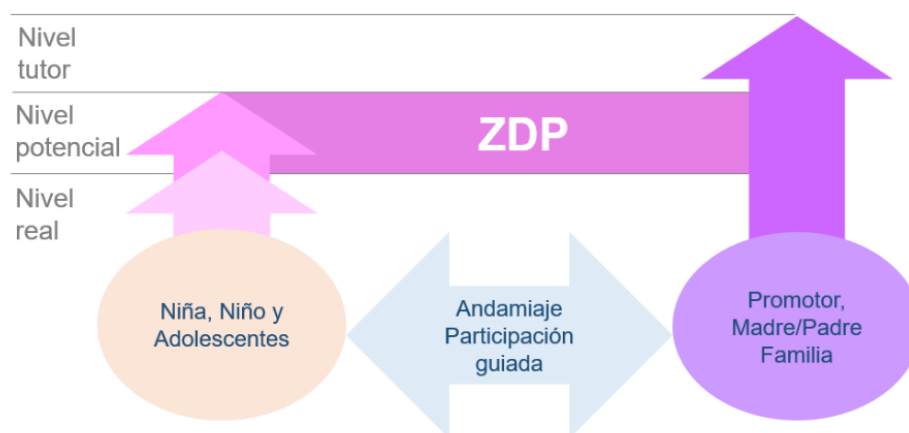
Todo ello es lo que podríamos llamar “enseñar con el ejemplo”, ya que si los padres y adultos participan, los niños también lo harán (SEP, 2020, págs. 45-46) y con el tiempo todas esas costumbres y comportamientos son interiorizadas por los niños e incorporadas en su actuar y pensar.

Retomando lo anterior, definir acuerdos de convivencia permite regular acciones, y lleva a preguntarse cuáles comportamientos son adecuados o correctos en la casa, la escuela o en lugares públicos (SEP, 2020, págs. 93-94).

Por medio del proceso de socialización los individuos desarrollan conductas que les permite tener tanto una identidad personal como social, y los niños pueden desarrollar su potencial de manera individual pero también como miembro de un grupo (Lugo Laguna, 2013, pág. 22).

Para ello, Vygotsky en su teoría del socio constructivismo señala que el niño requiere de la interacción con el entorno que le rodea, porque a “mayor interacción, mayor conocimiento” (Conejo, 2017); por lo tanto, se requiere de la mediación de alguien (ver ilustración 8). A esto se le conoce como la teoría del andamiaje, o aprendizaje mediado.

Ilustración 8. Zona de desarrollo próximo (ZDP)



Fuente: Adaptado de EcuRed, 2013.

Tanto en la teoría de los TSE como en la del andamiaje, existe un mediador, ya sea la madre, el padre o tutor, seguido por sus profesores, algún compañero de clase, su vecino, un promotor social, o las instituciones públicas o privadas.

En los adultos está la obligación de interpretar, comprender y analizar las particularidades que rodean la existencia de los niños, de manera que se puede prestar la debida atención a sus capacidades, necesidades y expectativas desde los contextos familiares e institucionales (Mieles & Acosta, 2012, pág. 215); esto llevará a que desde las políticas públicas y programas se promueve que NNA junto con la sociedad en general compartan la responsabilidad social entre todos (Children, 2002, pág. 30).

### 2.5.2 El papel de las instituciones en la democracia participativa infantil

Las instituciones que indican de manera indirecta se ubican en la tercera capa de la TSE, que incluye a los entornos que integran los sistemas educativos, religiosos, culturales, deportivos, el espacio público, y que indican en el desarrollo del niño, al interactuar con las primeras capas (Lugo Laguna, 2013, pág. 21). Las instituciones tanto públicas como privadas relacionadas o no a la infancia también forman parte de manera significativa, en esa responsabilidad compartida.

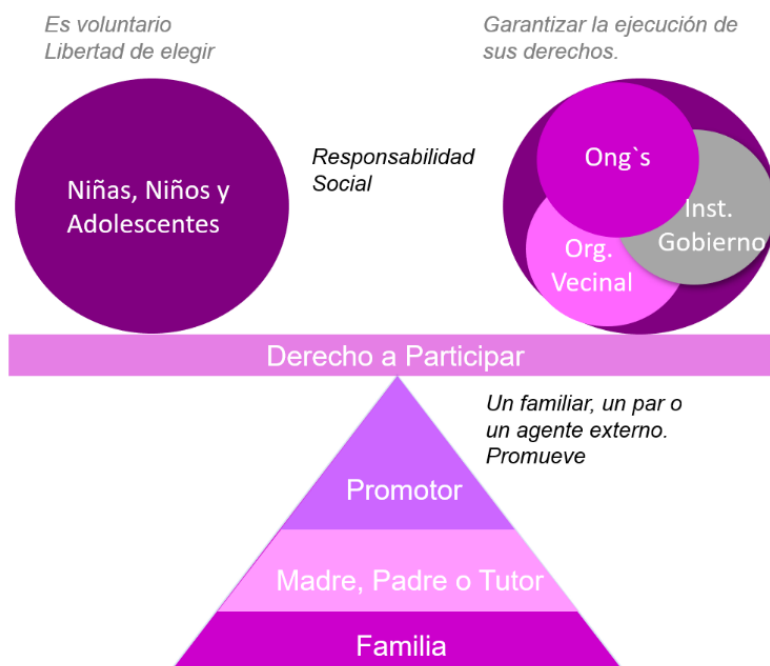
Para ello la estructura de interlocución entre niñas, niños y adultos (educadores, instituciones y gobiernos), deba ser permanente, atemporal, contribuyendo a la creación del andamiaje de protección contra la transgresión a sus derechos (Puebla, 2011, pág. 8).

María Morfín nos dice que a nosotros los adultos nos toca incluir el enfoque de infancia y compartir con los niños los espacios de socialización, donde juntos vivan su ciudadanía a través del ejercicio de la responsabilidad social, de manera que podamos decidir juntos desde nuestras instituciones, grupos, lugares de trabajo, escuelas comunidades; pero esto será posible solo sí como adultos cambiamos la manera en la que nos relacionamos con NNA (CENART, 2021).

Lograrlo implica que los adultos en general estemos dispuestos y preparados para propiciar estos espacios. Es indispensable que todos los actores sociales cobren conciencia de que esta es una responsabilidad conjunta, por lo que se requiere una coordinación de esfuerzos (Corona Caraveo & Morfín Stoop, 2001, pág. 97).

Se debe considerar que participar es un proceso y que participar se aprende participando (ver ilustración 9) por lo que es imprescindible que NNA practiquen sus habilidades de participación. Se necesita abrir espacios y oportunidades para que puedan expresar lo que piensan, organizarse y tomar decisiones. No funciona el que tengan que esperar a cumplir 18 años para empezar a tomar decisiones (CENART, 2021).

### Ilustración 9. Participar-participando



Fuente: Carmona Torres, M.A. (2021).

La falta de educación cívica desde temprana edad inhibe el pleno ejercicio de una educación democrática y cívica, lo que lleva a una ciudadanía incompleta, donde las personas no conocen cabalmente sus derechos y obligaciones (Reyes & Rivera Pagola, 2017, págs. 54-55); es curioso ver como durante las actividades que se han realizado con los niños como parte de la investigación de tesis, ellos comentan que se ejercen práctica algunos de sus derechos, pero que desconocían que fueran derechos.

Desde la educación cívica las personas reciben los conocimientos necesarios para el ejercicio pleno de la ciudadanía dado que “Los valores no se definen, se practican”, (Reyes & Rivera Pagola, 2017, pág. 6). La educación ciudadana, comprenden que vivir en sociedad es un problema que involucra a todos; donde se desarrolla un sentido de justicia y de cuidado hacia el otro (Reyes & Rivera Pagola, 2017, pág. 61).

Actualmente, los contenidos de los libros de texto de educación básica en las áreas de Formación Cívica y Ética reconfiguran la formación cívica convencional; esto

inicia un camino a la sensibilización en el entorno familiar y comunitario por reconocer a las NNA a partir de sus derechos humanos y como sujetos en construcción de su ciudadanía<sup>30</sup>.

Sin embargo, esta materia está planeada con una hora de clase a la semana, en los mejores de los casos, por lo que los profesores para permitir acercar los contenidos deben hacerlo de manera transversal en todas sus materias, en donde indican que se trata de que los conceptos sean aplicados “de manera formativa y no informativa”, con base al respeto y la reciprocidad, porque los “niños aprenden de lo que ven, participan, se involucran”. Pero se observa la “falta de comunicación y sentido de pertenencia entre los padres y su comunidad (Muñoz Ruiz, 2021).

---

<sup>30</sup> Como parte de la investigación llevo a cabo una exhaustiva revisión de los contenidos de los libros de texto de Formación Cívica y Ética de los seis grados de nivel básico. Identificando que en 2014 estos eran revisados por la Academia Mexicana de la Lengua; en embargo en el 2020 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), contribuye para que en los contenidos se observen experiencias cercanas y de su vida cotidiana a la realidad de las niñas y niños. De esta nueva edición del primero al tercer grado, su contenido se divide en 3 bloques: 1. lo personal y familiar, 2. tradiciones, y 3. comunidad. Les enseñan a las niñas y niños que no solo tienen derecho a participar en la casa y la escuela, también en su comunidad; esto quiere decir que pueden opinar sobre los cambios que les gustaría ver en el lugar donde viven; a través de un ambiente democrático; es decir en un espacio en el que todos participen por igual. Para ello la manera de organizarse sea una forma de responder a las necesidades, porque al reunirse los niños a colaborar puedan sumar sus capacidades con las de todos por un objetivo común. De los últimos grados, el cuarto año tiene un cuadernillo titulado Conoce nuestra Constitución, destacando la reforma de 2019 que busca que la “educación fortalezca el respeto de los derechos humanos”. Los libros de quinto y sexto grado les enseñan que el diálogo es una forma de participación ciudadana para expresar sus opiniones y también, aprender a escuchar para analizar y comprender un problema desde distintos puntos de vista para llegar a acuerdos que fortalecen la sana convivencia y el bienestar colectivo. Menciona algunas formas de organización dentro de los niveles de participación ciudadana que puede ser informal y formal, de tipo política y social. Y estos libros se complementan con un cuadernillo de Aprendizaje, que contienen una serie de actividades que les permita ejercer su participación en las decisiones de su entorno inmediato basado en la responsabilidad y solidaridad con los miembros de su comunidad. Estos libros son una valiosa herramienta que se acerca de manera gratuita a un gran número de niñas y niños de educación básica a nivel nacional, pero que, a pesar de ello, las familias no se dan por enteradas, ni son involucradas e incluso los mismos contenidos desde las aulas no se terminan de ver, por lo que no se llevan a la práctica desde los diferentes ámbitos de manera significativa.

## 2.6. Conclusiones

Lo que se menciona en este capítulo es a partir de los antecedentes de los diferentes instrumentos legislativos, así como de los principales agentes y procesos clave, que influyen en el proceso de la participación como un derecho de las NNA.

Donde la sensibilización y formación de los servidores públicos y de los perfiles enfocados a la participación, deben desarrollar las capacidades que garanticen y promuevan el derecho a participar de NNA. Al involucrarse como facilitadores y acompañantes deben ser hábiles en la escucha de NNA en los procesos participativos a través de mecanismos formales, pero también en la escucha en encuentros informales, ya que la participación ocurre todo el tiempo.

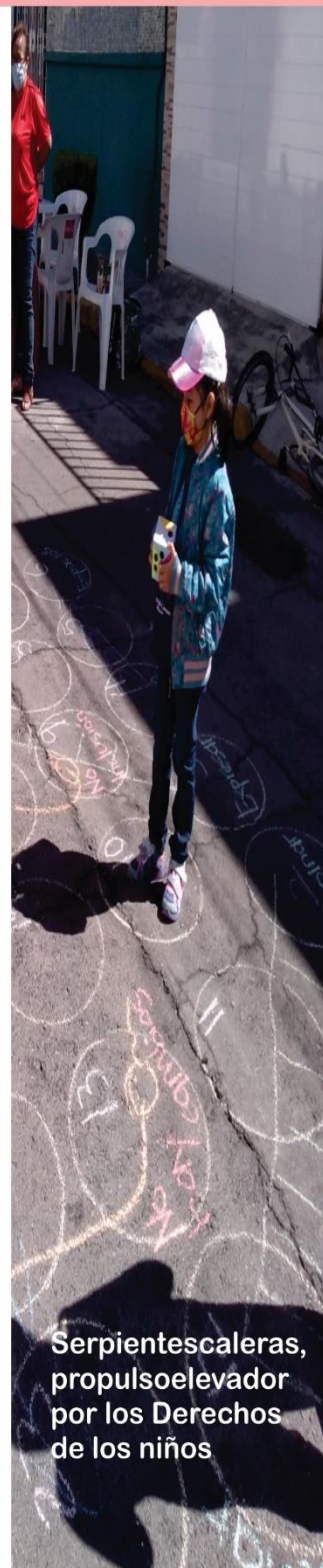
La coordinación y articulación deben ser impulsadas entre los diferentes niveles territoriales e instancias en diferentes sectores: educativo, salud, cultural, jurídico, social, ambiental, entre otros (República, 2017, pág. 81). Como un caso relacionado con lo anterior, recientemente se informó que se prevé que el Instituto Nacional Electoral lleve a cabo la Consulta Nacional Infantil y Juvenil 2021, primero bajo un trabajo en co-construcción del instrumento, y segundo donde los resultados servirán como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de las NNA en nuestro país. Se señala que la información que se genere será un insumo valioso para considerar en las decisiones de política pública (INE, 2020), lo que representa un paso en la dirección a favor de la participación de NNA en nuestro país.

La participación en corresponsabilidad social debe tender hacia una participación que genere los mecanismos y espacios que garanticen la equidad con estructuras sólidas de diálogo, confianza, participación, para contrarrestar la vulnerabilidad. Se debe reconocer la importancia de la participación infantil pero también que esta se va construyendo de manera permanente, en corresponsabilidad entre las niñas, niños, adolescentes y el adulto como mediador.

Oportunidades sociales a la población infantil. Se deben alentar y brindar oportunidades tanto de manera individual como en su colectividad. Cuando los adultos niegan, restringen o limitan el que las niñas, niños y adolescentes ejerzan sus derechos relacionados con la participación representa una trasgresión. Aun se escuchan en las voces de los padres decirles a los niños: “*cómo los changuitos tú vez, escuchas y te quedas callada*”, “*los niños son de papel*” (Zárate Muñoz, 2021). Las niñas, niños y adolescentes requieren generar nuevas experiencias como actores sociales activos y miembros articuladores en las formas de organización social y comunitaria, como un actor en el proceso permanente de la gestión para la planificación urbana, por los beneficios que representa incluir la visión de infancia en la sociedad en conjunto.

El camino ya se ha ido trazando, cada día más ciudades suman iniciativas en gobiernos locales, que han escalado al nivel de barrio, plaza y calle con estrategias exitosas y ya son muchos los gobiernos que han favorecido el derecho del interés superior de la infancia y adolescencia, y orientado políticas públicas a favor del respeto de los derechos de los niños, para ello se analizan en el siguiente capítulo algunos casos que ponen en práctica el ejercicio de la participación infantil, desde las diferentes formas de llevar a cabo este ejercicio con y para las NNA hacia la construcción de su ciudadanía.

## Práctica de la Participación infantil en México



La calle es peligrosa precisamente porque no hay niños en ella, "una ciudad donde **los niños** están por la calle es una **ciudad segura**, no solo para ellos, sino también para **todos los ciudadanos**" (Tonucci, 1996)

### 3. La práctica de la democracia participativa infantil en México

*“NO EXISTE NINGUNA receta de cocina sobre cómo consultar y promover la participación efectiva de los niños. De hecho, crear tales recetas significaría negar a los niños la oportunidad de participar en la planificación y desarrollo de los proyectos”.*

(Lansdwon, 2003).

49

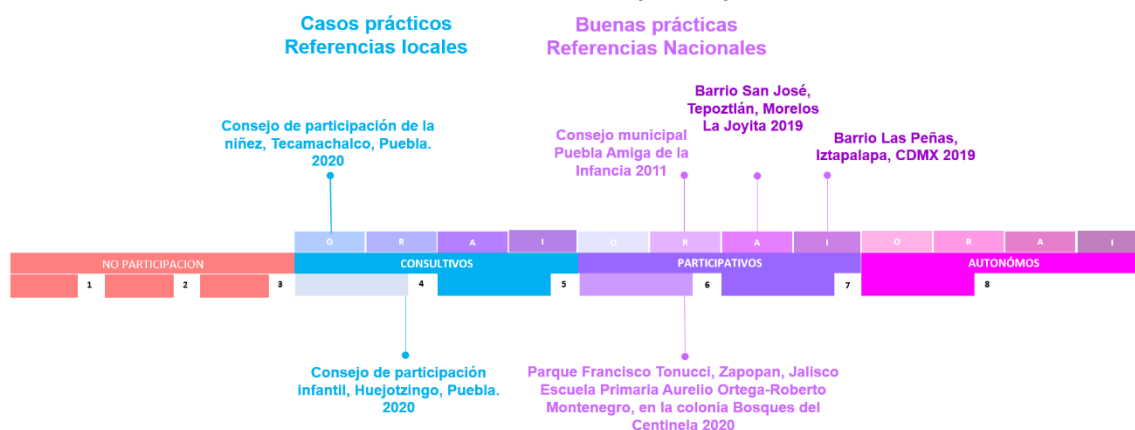
Conforme a lo comentado en los capítulos anteriores, desde la conceptualización de la participación infantil, democracia, ciudadanía y los derechos de la infancia; se puede observar que en la práctica la democracia participativa infantil es diversa debido a la heterogeneidad que se da en torno a las infancias, que pone al descubierto valorar y reconocer sus particularidades y diferencias.

Es por ello en los siguientes casos de referencia las niñas, niños y adolescentes (NNA), en sus contextos y posibilidades toman parte como actores sociales para ejercer su democracia infantil, generándose así una gran cantidad de formas de hacer participación (ver Anexo A1).

El tipo de análisis es cualitativo tanto para casos locales como nacionales donde se pone en práctica el ejercicio de la democracia participativa infantil, considerando características relacionadas a la escala territorial y tipo de intervención, el perfil y posición del agente mediador y el enfoque aplicado, además de identificar el nivel de participación con base a identificar la manera en que el facilitador o mediador se relaciona con las NNA, al llevar a cabo el proceso de participación desde su propósito hasta su incidencia.

Siguiendo las categorías y características de la participación infantil (ver capítulo 1), se ubican como se muestran en la ilustración 10; es decir, en los niveles del 4 al 6 conforme a la escalera de la participación de Hart, y en las categorías de consultivos y participativos desde la interpretación de Lansdown en cuanto al proceso de incidencia local de la participación en los casos a mencionar varían desde la organización, representación, acción ciudadana e incidencia según Gutiérrez al ser iniciada y promovida por el adulto o adultos relacionados compartiendo las decisiones con las NNA principalmente.

Ilustración 10. Prácticas de democracia participativa infantil en México.



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) a partir de fuentes consultadas.

### 3.1. Casos de estudio en Puebla

Los casos dentro del Estado de Puebla como referente local e institucional considerados como una práctica de la democracia participativa política en los municipios de Tecamachalco y Huejotzingo, en contraste con casos de Puebla y San Andrés Cholula como prácticas de participación ciudadana realizados en la academia.

Estos ejercicios han sido identificados a través de la vinculación y acercamiento con el agente promotor, recabando información de las páginas oficiales, documentos oficiales, notas periodísticas, material audiovisual o videograbaciones de sus actividades o eventos.

Los casos institucionales de reciente creación (2020) en los municipios de Tecamachalco y Huejotzingo, en ambos el nivel de organización territorial es local y forman parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje<sup>31</sup>, que sigue el principio de la Convención desde el enfoque de los derechos de los niños. Por lo que el tipo de intervención como política pública considera estrategias de tipo consultivo por medio de los “Consejos de participación infantil” para ambos casos.

<sup>31</sup> Esta iniciativa de política pública, lanzada en 2013 por la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida, agrupa hasta ahora a unas 230 ciudades. La incorporación compromete a cada Ciudad del Aprendizaje a trazarse un plan de acción para alinear sus prioridades con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En México son siete ciudades de las cuales cuatro se encuentran en el Estado de Puebla, como son: Atlixco (2018), Tecamachalco (2019), Huejotzingo (2019) y Puebla (2020).

El proceso de la democracia participativa infantil lo realiza un agente mediador de las diferentes organizaciones tanto institucionales, como de la sociedad civil como es La Red por la Infancia y Adolescencia de Puebla (RIA) organizaciones especializadas en el tema. Además de la articulación entre instituciones como son el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

El perfil y posición del agente mediador brinda el acompañamiento y cuenta con la actitud para capacitar y habilitar a la gente para crear “espacios de oportunidades y contextos grupales desde donde puedan emerger múltiples voces”, nuevas interpretaciones y mejores experiencias en los niños, hacia una reconfiguración de la participación infantil (Ventosa Pérez, 2017, pág. 61).

La práctica de la democracia participativa infantil en Tecamachalco<sup>32</sup> se considera de tipo consultivo, ubicándose en un nivel 4 de participación donde las niñas y los niños comprenden la intención de la actividad, la organización es dirigida por los adultos involucrados, como se observa en ilustración 11.

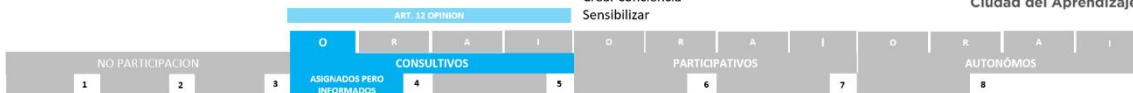
*Ilustración 11. Consejo de participación de la niñez, Tecamachalco, Puebla.*



Escala territorial de intervención: **Local**  
 Tipo de intervención: **Política pública**  
 Modo: **Presencial**  
 Estrategia: **Talleres informativos**  
 Agente mediador: **DIF, SIPINNA**  
 Agente mediador: **Servidor público.**  
 Enfoque: **Derechos de los niños**  
 Grado de la participación: **Consultivo**  
 Nivel: **4**

Identificar problemas  
 Aportar soluciones  
 Crear conciencia  
 Sensibilizar

**TECAMACHALCO**  
 Ciudad del Aprendizaje



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) a partir de (Tecamachalco, Niños y jóvenes de Tecamachalco en el primer taller del consejo de participación de la niñez, 2019).

<sup>32</sup> El 29 de junio del 2020 se crea el consejo de participación de la niñez.

En cuanto a la práctica de la democracia participativa infantil en Huejotzingo<sup>33</sup> se considera también de tipo consultivo, ubicándose entre los niveles 5 y 6 en los que las niñas y los niños comprenden el proceso y sus opiniones son escuchadas y respondidas por la presidenta municipal; la característica de la organización está diseñada y dirigida por adultos y es compartido con los niños (ver ilustración 12).

Ilustración 12. Consejo de participación infantil, Huejotzingo, Puebla

1er. Taller para conformar el Consejo. 27 de noviembre de 2020.

Reunión virtual 15 de julio de 2020.

Escala territorial de intervención: Local  
Tipo de intervención: Política pública  
Modo: Virtual  
Estrategia: Diálogo  
Agente mediador: RIA  
Agente mediador: Sociedad civil  
Enfoque: Derechos de los niños  
Grado de la participación: Consultivo  
Nivel: 5

Valores  
Escucha  
Diálogo

NO PARTICIPACION		CONSULTIVOS			PARTICIPATIVOS		AUTÓNOMOS
1	2	3	4	5	6	7	8
		CONSULTADOS E INFORMADOS			INCLUIDO POR ADULTOS COMPARTIDO CON LOS NIÑOS		

Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) a partir de (Niñez, 2020 y Diario, 2020).

Los casos de estudio de investigaciones académicas son iniciativas centradas en los niños, la práctica de su participación los involucra como ciudadanos junto con sus padres y los demás actores relacionados del entorno escolar y comunitario, estos se encuentran ubicados en Puebla y San Andrés Cholula ambos enfocados por el derecho a una movilidad infantil segura y autónoma.

El caso de la primaria Vicente Suárez en la colonia Francisco I. Madero Puebla que en la investigación “Sendas Seguras para la Infancia” a través del diagnóstico obtienen información que toma en cuenta los deseos de los niños a fin de empoderarlos a través del conocimiento compartido y puesto en práctica como una estrategia del codiseño, que son implementadas a través de la comunidad escolar,

<sup>33</sup> El 15 de febrero del 2020 el consejo de participación infantil toma protesta.

a fin de recuperar el espacio público y su movilidad autónoma (Suriano Chacón & Lugo Laguna, 2020).

Y el caso de la escuela primaria Abraham Sánchez en San Andrés Cholula en su diagnóstico identifica como uno de los mecanismos de participación comunitaria a las tradiciones como parte de su propio contexto sociocultural, donde los niños de esta comunidad se sienten parte de su barrio y cada año se suman para celebrar y participar en las festividades.

El papel de los niños es fundamental desde la organización para invitar a participar y como lo mencionan “cooperar entre amigos”, porque durante ocho domingos aproximadamente van de casa en casa “los niños Castilleros” llamados así porque es un cargo designado a niños y jóvenes para recolectar dinero para gastos de música y quema de cuetes de la festividad del Arcángel San Rafael, la colecta la hacen recorriendo las calles en sus bicicletas (Cuautle Gregorio & Lugo Laguna, 2013).

La práctica de la democracia participativa infantil de estos casos se ubica entre los niveles 5 y 6 donde sus opiniones son escuchadas y respondidas por medio de las actividades implementadas por el agente mediador que es el investigador durante el desarrollo de su investigación; por lo que se caracteriza por una organización que está diseñada y dirigida por el adulto para ser compartida con los niños y los adultos involucrados.

### 3.2. Casos de estudio en México

Estos son considerados como casos de buenas prácticas, que se han realizado entre los años del 2004 al 2019; se encuentran ubicados en sitios puntuales de los estados de Morelos, Ciudad de México, Puebla y Guadalajara. Por su nivel de organización territorial es municipal y en escala local o de sitio y forman parte de distintas redes como son de tipo internacional por medio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), La Ciudad de los Niños, también de tipo regional a través de la Red de Ciudades Amigas de la Infancia en Latinoamérica, y nivel nacional con la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN), todas

estas redes siguen el principio de la Convención desde el enfoque de los derechos de los niños e infancia.

Por el tipo de intervención son prácticas que varían entre iniciativas sociales, talleres de diseño participativo, o políticas públicas que considera estrategias de tipo consultivo como es el “Consejo municipal Puebla amiga de la infancia”<sup>34</sup> (ver ilustración 13), que en 2012 fue uno de los primeros gobiernos locales en crear un Consejo de participación infantil, como una estrategia de consulta y propuesta que durante tres años llevó a la práctica el derecho a la participación infantil.

Ilustración 13. Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia 2011.



**Consejo Municipal**  
Puebla amiga de la Infancia

**Organización:** Gobierno municipal  
**Tiempo de intervención:** 3 años  
**Frecuencia:** 2 sesiones al año

**Propósito:** Promover la participación infantil mediante la creación de estructuras permanentes del Gobierno Municipal a fin de las niñas y los niños tengan voz en el debate y la consulta ciudadana para la construcción de una ciudad amiga de la infancia.

**Problemática:** La poca o nula promoción de la participación infantil y adolescente en los asuntos de su incumbencia que sean de competencia municipal, ha negado a las niñas, niños y adolescentes el ejercicio pleno de su derecho a participar. Y la ausencia de estructuras permanentes de participación infantil.

1ra. Sesión plenaria. 19 de enero 2012.



Sesión ordinaria para renovar consejeros. 13 de marzo 2013.



**Incidencia:** Plan de acción

Escala territorial de intervención: **Municipal**  
 Tipo de intervención: **Política pública**  
 Estrategia: **Debate, la consulta y propuestas**  
 Agente mediador: **DIF**  
 Perfil agente mediador: **Servidor público**  
 Enfoque: **Derechos de los niños e infancia**  
 Grado de la participación: **Participativo**  
 Nivel: **6**

Bienestar  
Cumplimiento de los derechos de la niñez  
Interlocución  
Promoción  
Capacitación y difusión  
Cooperación con las ong's

Valores:  
Consulta  
Respeto





Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) a partir de (Enfoque, 2012; Diario, 2013 y Central, 2013).

Por las acciones que generó ese gobierno local se podría considerar que el tipo de participación está en el nivel 6 de la escalera de Hart donde las acciones eran tomadas por los adultos y compartidas con los niños, caracterizándose por su organización y representatividad infantil al contar con el Consejo Infantil.

<sup>34</sup> El municipio de Puebla hace diez años en 2012 fue uno de los primeros gobiernos locales en crear el Consejo de participación infantil, a partir de la iniciativa de la ciudad amiga de la infancia. Como estrategia de consulta y propuesta durante tres años llevo al ejercicio de la práctica el derecho a la participación infantil.

En entrevista con Carlos uno de los niños que formó parte del Consejo Infantil en 2013, ahora a sus 18 años, menciona que en su experiencia “era una participación informada, donde la voluntad política era clave”; actualmente forma parte del Consejo de Participación Ciudadana de Niñez y Adolescencia<sup>35</sup> COPACINIA (Hernández Quijano, 2021), y es considerado como un referente y ejemplo para las NNA de hoy por su transcendencia y participación activa en el gobierno vigente (ver capítulo 1).

Otro de los casos de políticas públicas que considera estrategias de tipo consultivo es Zapopan; en el año 2015 en su plan municipal el gobierno buscaba lograr la equidad de todos sus habitantes, enfocando así intervenir el espacio público por ser un generador de bienestar. En el Eje 1 de la línea de acción: Zapopan, “Ciudad de las Niñas y los Niños”, hace evidente el trabajo y esfuerzo bajo el enfoque de la Ciudad de los niños, que obtuvo la mención honorífica en el reto global la Ciudad del Juego Real (Real Play City Challenge).

La iniciativa de este caso (ver ilustración 14) se ubica en el nivel 6 donde las acciones son iniciadas por los adultos y compartidas con los niños, identificando que en la representación, acción e incidencia (obra pública) es consolidada de manera puntual.

A nivel municipal es el reflejo de una política pública con perspectiva de infancia participativa porque cuenta con otras acciones que como gobierno local desarrolla en un proceso integral, de articulación con el SIPINNA y de vinculación con los centros educativos a través del programa “Afuera”. En las niñas y los niños son consultados a través del diálogo y dibujos, para proponer e involucrarse en la intervención de su espacio público, en un modelo de participación infantil con las NNA al contar con el “Comité Infantil del programa Afuera”.

---

<sup>35</sup> Se aprueba la creación del Consejo el 6 de septiembre de 2019. Considera en el apartado XVI. Que, El Consejo de Participación Ciudadana para la Niñez y la Adolescencia se propone como mecanismo municipal de inclusión de niñas, niños y adolescentes en el proceso de diseño, formulación, implementación, evaluación y modificación de las políticas públicas municipales, para llevar a cabo la materialización del reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, entre ellos el de autonomía progresiva.

Ilustración 14. Parque Francisco Tonucci, Zapopan, Jalisco. Escuela Primaria Aurelio Ortega-Roberto Montenegro, en la colonia Bosque de Centinela 2020.



Ciudad de los niños



**Organización:** Gobierno municipal  
**Tiempo de intervención:** semanas  
**Frecuencia:** No especificado

**Propósito:** Materializar las opiniones de las niñas y niños y sus propuestas con el fin de recuperación y vocación de este espacio público en su colonia.

**Problemática:** Descuido y abandono de los espacios públicos.

**Incidencia:** Intervención del espacio público.

Escala territorial de intervención: Sitio  
Tipo de intervención: Consulta popular con dibujos  
Estrategia: Diseño  
Agente mediador: Gobierno municipal y comité infantil de la escuela  
Perfil agente mediador: Servidor público  
Enfoque: Derechos de los niños e infancia  
Grado de la participación: Participativo  
Nivel: 6

Rescate del juego  
Diseño participativo  
Sensibilización  
Espacio público



Valores:  
Escuchar  
Preguntar



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) de (Zapopan, 2021; Noticias, 2019; Zapopan, 2020).

El proceso de la democracia participativa infantil de los casos anteriores se caracteriza por estar realizado por un agente mediador dentro de las institucionales de los gobiernos municipales, pero también existen agentes de parte de la sociedad civil especializadas en el tema de infancia.


Estas mismas buscan apoyos de parte de las diferentes dependencias o Secretarías como son Cultura, el DIF, instituciones educativas o alianzas entre las redes, que les permite contar con recurso, que no se compara con el caso de Zapopan; sin embargo, esto deja ver la importancia de un presupuesto dirigido específicamente a la infancia.

En Morelos La Jugarreta: Espacios de Participación A.C., desde 2004 busca “Incluir la visión de las niñas, niños y adolescentes, para ser un grupo social considerados como actores fundamentales en la construcción de una sociedad más justa y democrática” a través de generar espacios de aprendizaje continuo con y para las

NNA, donde ejercitar sus capacidades y ejercer sus derechos de manera práctica y en constante acompañamiento, como es el caso de la “Joyita”.

Toman el enfoque de los derechos de los niños, a nivel de sitio para crear un ambiente de comunidad; su vinculación es con la UNICEF. Conforme al proceso desarrollado se ubica en el nivel 6 porque es iniciado por los adultos y compartido con los niños, donde las acciones son el resultado de su relación con su entorno como actores sociales involucrados y formados ante las circunstancias que se les han ido presentando como fue, cuando el lugar donde se reunían fue cerrado, manifestándose las NNA de San José con el #QuitenElCandado. Actualmente está en negociación el uso del espacio y continúan con sus actividades (ver ilustración 15).

Ilustración 15. Barrio San José, Tepoztlán, Morelos. La Joyita 2019.





**Organización:** La Jugarreta  
**Tiempo de intervención:** 3 años  
**Frecuencia:** cada semana

**Propósito:** Crear un espacio para niños, niñas y adolescentes de juego, lectura y participación.

**Problemática:** Falta de inclusión de las niñas, niños y adolescentes en cualquier grupo social como actores en la construcción de sociedades más justas y democráticas.

**Incidencia:** Comunidad

Escala territorial de intervención: Sitio  
 Tipo de intervención: **Iniciativa**  
 Estrategia: **social**  
 Agente mediador: **Sociedad civil**  
 Perfil agente mediador: **trabajo comunitario**  
 Enfoque: **Derechos de los niños**  
 Grado de la participación: **Participativo**  
 Nivel: 6

Ejercer sus derechos  
Ejercitar sus capacidades  
Aprendizaje con y para todos

ART. 2 NO DISCRIMINACIÓN  
 ART. 3 INTERÉS SUPERIOR  
 ART. 6 DESARROLLO  
 ART. 22 OPINAR

Valores:  
Observar  
Escuchar  
Preguntar  
Acompañar



NO PARTICIPACIÓN	CONSULTIVOS	PARTICIPATIVOS	AUTONÓMOS
1	2	3	4
5	6	7	8

INICIADO POR ADULTOS (COMPARTIDO CON LOS NIÑOS)

Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) a partir de La Jugarreta Espacios de Participación, de (Jugarreta, 2021 y Jugarreta, 2019).

El otro de los casos es la ciudad de México, en 2019 se lleva a cabo un ejercicio de diseño participativo, en un trabajo conjunto entre la sociedad civil como son Exploradores de la Ciudad A.C., la Secretaria de Cultura y la delegación de

Iztapalapa, con la finalidad de crear un espacio de juego para las NNA en una de las calles del barrio de las Peñas bajo el enfoque de la Ciudad de los Niños. En ese proceso de acompañamiento con los niños y los propios vecinos de esta calle, logran materializar sus propuestas a partir del proceso de participación con los niños, al fortalecer los lazos comunitarios e implementar estrategias enfocadas al derecho y disfrute del juego como elemento central de la iniciativa. Los niños como actores sociales estuvieron desde el inicio y durante el proceso de ejecución del proyecto que fueron realizando conjuntamente, e incluso actualmente continúan dando seguimiento. En la práctica de su participación se considera un nivel 6 que logro tener incidencia social y de intervención al espacio público (ver ilustración 16).

*Ilustración 16. Barrio Las Peñas, Iztapalapa, CDMX 2019.*



**Organización:** Exploradores de la Ciudad  
**Tiempo de intervención:** 8 meses  
**Frecuencia:** cada semana

**Propósito:** Crear un espacio para el juego de la población infantil.

**Problemática:**  
 No cuentan con espacio públicos para jugar.

**Incidencia:** Calle

Escala territorial de intervención: **Sitio**  
 Tipo de intervención: **Taller diseño participativo**  
 Estrategia: **social**  
 Agente mediador: **Sociedad civil, colectivos culturales comunitarios.**  
 Perfil agente mediador: **Arquitecto, urbanista.**  
 Enfoque: **Derechos de los niños**  
 Grado de la participación: **Participativo**  
 Nivel: **6 y 7**

Rescate de la memoria lúdica  
 Diseño participativo  
 Espacio público



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) a partir de (Exploradores de la ciudad, 2021).

Como se puede observar el perfil y posición del agente mediador presente en estos casos brinda acompañamiento, además de ser un animador y gestor de emociones positivas que dispone de los medios para generar experiencias profundas, además de ser un facilitador de espacios y tiempos emocionalmente intensos y positivos

(Ventosa Pérez, 2017, pág. 100); es decir es el motivador de preguntas y provocador de respuestas (Ventosa Pérez, 2017, pág. 62).

El cerebro de los niños se desarrolla según el uso que le den, si se trabaja con entusiasmo los adultos seremos para los niños las personas que les inspiren, y los veremos tal y como ellos nos ven (Stern, 2019).

Además, estos promotores han sido capaces de “involucrar en colectivo el desarrollo de proyectos que alimente su esperanza, extraiga sus potenciales y aporte experiencias intensas de felicidad que contribuye a mejorar su calidad de vida” (Ventosa Pérez, 2017, pág. 62).

### 3.3. Conclusiones

En los casos de buenas prácticas se puede observar que las redes de colaboración puede ser un mecanismo que permita democratizar el conocimiento que siguen los principios de la Convención, para que los niños puedan acceder a la práctica del derecho a participar tanto las instituciones de gobierno como desde organizaciones de la sociedad civil.

Para que las NNA puedan ejercer su derecho a participar de manera efectiva, y práctica, deben hacerlo en constante acompañamiento, donde incluso vean materializadas sus propuestas, por lo que en la participación se debe encontrar en el nivel 6 de la categoría participativos.

Para ello, es fundamental el contar con perfiles capacitados, grupos interdisciplinarios que colaboren desde la función que desempeñe ya sea como servidor público, academia, la sociedad civil organizada, de manera constante y continua de las iniciativas o programas orientados a formar parte de la vida de los niños.

También deben estar involucrados en procesos que contemplen un antes, durante y después para la apropiación de su entorno, la mejora del espacio público y que les permita estar presentes en acciones que involucren la participación ciudadana, en intervenciones físicas de incidencia social desde la colectividad para la construcción de comunidades y sociedades democráticas.

Para lograr cambios sociales y políticos en el cumplimiento de los derechos de las niñas y niños hay que incluir en los programas e instrumentos para la construcción de la participación ciudadana a los niños involucrados no solo desde una consulta sino también desde la planeación o el diseño de intervenciones de la obra pública y en las agendas internacionales como un derecho con la obligatoriedad hacia las diferentes instituciones, si se quiere “no dejar a nadie atrás”.



Reconfiguración de la Participación Infantil en la Colonia Los Volcanes de la ciudad de Puebla.



Crear

Sus Derechos

José Bernardo Toro Arango (1998), lo que nos hace ciudadanos no es el ir a votar en las elecciones, sino el ser capaces de modificar nuestro entorno, en cooperación con otros y en la búsqueda del bien común.

## 4. Reconfiguración de la participación infantil en la Colonia Los Volcanes de la Ciudad de Puebla

*No sé para que nos preguntan, si hacen lo contrario.*  
(ROI, 9 años)

63

Aprender a participar es un proceso que se lleva a la práctica de manera progresiva, como un ejercicio cotidiano que está presente desde el ámbito familiar, y también en la manera cómo nos relacionamos con quienes habitamos una comunidad. Sin embargo, a las infancias no siempre se les ha permitido ejercer su derecho a participar, debido principalmente al concepto que el adulto tiene del niño entorno al contexto social y cultural. Derivado lo anterior, el proyecto de investigación se plantea como un proceso de participación bajo la premisa de que “a participar se aprende participando”. Para ello se construyó una metodología en conjunto con los vecinos, que fue la primera fase del proceso de participación. Este proceso está dividido en 6 etapas por medio de las cuales se busca conocer el contexto histórico, territorial y social donde se encuentran las Niñas, Niños y Adolescentes de la colonia Los Volcanes. El eje del trabajo es la construcción de una visión compartida entre los miembros de su comunidad en el ejercicio de una participación con responsabilidad social y cívica con los adultos desde la organización vecinal.

### 4.1. “A participar se aprende participando”

Hablar de la infancia hoy en día significa tener claro que el concepto es una construcción sociocultural, por lo que debemos identificar la relación entre sus contextos y los agentes relacionados con las Niñas, Niños y Adolescentes (Alfagame, et al., 2003; Mieles & Acosta, 2012; República, 2017). El área de estudio es el asentamiento conocido como colonia Los Volcanes ubicado al norponiente de la zona urbana de la ciudad de Puebla; en esa colonia predomina el uso habitacional, algunos predios de uso mixto y de servicios.

La población de adultos y adultos mayores principalmente que forman parte de la organización vecinal señalan que es el adulto quien tiene la responsabilidad y compromiso de participar, y que los niños deben esperar a que les pidan su opinión y no interrumpir en “temas de adultos” a pesar de que ellos forman parte de su comunidad y los temas sean de su interés.

Esta percepción y visión de la infancia reafirma la ausencia de entornos que fomenten la participación infantil como responsabilidad social y cívica (Children, 2002; CENART, 2021; Reyes & Rivera Pagola, 2017) al negarles el pleno derecho de participar. En consecuencia, para esta investigación era necesario acercarse primero con el adulto para poder después hacerlo con NNA. A fin de reconfigurar el proceso de la participación infantil. Sin embargo, “podemos cambiar de métodos, cambiar de conceptos, pero si no cambiamos de actitud hacia los niños, de nada servirá el método” (Stern, 2019); por ello lo más relevante es entender que “a participar se aprende participando” (CENART, 2021), donde participar es un derecho fundamental que permite la construcción de la ciudadanía y la democracia (Hart, 1993; Toro Arango, 1998).

Como ya se mencionó, la investigación se lleva a cabo en la Colonia Los Volcanes, específicamente en la calle privada Nevado de Toluca, con el objetivo de identificar la relación entre la infancia como sujeto de derecho y las condiciones que permitan promover la participación de las Niñas, Niños y Adolescentes<sup>36</sup> (NNA) en su ámbito local a través de la metodología investigación acción participativa, en un proceso de vinculación entre los conceptos de participación e infancia; es decir, centrado en NNA y en el ejercicio de su derecho a participar (Última Reforma 08-05-2020).

Los agentes involucrados en el proceso son: representantes vecinales, representantes de la sociedad civil, instituciones de gobierno, profesores de

---

<sup>36</sup> Para fines de este artículo se utiliza la palabra “niños” de uso genérico cuando se considera en colectivo, para casos específicos se utilizará las niñas, niños y adolescentes.

educación básica, las madres e hijos, y finalmente las niñas y los niños<sup>37</sup> de la privada Nevado de Toluca.

Este momento del proceso de participación corresponde a la primera Fase que involucra a la comunidad adulta de la colonia. La fase 1 consta de seis etapas para posteriormente abordar la fase 2, a nivel de sitio con y para las niñas, niños y adolescentes, como se muestra en el siguiente esquema (ver ilustración 17):

Ilustración 17. Proceso de participación en la Colonia Los Volcanes. Fase 1



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021).

El proceso de participación se construye durante el desarrollo de la investigación con base a las siguientes estrategias que se van empleando de manera progresiva:

**El acercamiento** en el proceso de participación es lo primero que se debe hacer para identificar y aproximarse a aquellos representantes locales, lo que llamaríamos "tocar la puerta", donde se les explican los objetivos que se persiguen y el trabajo a desarrollar con NNA a partir de las condiciones de su contexto.

**La valoración y escucha** permite generar vínculos de confianza, en un intercambio constante de información y conocimientos mutuos, orientados al tema de la participación infantil.

**El involucramiento y la vinculación** de inicio permite sondear las diferentes visiones que la población y los agentes relacionados tiene sobre la infancia; es decir,

<sup>37</sup> Desde el inicio de la investigación en agosto 2020, nos encontrábamos en confinamiento por la pandemia por COVID-19. Pese a las condiciones, las reuniones y actividades con los agentes involucrados se realizaron siguiendo las medidas y protocolos sanitarios.

en la manera en cómo se organizan sus experiencias y como llevan a cabo las actividades con NNA.

**La colaboración, inclusión y representatividad** encaminada a desarrollar acciones en temas que sean de interés para NNA, haciéndolos partícipes de las convocatorias, y tomando en cuenta la visión que ellos tienen con respecto a sus propias necesidades.

Es este proceso la participación se va construyendo en cada reunión, actividad y propuestas realizada en la comunidad; es decir, que paulatinamente se va impulsando el cambio en el paradigma de conducción de los procesos participativos derivado de una nueva visión sobre la participación infantil.

A partir de esos cambios en la forma de ver la participación infantil se inicia la fase 2 de la investigación que corresponde al trabajo con y para NNA de la privada Nevado de Toluca, lo que significa trabajar no solo “para” sino “con” la infancia.

#### 4.2. Contexto histórico, territorial y social de la infancia de la colonia Los Volcanes, Puebla.

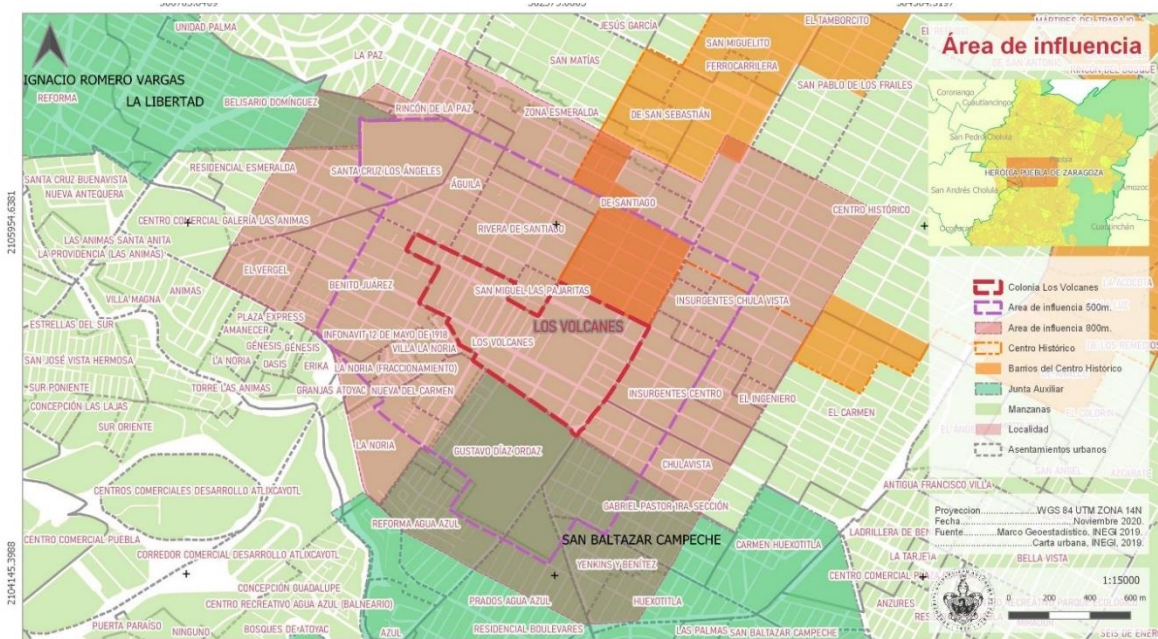
##### 4.2.1 ¿Cómo se conformó la Colonia donde hoy viven las NNA?

La colonia está ubicada al centro de la ciudad de Puebla (ver ilustración 18) limitando al noreste con el Barrio de Santiago, uno de los barrios del Centro Histórico de Puebla, al sur con la junta auxiliar San Baltazar Campeche y el panteón municipal, que es un punto de referencia a nivel de ciudad, y al suroeste con la Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe Volcanes en la colonia Reforma Agua Azul; sin embargo, los primeros habitantes de la colonia contribuyeron en su construcción por lo que es un equipamiento con un valor social y cultural ellos.

Los antecedentes históricos de la colonia Los Volcanes nos da un referente de la estructura urbana de este asentamiento y de cómo ha ido cambiando hasta definir su conformación actual. De esta forma, se tienen registros que desde 1944 se recibieron para su aprobación y estudio los proyectos de los fraccionamientos de El Carmen, El Mirador, La Paz, La Acocota y Los Volcanes (Montero Pantoja, 2002,

pág. 123). Sin embargo, es hasta inicios de la década de 1970 cuando se establece este asentamiento en las manzanas frente al Panteón Municipal, entre las calles 11 y 15 sur y la 33 y 39 poniente (Montero Pantoja, 2002, pág. 184).

*Ilustración 18. Mapa del área de influencia de la Colonia Los Volcanes. Estado actual*



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) elaborado a partir de INEGI, 2019 Datos: vectorial de localidades ameznadas y números exteriores - 211140001 (Heroica Puebla de Zaragoza).

Como resultado de la creación de las nuevas colonias, Los Volcanes sufrió los efectos del proceso acelerado al requerirse equipamientos educativos y de salud que se fueron insertando dentro del perímetro de la colonia, como la Escuela Hermanos Serdán que se instaló en un terreno expropiado del Barrio de Santiago en 1960 y junto a ésta se construyó el Parque de las Ninfas en 1992.

El parque de Las Ninfas actualmente es el lugar que NNA de la colonia identifican y frecuentan; es el sitio que más gusta por los juegos, la vegetación, los elementos de concreto<sup>38</sup> (ver Anexo B13), aunque consideran que las condiciones de cuidado

<sup>38</sup> Actividad: Mapeo Colaborativo, realizado el domingo 3 de octubre de 2021, como un ejercicio con las niñas y niños de la calle Nevado de Toluca, para el reconocimiento de su territorio, e identificación de los lugares que les gusta y no les gusta de su colonia.

y mantenimiento no han sido las mejores<sup>39</sup> (Ver Anexo A4). El Hospital Civil o General fue construido a principios del siglo XX dentro de los límites de la colonia y con capacidad para cubrir todas las necesidades de la ciudad, agregándole pabellones de niños, de la madre y de quemados por el lado de la calle 13 sur, siendo un conjunto de edificios de salud. Sin embargo, se vio afectado por el sismo de 1999 y fue demolido. Los predios liberados con la demolición se dividieron en dos grandes manzanas del mismo tamaño para construir el actual Hospital Universitario de Puebla (HUP), las oficinas de la Comisión Federal de Electricidad y la escuela Secundaria Venustiano Carranza (Montero Pantoja, 2002, pág. 137), como se observa en la ilustración 19.

*Ilustración 19. Cambios en la morfología urbana de la Colonia Los Volcanes*



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2022) a partir de Google satellite, 2022. EPSG:3857 - WGS 84 / Pseudo-Mercator – Proyectado; INEGI 2019 Marco Geoestadístico. Sin escala.

La presencia de un camellón en la 31 poniente entre la 13 y 19 sur con árboles frondosos e incluso palmeras, que para 1980 se convertiría en la vialidad que hoy conocemos (Carmona Torres, 2020a), desapareciendo dicho camellón, conservándose únicamente el de la 27 poniente entre la 19 y 21 sur.

<sup>39</sup> Actividad: Marcha exploratoria de seguridad, realizada el sábado 30 de enero de 2021 entre niños y adultos sobre la 17 sur entre 23pte y 35pte; en un ejercicio de reconocimiento de su calle.

Sobre los equipamientos de salud, Mari, una niña de la colonia, señala que vivir cerca de un hospital no es de su agrado porque no garantiza que la atiendan; ella recuerda que cuando tuvo un accidente en la escuela y fue al HUP no la atendieron. Esa experiencia que tiene presente forma parte de su percepción y relación con estos espacios.

Desde 1953 como nuevas formas de organización de la ciudad se observa la presencia de Comités, juntas y asociaciones, que cumplieron la función fundamental de apoyar a los gobiernos en la ejecución de obra pública. Así, fueron creadas las Juntas de Mejoramiento Moral Cívico y Material en el Estado de Puebla (JMMCMP), estableciéndose una en cada cabecera de municipio (Montero Pantoja, 2002, pág. 181). La Junta fue una organización integrada por la iniciativa privada que tuvo a su cargo la creación y promoción de obras de índole material, cívico y moral en la ciudad con el objetivo de cooperar con el ayuntamiento.

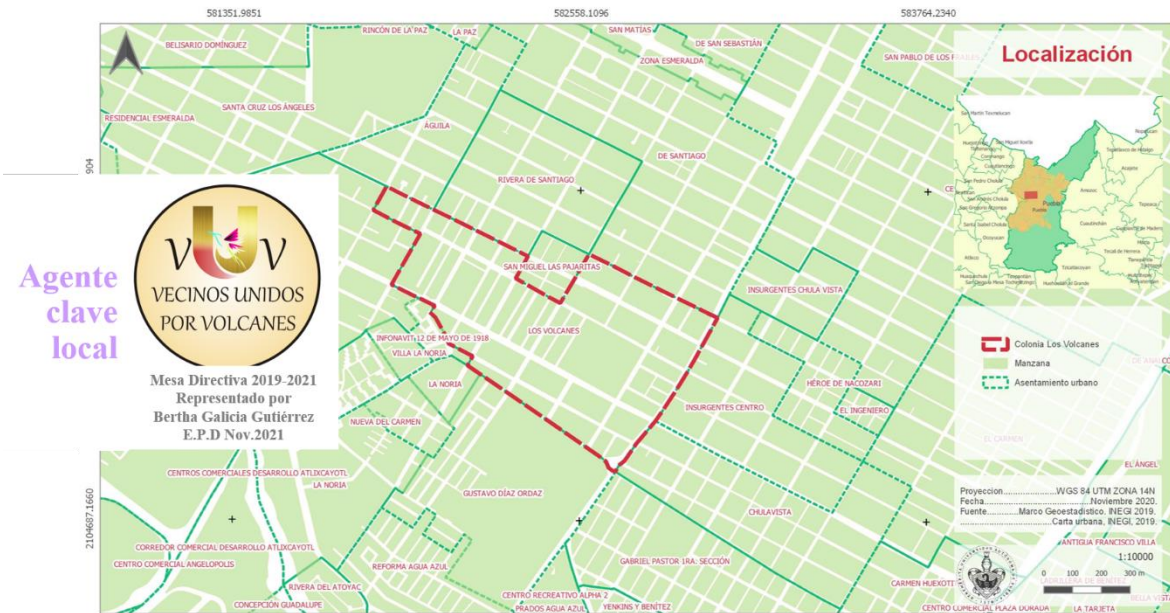
Esta junta es lo que hoy en día sería la Dirección de Atención Vecinal del municipio de 2019-2022 o la Dirección de Promoción Social de la Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana 2022-2025. La diferencia con éstas es que las juntas tenían la facultad solicitar y obtener recursos donados por los particulares e instituciones privadas y públicas para realizar obras de orden público (Montero Pantoja, 2002, pág. 182).

El polígono del área de estudio, corresponde a la delimitación de colonias definida por el INEGI (INEGI, 2010); sin embargo, al oeste hay una variación entre lo que los representantes de colonia identifican; por ello se realizaron los ajustes necesarios al polígono para quedar como se muestra en la ilustración 20, quedando conformado por 44 manzanas<sup>40</sup> y una superficie de 51.4 ha.

---

<sup>40</sup> Datos proyectados en WGS84 UTM ZONA 14.

Ilustración 20. Mapa del área de estudio de la Colonia Los Volcanes.



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021). Elaborado a partir de INEGI, 2019. Marco Geoestadístico.

En el periodo de la planeación de la ciudad entre 1950-1965 la organización vecinal era significativa en los procesos de gestión y participación como un ejercicio de civilidad ante la exigencia de contar con los servicios. Sin embargo, hoy en día las necesidades de estas colonias han cambiado, el nivel de organización que se observa es débil debido a la apatía, desinterés<sup>41</sup> y los cambios del perfil de la población que hoy vive en estas colonias, así como en la misma forma de representación vecinal, sea esta por medio de comités vecinales o como en el caso de la mesa directiva de vecinos, denominada “Vecinos Unidos por Volcanes” de 2019 a 2021.

#### 4.2.2 Dos visiones complementarias de la colonia Los Volcanes

<sup>41</sup> Comentarios de las mamás de los niños de la privada Nevado de Toluca.

Como parte de la etapa 2 “Valoración y escucha” y 3 “Involucramiento” se realizó un sondeo diagnóstico tanto con adultos<sup>42</sup> como con NNA de la colonia<sup>43</sup>; se les preguntó a ambos grupos qué les gustaba y qué no les gustaba de su colonia, encontrando los resultados que se observan en la ilustración 21 (ver Anexo A2 y A3).

Ilustración 21. La percepción de la población de Los Volcanes.



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021). A partir del 1er. y 2do. Sondeo diagnóstico de “Escucha y Valoración”, 2020 “Marcha Exploratoria de Seguridad”, 2021; Mapa base del Marco *geoestadístico* de INEGI, 2019 e Imágenes de recorrido de campo, 2020.

De los aspectos positivos mencionados por los adultos, el 56% comenta que vivían en un ambiente de tranquilidad, el 44% la seguridad y confianza y el 12% habitar en una colonia limpia; además mencionaron el recuerdo de una colonia solidaria, con unión y respeto entre los vecinos. En cuanto al espacio público tanto las NNA como

<sup>42</sup> 1er Sondeo: Escucha y valoración. Aplicado por medio de la plataforma de Google, constando de 19 preguntas. Durante un periodo de quince días, del 10 al 24 de agosto. se utilizó el grupo de WhatsApp de la colonia conformado por 115 personas (la metodología de aplicación de la encuesta por vía remota es debido a contingencia sanitaria, respetando la sana distancia), de los cuales 41 respondieron, estas representan el 35% (Carmona Torres, Formulario Diagnóstico Unidos por Volcanes. Población General, 2020a).

<sup>43</sup> 2da.Sondeo: Escucha y valoración. Aplicado por medio de la plataforma de Google, constando de 19 preguntas. Durante un periodo de quince días, del 12 al 18 de octubre (Carmona Torres, Formulario Diagnóstico Unidos por Volcanes, Niñas, Niños y Adolescentes, 2020).

los adultos señalaron que les gusta los espacios naturales porque les brindan actividades de juego y contemplación.

Cabe mencionar que a los niños no les gusta que su colonia es tranquila señalando que no hay niños de su edad con quienes convivir y jugar, y no hay niñas como lo comenta Mari; debido a que el sondeo se hizo en pandemia, el 55% coincidió en estar aburrido, pero el 60% considera que ha mejorado la convivencia con sus padres.

Sobre lo que no les gusta, el 57% de los adultos puntualizaron la inseguridad y delincuencia a causa de robos y asaltos en la zona; por su parte del 27% que comenta el intenso tráfico que se genera en la calle 31 poniente, así como las malas condiciones en que se encuentran las calles y banquetas. Tanto NNA como adultos coincidieron que la colonia es sucia ya que se observa la presencia de basura y las calles están descuidadas e incluso abandonadas por falta de mantenimiento.

Solo el 25% de NNA comentó su colonia es que es insegura por lo que no los dejan salir solos o permanecer en la calle, a pesar de ser espacios concurridos; y tampoco les gusta que en los frentes de las viviendas al no ser continuos alguien se puede esconder ahí.

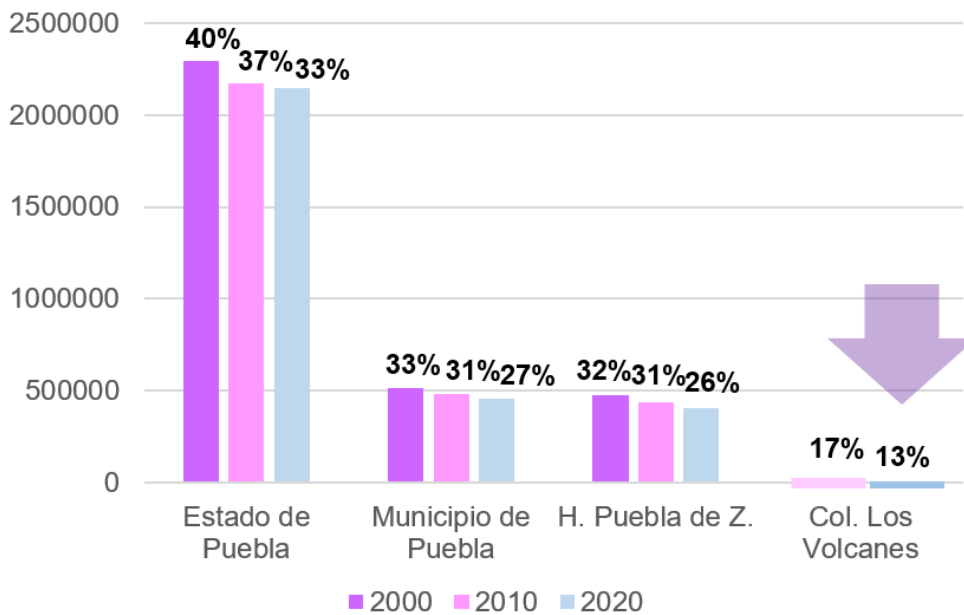
Este sondeo sirvió para identificar desde su visión del territorio las preocupaciones de los niños por un ambiente sano y seguro ya que el 44% considera que es un tema importante, además de estar preocupados acerca de con quien relacionarse dentro de su colonia.

#### 4.2.3 Cambios en la población infantil de la colonia

De acuerdo con los datos oficiales, en la colonia Los Volcanes viven 389 NNA en un rango de edades de 0 a 17 años que representan el 13% con respecto a los 3,048 habitantes de la colonia (INEGI, 2020). Del 2020 al 2010 la población infantil disminuyó en un 9%, además de notarse variaciones por su sexo al observarse un aumento de la población masculina respecto a la femenina.

A nivel nacional observamos que la población se mantiene en constante crecimiento, pero en cuanto a la población infantil ha ido disminuyendo progresivamente pasando de representar el 40% de la población total en el 2000 al 30% en el 2020 (INEGI, 2020) con un comportamiento similar en las diferentes escalas del territorio tal como se puede observar en la Gráfica 1 .

Gráfica 1. Distribución de la población infantil respecto al total, 2000,2010,2020.

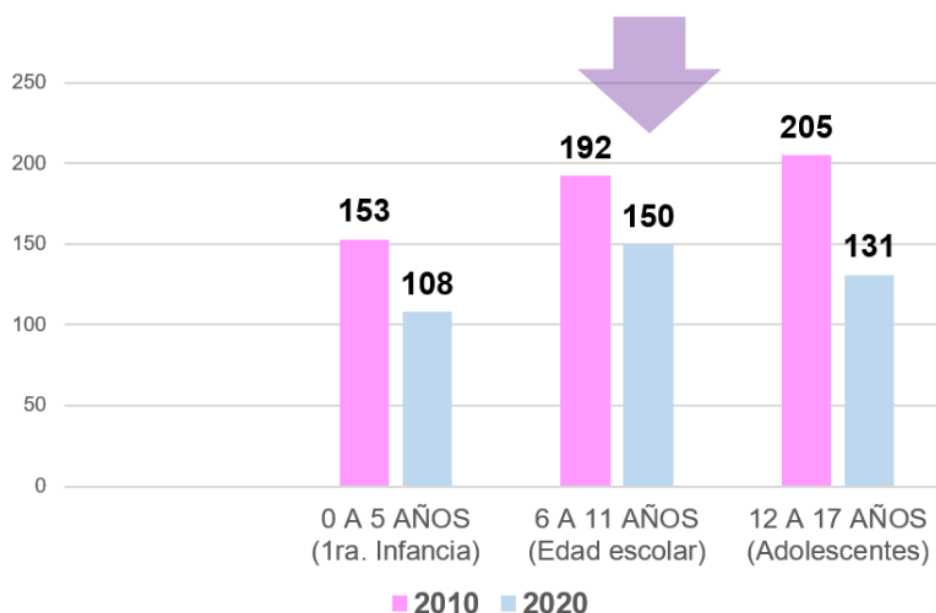


Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021). Elaborado con datos de INEGI, Principales resultados por localidad ITER, 2000, 2010, 2020.

Como se observa en la Gráfica 2, para 2010 los adolescentes eran el grupo de edad más representativo, situación que corresponde con lo identificado en los sondeos realizados en la colonia donde además resultó que la mayoría son niñas de 12 a 15 años (Carmona Torres, 2020)<sup>44</sup>. Sin embargo, para 2020 el grupo en edad escolar de 6 a 11 años y de sexo masculino es el de mayor presencia (INEGI, 2020).

<sup>44</sup> Aplicado por medio de la plataforma de Google, constando de 19 preguntas. Durante un periodo de quince días, del 12 al 18 de octubre.

Gráfica 2. Población por grupo de edad infantil Col. Los Volcanes.



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021). Elaborado con datos de INEGI, Principales resultados por localidad ITER, 2020.

De acuerdo con los datos censales, para el 2020 la población de personas mayores de 60 años duplica a la población de 0 a 17 años. Por otra parte, los resultados del sondeo diagnóstico muestran que el 75% de la población es de la tercera edad, por lo que resulta lógico el dato de que el 40% de NNA vivan con sus abuelos.

A partir de la información obtenida podemos deducir que la población adulta residente convive cada vez con menos niños porque hay pocos que aun habitan en la colonia y otros vienen de visita eventualmente. Esto mismo ocurre con los niños de la privada Nevado de Toluca, ya que hay casos donde los niños viven con su mamá y/o abuelos en la colonia, mientras que primos vienen a visitarlos; otro caso, son niños que con su mamá visitan a sus abuelos, primos u otros familiares que viven en la colonia.

#### 4.3. Los procesos de participación en la colonia

Como inicio de la fase 1 de acercamiento a la organización vecinal se tuvo un acercamiento con la Mesa Directiva “Unidos por Volcanes”, encabezada por la

presidenta Bertha Galicia Gutiérrez (q.e.p.d.) así como con los otros seis integrantes de esta organización vecinal.

Como parte del acercamiento inicial de la de valoración y escucha (etapa 2) con la mesa directiva, se llevó al cabo un sondeo<sup>45</sup> en temas de participación e infancia. Los miembros de la mesa mencionan que quienes deben participar son todos: los adultos, jóvenes, mujeres y niños pero que en específico son los adultos los que tienen responsabilidad y compromiso como ciudadanos, aunque en menor medida también consideran a los jóvenes porque tienen ideas más frescas y son más activos.

La mayoría de ellos consideran que se nos debe enseñar a participar desde la infancia, con el ejemplo, educación y motivación para fomentar una cultura de participación, haciendo conciencia que es parte de una sociedad y se tiene que ejercer ese derecho.

Sin embargo, a pesar de entender lo que representa la participación en la organización vecinal, en la práctica no lo llevan a cabo. Se observa un ambiente de apatía considerando que de los 10 integrantes solo se ha tenido contacto con 7, y de ellos solo 4 fueron los que respondieron a los cuestionamientos.

#### 4.3.1 Visiones de la Infancia en Los Volcanes desde la organización vecinal

Los encuentros y reuniones en la colonia, organizados por adultos y para los adultos, se realizan para vincularse con las instituciones de gobierno en espera de que sean resueltas sus necesidades sin tener que ser coparticipes de las acciones; en estas reuniones no involucran a todos los que forman parte de la comunidad, invisibilizando o limitando a la infancia en los temas de su interés.

De manera particular a través de entrevistas con madres que forman parte de la representación vecinal y con sus hijos, se hizo evidente algunas de las razones por

---

<sup>45</sup> Formulario de Google: Que debemos saber, cuando hablamos de participación. Contenido de 10 preguntas, dirigido a los integrantes de la mesa directiva "Vecinos Unidos por Volcanes", respondiente 4 de los 7 identificados. Fecha 27 de septiembre de 2020.

los que la participación infantil es limitada desde el entorno familiar, y mucho menos en el vecinal.

Bertha, comenta: “cómo iba a llevar a un niño a las juntas, si daban guerra; además no tenía donde dejarlo o lo dejaba solo” (Galicia Gutierrez, 2021). En otro caso, Violeta tiene un hijo en edad adolescente quien comentó que a la edad de 9 o 10 años se sentía frustrado cuando le decían “cállate” y lo dejaban hasta el final para preguntarle. Recuerda que un día él quería decirle la ruta más cercana a un lugar y no lo dejaron; se sintió molesto porque tenía la razón. Comentó que cuando fue a vacunarse, tuvo que regresar al siguiente día, porque le dijeron que primero eran los adultos y que el cómo era niño podía aguantarse a que no lo vacunaran; se sintió discriminado y molesto por el comentario de la enfermera. Actualmente toman su opinión considera que ha habido un avance ya que ahora si le preguntan y lo escuchan (Gutierrez Osorio, 2021) (Enrique 14 años).

Maribel “no quiere que su hija sea una niña odiosa” por lo que le pide que debe esperar a que le pidan su opinión y ser “como los changuitos: tú ves, escuchas y te quedas callada” (Zárate Muñoz, 2021). Su hija dice que “cuando la callan, siente que está interrumpiendo, que guarde silencio porque no tiene que opinar, no debe estar en la plática, porque es de adultos” (Mary 10 años).

#### 4.4. Conclusiones

El trabajo realizado muestra que con relación a las formas de tomar en cuenta la participación de niñas, niños y adolescentes de la colonia Los Volcanes la infancia ve vulnerado su derecho a participar derivado de lo limitado y excluyente de su participación, tanto en el entorno familiar como en el vecinal.

El incluir a las infancias en este diagnóstico pone en práctica el ejercicio de su participación, contrastando las visiones de adultos y niños; lo anterior hace visible la capacidad que tienen NNA de contribuir en beneficio de su comunidad. Es por ello que la construcción y desarrollo de la metodología es el resultado de este proceso permanente, constante y flexible por llevar a cabo el ejercicio de participación con los diferentes agentes involucrados, que inicia con los adultos como representantes vecinales, para posteriormente hacerlo con NNA partiendo de considerarlos como sujetos de derechos a ejercer y llevar a la práctica su participación, participando.

En consecuencia, de los resultados, es evidente que es necesario hacer frente a los prejuicios socioculturales impuestos por los adultos para contrarrestar la vulnerabilidad a la que se enfrentan las infancias, a partir de generar primero un cambio de actitud en la manera en cómo las percibimos y nos relacionarnos con ellas. Esto se debe producir en un proceso de construcción permanente en corresponsabilidad con NNA y adultos, a través de estimular la creación de espacios locales de socialización en responsabilidad social y de manera conjunta (Children, 2002; Corona Caraveo & Morfín Stoopan, 2001; UNICEF, 2004). Estos espacios permitirán generar nuevas experiencias como actores sociales activos, como sujetos de derechos y como miembros de su comunidad. Permitir un cambio del paradigma en la construcción de los procesos de participación garantiza la equidad en la lucha por una infancia con derechos contribuyendo a una actuación activa de NNA en la toma de decisiones en planificación, implementación, evaluación y monitoreo de acciones que son de su interés (Children, 2002). Ello demostrará que son capaces de contribuir con su comunidad y generar un impacto hacia la sociedad y la democracia.

# Ejerciendo Mi Participación: Capítulo 5

la calle espacio de participación, encuentro y aprendizaje para las niñas, niños y adolescentes de la Privada Nevado de Toluca.



Juguetes  
Reutilizar  
Recicla  
Repensar



El escenario de encuentro desde donde se **construye la comunidad**, es el **espacio público**, espacio que está en decadencia y este debe ser revalorado y recuperado. (Borja,2012)

## 5. Ejerciendo Mi Participación: la calle espacio de participación, encuentro y aprendizaje para las niñas, niños y adolescentes de la Privada Nevado de Toluca.

*Hoy, espero sean resultas mis necesidades y poder colaborar con todos, y no esperar...porque "para cuando se hagan, ya no seremos niños"*  
(MELULEY, 12 años)

79

Como se mencionó en el capítulo anterior, a participar se aprende participando, y un proceso que se lleva a la práctica de manera progresiva como parte de un ejercicio cotidiano que inicialmente está presente desde el ámbito familiar, pero que también se va desarrollando desde el ámbito comunitario. Esta situación se observa en los niños de la colonia Los Volcanes sin embargo ellos son limitados por las influencias sociales y culturales de los adultos por sus costumbres, comportamientos, pero también por cómo se relacionan al hacer comunidad, esto como parte del complejo sistema del desarrollo del niño (Lugo Laguna, 2013; INAFED, 2020; SEP, 2020) (Ver capítulo 2, página 38).

Esta segunda fase de intervención a nivel local (calle), sigue el mismo principio: a participar-participando, para el fomento del derecho a la participación con y para las niñas, niños y adolescentes<sup>46</sup> (NNA) de la privada Nevado de Toluca, hacia el ejercicio de su ciudadanía desde los diferentes modos de ciudadanía infantil. Al generar espacios que les permite a los niños no solo desde una práctica cotidiana, sino también desde el ejercicio de su derecho a participar, en una responsabilidad compartida, social, cívica y democrática, a partir de sus necesidades, habilidades, preferencias e intereses (Gutiérrez Herazo, 2013; CENART, 2021; Reyes & Rivera Pagola, 2017; UNICEF, 2004; SEP, 2020). El objetivo es el reconocimiento al niño como sujeto social de derechos con la capacidad para contribuir en su propio desarrollo, en el de su familia y en el de su comunidad, al involucrarse desde un rol

---

<sup>46</sup> Para efectos de la investigación se mencionan como NNA; sin embargo, para el caso de estudio en la privada Nevado de Toluca, por su edad que va de 1 año a 12 años son infantes, niños y preadolescentes.

activo como parte de su realidad y en el momento presente de manera individual como colectiva (Corona & Gaal, 2009, pág. 9) (ver capítulo 1).

En este proceso es fundamental la guía, del adulto como mediador, dispuesto a escuchar, a dejar que las NNA se expresen y lleven a cabo sus propuestas con una responsabilidad compartida y que son realizadas entre todos y para todos, (Conejo, 2017; Children, 2002; Lugo Laguna, 2013; INAFED, 2020; UNICEF, 2004). La calle de la privada Nevado de Toluca ha desempeñado un papel fundamental como espacio de socialización, siendo ese escenario para el encuentro, pero también, es la calle como educadora de la participación infantil para llevar a la práctica el ejercicio de la democracia y con ello fomentar su ciudadanía (Borja, 2002).

Entonces la calle se vuelve un espacio apropiado desde la colectividad y convivencia en busca de su interacción autónoma y creativa entre las personas con su entorno (Illich, 1973-11 citado en Banerjee, 2001), a partir de fomentar la participación, el encuentro y aprendizaje con y para los niños.

### 5.1. El proceso de la democracia participativa infantil a escala local

Llevar a la práctica el derecho a la participación con y para las niñas, niños y adolescentes (NNA) de la privada Nevado de Toluca para el ejercicio de su democracia desde los diferentes modos de ciudadanía infantil, requiere preparar a los adultos involucrados, como se mencionó en el primer momento del proceso de participación de la fase 1 (ver capítulo 4).

Porque el rol del adulto como facilitador del proceso y de acuerdo con la Teoría de los Sistema Ecológicos de Bronfenbrenner<sup>47</sup>, influye de manera directa e indirecta en el desarrollo de NNA junto con las mamás de los niños de esta calle, el vecindario y los representantes de su calle y colonia (ver capítulo 2).

El objetivo de ello también es identificar al grupo focal con el cual iniciar y llevar a cabo el proceso de intervención de la democracia participativa infantil que

---

<sup>47</sup> Adaptado en (Lugo Laguna, 2013), a partir de Paquette & Ryan (2001)

corresponde a la fase 2, la intención de esta participación es en el involucramiento de las NNA en las actividades de la colonia, específicamente de la calle privada Nevado de Toluca.

Cabe mencionar que, ante las condiciones de la pandemia por la COVID-19, esta actividad representó para las NNA una oportunidad de regresar a la calle, de reencontrarse con sus amigos y vecinos; apoyados en todo momento por sus madres para atender la necesidad de convivir, jugar y aprender.

La participación de todas y todos los que se relacionan en la privada Nevado de Toluca, al hacer comunidad les permite sentirse parte del lugar, construir lazos de amistad, dialogar y llegar a acuerdos, para regular las acciones con responsabilidad compartida en lo que llamaremos la “calle de los niños”<sup>48</sup>.

Para ello el rol del adulto no debe ser solo como facilitador, sino también como mediador de su aprendizaje<sup>49</sup>; es decir, favorecer una participación guiada, desde la cual interpretar, comprender y analizar las particularidades de los niños de esta calle para desarrollar y potenciar sus capacidades (Mieles & Acosta, 2012) (ver capítulo 3).

Desde una política local las visiones de los niños deben ser tomadas en cuenta como elemento central en las decisiones que les afecta (interés superior), en consideración a su grado de autonomía progresiva; pero a la vez supervisada y promovida con base a relaciones facilitadoras de este aprendizaje (Gutiérrez Herazo, 2013).

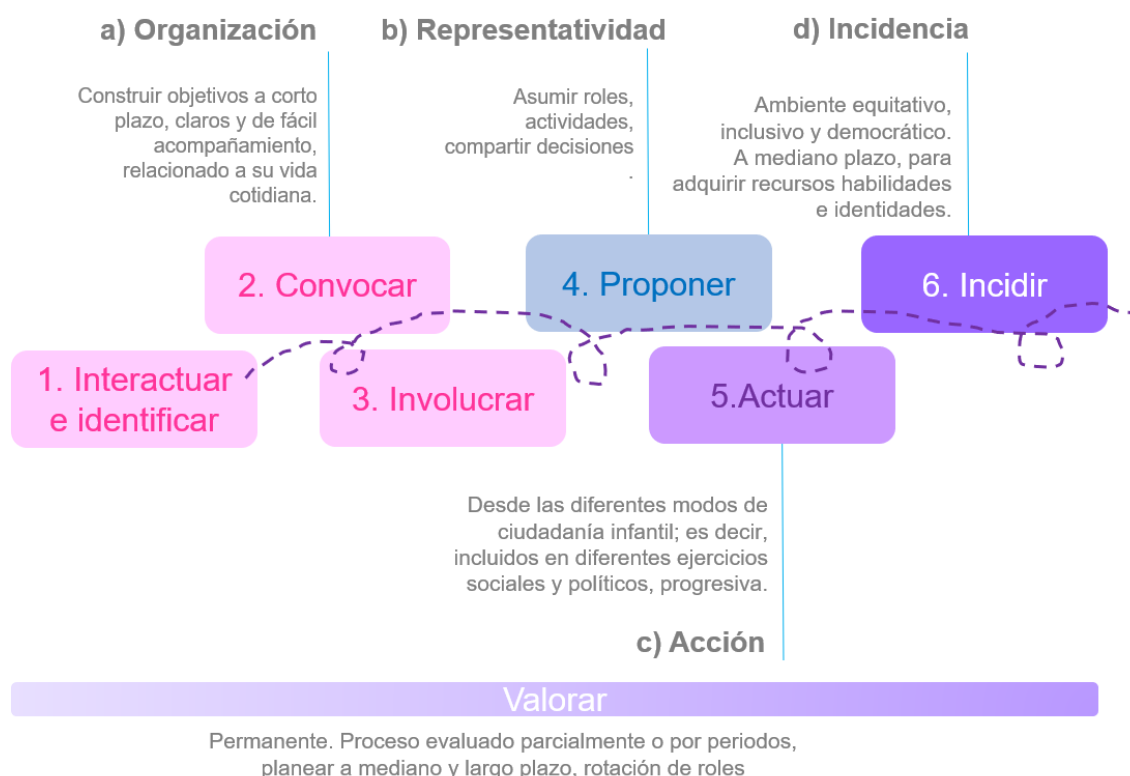
En esta segunda etapa del proceso de intervención, se aborda un cambio en el paradigma de cómo se llevan a cabo los procesos participativos desde una nueva visión de las infancias, en el ejercicio de la participación con y para las NNA (ver ilustración 22) por medio de cuatro momentos en seis acciones:

---

<sup>48</sup> Nombre genérico del espacio público utilizado por y para las niñas, niños y preadolescentes de la privada Nevado de Toluca.

<sup>49</sup> Vygotsky en su teoría del socio constructivismo o Teoría el Andamiaje.

Ilustración 22. Proceso de participación con y para las NNA a escala local.



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) adaptado de La participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de incidencia regional (Gutiérrez Herazo, 2013).

a. La **organización** contempla tres acciones: a) Interactuar e identificar aquello que motiva, necesita o representa una problemática en las NNA relacionado a su vida cotidiana, b) Convocar es una acción donde las NNA plasman su idea y en colaboración con los agentes la difunden, c) Involucrarse para reconocerse a sí mismo y en los otros.

b. La **representatividad** corresponde a que ellos asuman roles, desarrollen sus actividades y se compartan las decisiones entre todos, el papel del mediador como motivador de propuestas y vinculación con los agentes locales les permite a las NNA expresar su visión, diversidad y espontaneidad dentro de las festividades o eventos locales.

c. La **acción ciudadana** significa incluir a las NNA desde los diferentes ejercicios sociales y políticos de manera vivencial y progresiva a partir de la educación no

formal; por lo que el juego representa una de las principales herramientas de aprendizaje durante todo el proceso.

**d. Incidir** desde los diferentes roles de las NNA (asistente, organizador y/o participante) en el ejercicio de la democracia en un ambiente equitativo e inclusivo, que se da por medio de colaborar con los agentes locales en los ámbitos social, económico, político, cultural, etc.

Estos cuatro momentos antes mencionados se van repitiendo y varían conforme al tiempo que requiera y sea necesario entre el inicio y término de cada actividad, por lo que es flexible y constante, pero a la vez puede modificarse o adecuarse a las circunstancias; lo hace que sea moldeable y se reconstruya permanentemente.

El proceso de participar-participando provee un aprendizaje mutuo y progresivo, para que funcione adecuadamente debe tener las siguientes características:

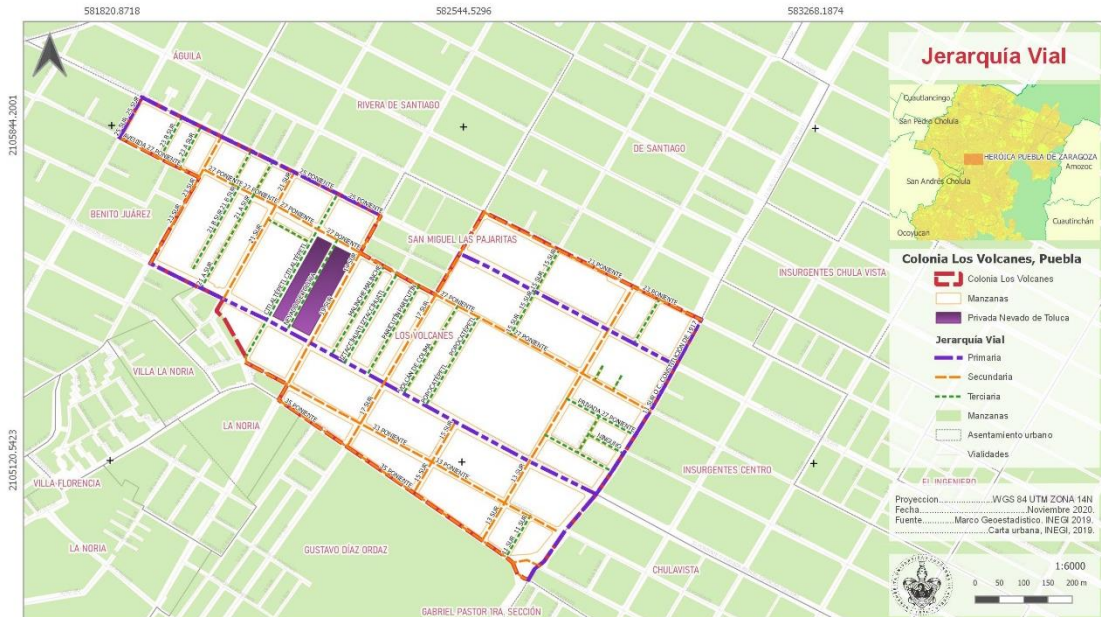
- **Voluntad por asistir.**
- **Frecuencia y periodicidad del espacio.**
- **Objetivo y propósito claro.**
- **Ambiente flexible como parte de la vida diaria.**
- **Información permanente para compartir las decisiones.**
- **Motivación.**
- **Aprendizaje a través de diversas herramientas como el juego y el arte.**
- **Considerar uno o más enfoques (interdisciplinariedad).**
- **Espacio público democratizador y de aprendizaje.**

## 5.2. Privada Nevado de Toluca de la Colonia Los Volcanes

La calle como espacio público es un espacio conector, un lugar de descanso, punto de reunión y de intercambio, para lo cual se toma en cuenta su función, forma y uso. En la colonia Los Volcanes se identifican 46 tramos viales (ver ilustración 23).

Destacando la jerarquía vial primaria (31 poniente, 25 poniente, 11 sur) y secundaria (27 poniente, 13 sur, 17, sur, 19 sur).

Ilustración 23. Proceso de participación con y para las NNA a escala local.



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021). Elaborado a partir de INEGI, 2019. Marco Geoestadístico.

La privada Nevado de Toluca (sombreado) es considerada una vialidad de jerarquía terciaria debido a que relativamente es de bajo movimiento y flujo vehicular; es decir de tipo local, de 500 metros en sentido norte-sur, con una sección de 7 metros (dos carriles de estacionamiento y uno de circulación), escaso arbolado en la sección de banquetas de 1.50 metros de ancho (ver Fotografía 1).



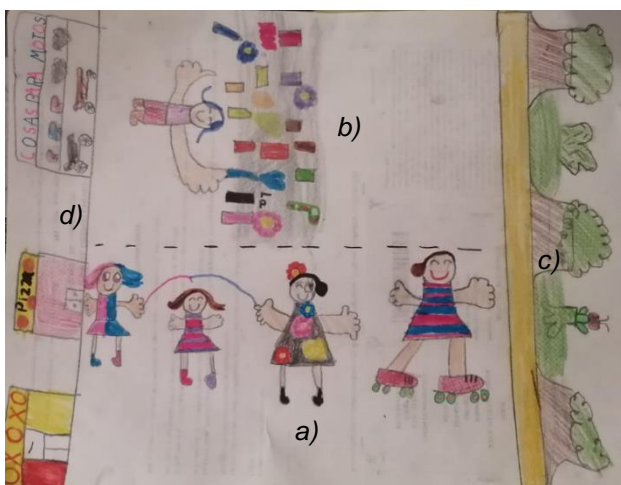
Fotografía 1. Carmona Torres, M.A. (2021). Vuelo en dron con vistas al sur. 28 de febrero de 2021.

Pese a que se le denomina privada, cuenta con acceso sobre la calle 27 poniente (parte inferior de la fotografía, vialidad de tipo secundaria de doble sentido que se caracteriza por contar con una sección de camellón donde se ubica el jardín vecinal), la salida conecta con la avenida de la 31 poniente (parte superior de la fotografía, vialidad de tipo primaria de doble sentido y flujo constante de vehículos, en esta se permite la interacción de algunas actividades de comercio y servicio).

### 5.3. La calle de los niños: Organización y representatividad

El acercamiento con los niños de la privada Nevado de Toluca, a la que denominamos la “calle de los niños”, primero se tuvo que acercarse con el adulto-tutor. Las estrategias que usamos en este trabajo fueron entrevistas virtuales con los representantes vecinales y actividades presenciales, así como una marcha exploratoria que invitaba a las NNA como adultos (ver Anexo A4 y A4.1).

Como resultado de las entrevistas, en particular con Mari y su mamá, se identificó como una de sus necesidades el salir a su calle, como efecto del confinamiento por la Pandemia; proponiéndose volver a salir y bajo esa motivación Mari hace un dibujo que sirve de convocatoria para que en su privada Nevado de Toluca se genere un espacio de juego para las NNA e incluso de los adultos apelando a su memoria de juego (Reyes Rugerio & Lugo Laguna, 2022, pág. 90) porque quieren que sus hijos vivan esos recuerdos (ver Dibujo 1). A esta actividad se le llamo “Escape de la Pandemia”.



*Representa: a) La línea punteada indica su privada y se ve a ella jugando con sus amigas, b) ubica su casa desde el techo donde hay muchas plantas, c) el área de los camellones de la 27 poniente donde su abuelo sembró un cactus y hoy es el jardín vecinal, d) identifica los comercios ubicados sobre la avenida de la 31 poniente.*

Dibujo 1. Escape de la Pandemia. Mari 10 años.

En esta misma privada vivía Roi, quien asistió a la marcha exploratoria ante su inquietud por conocer lo que se haría, así que le resulto muy fácil sumarse a la actividad de su calle de manera entusiasta; su constancia y presencia es visible, destacando en las actividades desarrolladas a lo largo de la investigación (ver Fotografía 2) y (ver Anexo B1).

*Primera salida a la calle del 31 de enero de 2021, asistiendo 3 niños, 2 niñas, 2 infantes, 5 adultos, 1 representante de la colonia, la mediadora-investigadora y un niño promotor.*



Fotografía 2. Carmona Torres, M.A. (2021)

Este proceso se considera como parte del momento de organización en sus tres primeras acciones: a) el interactuar e identificar, b) convocar, e c) involucrarse.

Como parte del proceso de socialización, entre quienes asisten a este espacio público elaboran en conjunto los “Acuerdos de Convivencia”<sup>50</sup>, destacando en ellos la inclusión de valores tales como: escuchar, proponer, respetar, ayudar, no pegar, compartir, respetar a los pequeños e informar a los vecinos.

Otros de los acuerdos alcanzados son que la frecuencia para salir es de cada 8 o 15 días (decisión libre), cerrar los accesos de la calle, así como tener un “puerquito” de ahorro, un garrafón de agua y mantener el espacio limpio. En estos mismos acuerdos se cambia el nombre de la jornada por: “Hora de Aventura” ¡llama a tus amigos! <sup>51</sup> (ver Anexo B5).

<sup>50</sup> Actividad realizada el día 11 de abril de 2021.

<sup>51</sup> Tiene la influencia de la serie animada Adventure Time, (Pendleton Ward, 2010 a la fecha), “trata de una epopeya contemporánea que, mediante una psicodélica propuesta animada, una infantil filosofía de vida, y un refrescante sentido de la fantasía, rescata la inocente e indispensable necesidad de diversión que gradualmente se va perdiendo en el mundo adulto” (Ruíz Arreola, 2014).

A partir de dar una identidad a su calle, asumir roles y compartir las decisiones entre todos, con el mediador como motivador de propuestas y vinculador con los agentes locales, se desarrolla el segundo momento del proceso que es la representatividad, misma que puede ir variando de un integrante a otro según sus propias habilidades.

En la privada Nevado de Toluca, se ubica un grupo de 7 niños que se caracteriza por ser heterogéneo (ver Dibujo 2) está integrado por infantes de 1 y 3 años, niñas de 10 años, niños de 9 y 11 años, en una transición de preadolescentes de 12 años<sup>52</sup>, con contextos sociales que los hacen particulares, porque además algunos son residentes y otros visitantes, todo ello propio de la diversidad de esta calle.



*Las niñas y los niños de la privada Nevado de Toluca elaborados de papel y pintados por ellos mismos con plumón. 3 de octubre de 2021 (ver Anexo B13)*

Dibujo 2.

Cada una de las actividades que se realiza en la calle de los niños, como parte de “Hora de Aventura”, les permite irse reconociendo a ellos mismos, no solo como parte de su familia, sino también como miembro de su comunidad (Infancia & Asociación Los Glayus, 2014), al convivir con otras personas y poder tomar parte en las actividades, propuestas e intervenir en las acciones sociales, pero sobre todo pensando en todos los que viven en su calle.

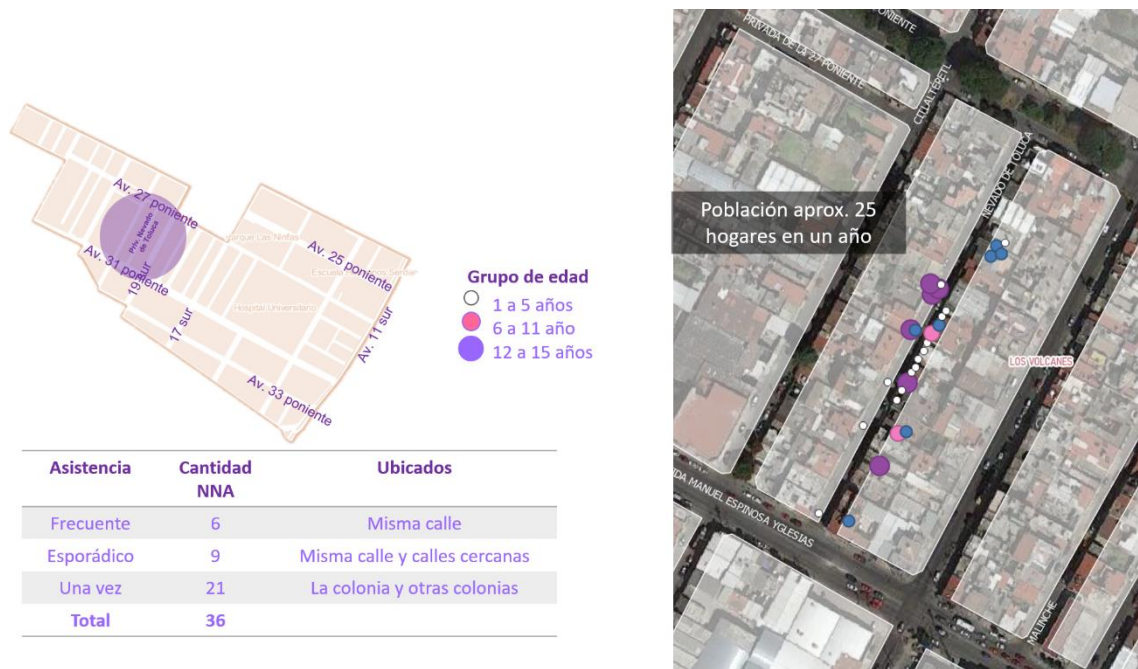
Para reconocer en ellas y ellos sus capacidades, habilidades, necesidades, intereses y motivaciones se requiere observarlos, escucharlos, intercambiar ideas,

<sup>52</sup> Los nombres fueron asignados por ellas y ellos en protección a su identidad.

informarlos, jugar con ellos, en un aprendizaje mutuo; la manera en cómo se relacionan y generan confianza permite que entre todos colaboren; sin esos lazos sus necesidades y derechos se verían limitadas.

Además, a este grupo de 7 niños iniciadores, a un año han recibido en la calle infantes de 1 a 5 años, niñas, niños en edad escolar de 6 a 11 años y preadolescentes de 12 a 15 años; aproximadamente 36 niños en total, de 25 hogares tanto de residentes como de visitantes de otras calles e incluso de otras colonias (ver la ver ilustración 24).

*Ilustración 24. Registro por grupo de edad y asistencia a un año de actividades en la privada Nevado de Toluca.*



Fuente: Carmona Torres, M. A. (2022).

En la ilustración anterior se observa que los puntos ubicados sobre los recuadros representan a los niños de esa calle y los puntos al centro de la calle corresponde a los niños que vienen de calles cercanas o de otras colonias, siendo el grupo que mayoritariamente asiste niños de 6 a 11 años.

Para los niños de la calle recibir y acompañarse de otros niños y de otras personas, es algo que les agrada porque es en esos momentos cuando los niños toman el

control de su calle, comparten las reglas de convivencia y entran todos en la dinámica del juego o la actividad que es planeada o bien improvisada.

#### 5.4. La calle como espacio de encuentro para la convivencia, el aprendizaje y la participación de las NNA: momentos de acción

La ciudad es un escenario, un espacio público, cuanto más abierto esté a todos, más expresará la democratización política y social (Borja, 2002). La calle en su escala mínima de espacio público es sin duda el mayor espacio de encuentro donde se permite expresar, aprender, convivir y ejercitar el derecho a la participación.

La calle privada Nevado de Toluca no solo es considerado un espacio público abierto de carácter utilitario para el tránsito de vehículos, sino también desempeña un papel fundamental como espacio de socialización, porque permite ser un espacio educador de la participación infantil para llevar a la práctica el ejercicio de la democracia y con ello fomentar su ciudadanía.

En el fomento a la participación de los niños se crea y estimula desde una práctica social, una práctica cívica (SEP, 2020; Reyes & Rivera Pagola, 2017; Gutiérrez Herazo, 2013) de la convivencia en busca de su interacción autónoma y creativa entre las personas con su entorno Illich, 1973-11 citado en (Banerjee, 2001).

La calle de los niños es ese espacio donde llegar al momento de la acción para potenciar, y demostrar su capacidad no solo en lo personal o familiar sino también en lo comunitario y de vinculación institucional, de manera vivencial y progresiva a partir de la educación no formal<sup>53</sup>.

Para ello se usan herramientas de *aprendizaje a través del juego* en todo el proceso, donde jugar y aprender es indivisible (Stern, 2019); algunos de ellos son los juegos de mesa, juegos planeados como los rallies, juegos tradicionales como “eres” e incluso los juegos inventados o modificados en reflejo de lo que observan como la

---

<sup>53</sup> “orientados al desarrollo adecuado y competente de la socialización de los individuos, así como a dar respuesta a sus problemas y necesidades sociales” (Ventosa Pérez, 2017, pág. 13).

“vacuna contra la covid” modificación de congelados, o el stop de las vacunas (ver Anexo B12).

También se ha modificado algunos juegos tradicionales como la lotería para transformarla en la lotería de los Derechos de los Niños o Serpiente-Escalera-Impulsor-Elevador S.E.I.E <sup>54</sup> por sus derechos a participar de las NNA. Otra de las herramientas es el dibujo, en su *derecho a la libre expresión*; éste en sus distintas formas, ya que es una herramienta de comunicación no verbal por medio del cual conocer las diferentes visiones de NNA.

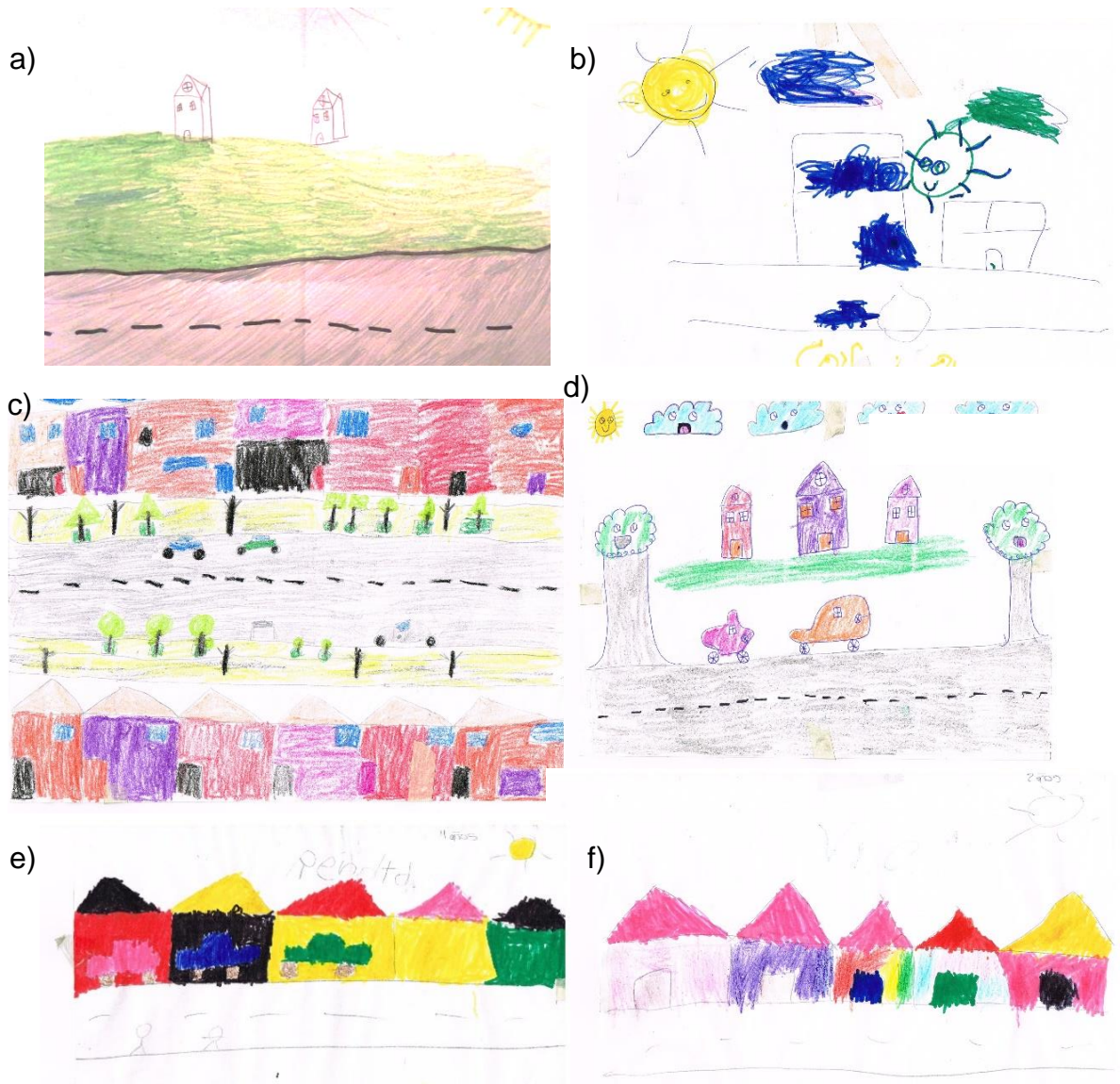
Como dice S Carr y K. Licj, la ciudad es el “lugar donde se aprende” el dibujo y la pintura constituye esa forma específica de comunicación ligada al “lenguaje de las imágenes en contraste con el lenguaje verbal de los adultos” (C.P.T.E.D., 2006, págs. 15-16).

Los dibujos realizados por los niños de la calle se analizaron para identificar su relación con la calle, para ello se clasificaron los componentes de los dibujos en medio natural, medio construido y medio social y con respecto al nivel de jerarquía de los rasgos de detalle del dibujo (C.P.T.E.D., 2006).

En el análisis de sus dibujos con respecto el medio social uno de los elementos no manifestados son las personas, la ausencia de personas en actividades sociales en su calle es carente porque no cuentan con esos recuerdos que son parte de sus experiencias cotidianas y personales en este espacio como se observa en el Dibujo 3 (ver Anexo B2).

---

<sup>54</sup> Del juego tradicional serpientes y escaleras, es modificado por Joel de 11 años que está involucrado en el proceso, como promotor y es parte del staff.



Dibujo 3. Actividad: Mi calle actual del 14 de febrero del 2021. a) Meluley 11años, b) Pía 2 años, c) Roi 8 años, d) Mari 10 años, e) Rena 4 años, f) Viky 2 años. (caso e y f solo ilustraron lo que les dibujaron)

Por medio de la calle de los niños a través de “Hora de Aventura” los niños generan experiencias positivas, que se observan en las actividades desarrolladas, donde experimentan y reviven sus recuerdos hacia una calle que les gusta (ver Fotografía 3Fotografía ).

*De la actividad la mano-dibujo 11 de abril de 2021, (ver Anexo B5) ellos comentan que pueden jugar, hacer comunidad, se sienten seguros al estar de libre de coches, pueden comunicarse, tener amigos, apreciar las casas, los árboles y las flores a su alrededor.*



Fotografía 3. Carmona Torres, M. A. (2021).

Y de la inquietud de plasmar sus ideas y diseños en el piso, como fue con una de las actividades dirigida por Roi, porque uno de sus dibujos lo utilizó como medio de expresión urbana a través de arte con gises de colores (ver Anexo B6).

A partir de esto, se presentaron algunos dibujos en convocatorias<sup>55</sup> (ver Dibujo 4 y Dibujo 5) de propuesta de intervención para el diseño de piso de su calle, a partir de representar a su calle ideal, donde las niñas y niños combinan su realidad con lo que experimentan y lo manifiestan como un ideal; desde aquí podemos ver que se reconfiguran las infancias integradas con sus contextos sociales; y de su necesidad de autonomía al dibujarse a ellos con otros niños sin la presencia de adultos, porque para ellos representa “aprender conforme a la evolución de sus facultades” (C.P.T.E.D., 2006).

<sup>55</sup> Programa Dinamización de la Cultura Viva, a cargo de la secretaría de Bienestar del Municipio de Puebla en junio de 2021. Y la propuesta de diseño participativo para “Mujeres en el territorio segunda edición” de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano agosto de 2021.



Dibujo 4. Mari 10 años.



Dibujo 5. Roi 9 años.

La relación de los niños con respecto a su calle como espacio público cambiara en la medida de sus necesidades, considerando en sus derechos esenciales<sup>56</sup> la diversidad, evitando la discriminación, y favoreciendo la formación de la civilidad al formar parte de una organización, y porque “todo espacio urbano debe ser apropiado colectivamente” (Arriaga, 2020 citado en CUDAEP, et al., 2022) como ejercicio de su democracia.

Su ciudadanía la viven en la práctica al ejercer su derecho a participar, recordando que en el acto de participar se ejercen los demás derechos, sobre todo los que tienen incidencia directa en la participación infantil (ver capítulo 2).

*“La misma la riqueza de la ciudad recae mucho en su gente y en todo el conocimiento que poseen sus ciudadanos, desde los más pequeños, hasta los más grandes, desde los más intelectuales hasta los que carecen de estudios, todos siendo un engrane importante para la ciudad”  
(González en CUDAEP, et al., 2022b)*

<sup>56</sup> Art. 1 Infancia, Art. 2 No discriminación y Art.29 Educación. Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.

### 5.5. Modos de participar y ejercicio de su ciudadanía: La Calle de los Niños

El cuarto momento del proceso de participación llevado a cabo contempla el incidir de los niños de la privada Nevado de Toluca en diferentes modos y roles: como asistente, organizador y/o participante. Ahí ejercen la democracia en un ambiente equitativo e inclusivo, en colaboración con los agentes locales en los ámbitos social, económico, político, cultural, etc., como se observa en la tabla 3.

Tabla 3. Actividades con las niñas y niños de la calle 2021.

	Juego libre	★★★★★★	
	Juego: Correr, andar en bicicleta		
	Dibujo: Mi calle		
	Rally por mis Derechos NNA		
	Acuerdos de convivencia (1)		
	Rally Fiesta. Celebración Día del Niño en México		
	Comité Olímpico (3)		
	Juegos Olímpicos por su derechos a participar NNA*		
	Celebración Día de Muertos. Ofrenda comunitaria		
	Concurso de Disfraces		
	Planear actividades cierre 2021 y Plan del 2022		
	Diálogos sentados	★★★	
	Buzón infantil comunitario		
	Juego: Serpiente-Escalera-Impulsor-Elevador S.E.I.E		
	Juegos de mesa		
	Dibujo: La mano		
	Pinta en el piso con gis		
	Dibujo: Convocatorias, diseño de piso (2)		
	Videos invitando a la calle		
	Trueque infantil		
	Taller Reciclado*		
	Diálogo con presidenta de la Colonia*		
	Manualidades para Día de Muertos		
	Comité de obra. Supervisión de obras de señalización (4)		
	Juego: Eres, stop	★	
	Materiales didácticos e interactivos virtuales		
	Consulta infantil y juvenil por el Día del Niño en México		
	Busca tesoros		
	Lotería por tus derechos NNA		
	Diálogo Proceso de Votación		
	Mapeo Colaborativo		

\*Invitado a la calle, por temas de interés que solicitan  
 (1) Los materiales a las posibilidades de los asistentes, sujeto a modificaciones y su consulta de los asistentes y visitantes.  
 (2) Propuestas solicitadas con instancias de gobierno municipal y federal.  
 (3) Se elaboro un material de los objetivos y las fichas de las características de las disciplinas propuestas por las NNA  
 (4) Petición que surge de sus necesidades por la seguridad de su calle, reducir velocidades, que transiten en sentido de la vialidad (firman oficio con sus tutores)

Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021).

Se desarrollaron más de treinta actividades con el objetivo de llevar a la práctica su derecho a participar; es decir participar-participando por medio del juego, la comunicación, el diálogo, integración, convivencia, así como el permitirles crear con lo que se tiene a alcance de materiales y recursos (ver Anexos del B1 al B17).

Como se puede observar de la tabla anterior, las actividades son evaluadas por las NNA tomando como referencia de un valor del 1 al 5 donde el 1 es menor prioridad y 5 mayor prioridad, con base a sus experiencias, aprendizajes, aportaciones y significados, clasificándose estas en alta incidencia con cinco estrellas, media incidencia con tres estrellas y baja incidencia con una sola estrella.

Las actividades ubicadas en el nivel de alta incidencia (cinco estrellas) sobresale el juego libre que de manera autónoma ellos dirigen (ver fotografía 4); después encontramos aquellas actividades donde viven y expresan las condiciones de su contexto y de organización, finalmente los concursos y actividades planeadas como son los rallies (ver Anexo B3), comités de juegos olímpicos (ver Anexo B10 y B11) y las celebraciones; donde pueden integrarse todos (NNA y adultos). Los niños colaboran y son partícipes, pero además se sienten motivados y a la expectativa del día en que se llevará a cabo (ver Anexo B7 y B15), así como la evaluación y la elaboración de un plan de actividades (ver Anexo B16).

*Sobre todo, el juego libre, el dejarlos ser, en apego a su derecho de la recreación, el juego y el descanso, 17 de octubre de 2021, (ver Anexo B14)*



Fotografía 4. Carmona Torres, M. A. (2021)

Las actividades que marcaron en el nivel medio (tres estrellas) son en donde no todos comparten el mismo interés y requieren desarrollarse de manera individual. Algunas de estas no las habían experimentado, por ejemplo, para ellos era la

primera vez que realizaban un trueque (ver Anexo B9), o una supervisión de obra (ver Anexo B14). Así como los encuentros con algunas personas, en lo que llamamos diálogos, como el que tuvieron con la presidenta de la colonia para conocer las funciones de la mesa directiva e intercambiar comentarios y visiones (ver Anexo B12).

Se puede observar la relación entre los ámbitos social, cultural, político y económico, con el nivel de incidencia (familiar, comunitario e institucional) que contribuye a su desarrollo de aprendizaje desde lo sociocultural e incluso político.

En su mayoría las actividades realizadas promueven acciones desde el ámbito social, pero se debe seguir explorando nuevas formas de participación infantil en otros ámbitos que de igual manera inciden en su comunidad.

De todo lo realizado sobresale el juego propuesto por los niños, momentos donde todos lo que intervienen en el proceso pueden descubrir la flexibilidad de pensamiento, la apertura a las diferencias, adaptarse a las situaciones e incluso considerar ideas inusuales, que en otras circunstancias no se nos habrían ocurrido (Lego, 2021).

Al poner en práctica el ejercicio de la democracia participativa, desde los derechos de los niños, hay que recordar que en el *acto de participar se ejercen los demás derechos*, es decir, la relación entre los diez derechos, tres esenciales y siete que se relacionan directamente en el acto de participar que son fundamentales para su ciudadanía (ver capítulo 2, pág. 31).

Además de que cada actividad realizada corresponde a los objetivos planteados para responder al contexto social, cultural e incluso político, en un acompañamiento que responden a los temas de interés que los niños proponían, como en este caso de la celebración de día de muertos (ver Anexo B15), o la manera en que conducen en su calle a alta velocidad o en sentido contrario (ver Anexo B14), situaciones que los motivaban, como se puede observar en el ejemplo de la ilustración 25.

Ilustración 25. En el ejercicio de su democracia y práctica de su ciudadanía.


## Obra de señalización vial

Domingo 17 de octubre de 2021

Ámbito sociopolítico

**ART. 13 EXPRESION**

ART. 1 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
ART. 2 NO DISCRIMINACION  
ART. 12 OPINION  
ART. 13 EXPRESION  
ART. 14 LIBERTAD DE PENSAMIENTO  
ART. 15 ASOCIACION Y REUNION  
ART. 17 INFORMACION  
ART. 29 EDUCACION  
ART. 31 JUEGO



Solicitud NNA, tutor Y Rep. calle

Evaluación de la Obra de respuesta NNA y Rep. Vecinal

Viven su democracia

Acciones Pacifican

NO PARTICIPACION			CONSULTIVO		PARTICIPATIVO		AUTONÓMICO		
1	2	3	4	5	6	7	8		

## Celebración de Día de Muertos

Domingo 31 de octubre de 2021

Ámbito sociocultural

**ART. 30 CULTURA**

ART. 1 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
ART. 2 NO DISCRIMINACION  
ART. 12 OPINION  
ART. 13 EXPRESION  
ART. 14 LIBERTAD DE PENSAMIENTO  
ART. 15 ASOCIACION Y REUNION  
ART. 17 INFORMACION  
ART. 29 EDUCACION  
ART. 31 JUEGO

**LA OFRENDA COMUNITARIA**

- LOS INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRA FESTIVIDAD Y PONER PARTE DE LA OFRENDA DE LA CALLE DEDICADA A LOS QUE MURIERON POR EL COVID-19.
- 31 DE OCTUBRE EN PRIVADA NEVADO DE TOLUCA DE 3:00 A 4:00 PM. A LAS 8:00 SE LEVANTA



Involucrado. Comparten roles Convocatoria Mediado

Protagonista Vivencial Roi. Maestro de ceremonia

NO PARTICIPACION			CONSULTIVO		PARTICIPATIVO		AUTONÓMICO		
1	2	3	4	5	6	7	8		

Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021) elaborado a partir de la reconfiguración de la participación infantil.

## 5.6. Valoración y beneficios de la democracia participativa infantil

Las actividades realizadas con los niños de la privada Nevado de Toluca, experimentaron varios momentos durante el proceso de la participación, por lo que para evaluar la participación se toma en cuenta la manera en que se relaciona la mediadora, las madres y familiares de los niños, los representantes vecinales de la privada y de la colonia, los vecinos, así como agentes externos a los que llamamos “invitados a la calle”, con las formas y características en que se promueve la democracia participativa infantil.

El proceso de participación con y para los niños se va construyendo de manera conjunta, y destacan los siguientes aspectos, (ver ilustración 26), en donde la principal intención es generar un cambio de actitud entre los agentes relacionados con las NNA de la calle de los niños.

Ilustración 26. Aspectos para destacar con los niños de la calle



<sup>57</sup>Fuente: Carmona Torres, M. A. (2021).

<sup>57</sup> \* Joel, 11 años. Durante tres años ha colaborado como facilitador en actividades recreativas; su papel en esta investigación ha generado efectos significativos entre los mismos niños y las personas involucradas; esto debido a su experiencia previa, contar con el ejemplo dado el parentesco con la investigadora.

Como se observa en la ilustración anterior los niños son el eje central en el ejercicio de su participación, al estar presente como un asistente informado y formado al poner en práctica su derecho a participar en acompañamiento para involucrarse en el ámbito social, vecinal e institucional, y colaborar de manera progresiva acorde a su interés y capacidad.

Guiando el proceso acorde a los tiempos de los niños en corto y mediano plazo, con ello indicando las actividades de prioridad o preferencia para ellos, por lo que de igual manera acompañar en las formas de evaluar de manera parcial, permite aprender y mejorar todos en el mismo camino.

### 5.7. Transformación urbano social

Los cambios que se presentan en la privada Nevado de Toluca a partir de la participación de las NNA corresponden a tres de los siguientes aspectos que son en lo urbano, la organización vecinal y lo social (ver ilustración 27), haciéndose visibles en el décimo mes, es decir a partir de octubre del año 2021 y hasta junio del año 2022.

*Ilustración 27. Transformación urbano social en la privada Nevado de Toluca.*



Fuente: Carmona Torres, M.A. (2022) a partir de las actividades realizadas de enero 2021 a junio 2022.

**Urbano:** Los niños colocan una *cinta en los accesos* de la calle en color vistoso indicando el cierre temporal y de acceso controlado o local, para que en caso de ingresar lo hagan con precaución y alertando a los niños que se encuentran en la calle para moverse a la banqueta de manera segura.

Esto se refuerza una vez que fue atendida la solicitud para colocar *señalamiento vertical y horizontal* en los acceso a la privada adecuando y delimitando el área de cuatro cruces para peatón en la zona; que abarca la zona del camellón de la 27 poniente entre 19 sur y 21 poniente por medio de las cebras peatonales, señalamiento de cruce de peatonal, la flecha prohibida dar vuelta a la derecha, señalamiento de alto, marcas en el piso de zona 30 y las flechas de sentido de circulación.

Estas acciones permiten la *pacificación del tránsito*, el poder compartir la calle de manera segura para todos los que se encuentran en ella, siendo esta una de sus inquietudes.

**Organización vecinal:** Los NNA han sido *apoyados por la representante de su calle*, en ese vínculo y contacto con los vecinos a través del chat informando de las actividades y de los resultados obtenidos, esta situación les permite a los niños la oportunidad de visibilizarse por su participación activa con su familiares y vecinos.

Logrado *colaborar en las propuestas para la mejora de su entorno* como es el proyecto del camellón de la 27 poniente en acompañamiento de Árboles Patrimoniales<sup>58</sup> y estudiante de arquitectura de la BUAP realizado de enero al mes de abril del 2022.

Los niños tienen la inquietud de conformar un *comité vecinal infantil*, aunque de manera no formal, que les permita a ellos tomar sus propias decisiones a favor de sus actividades y dar seguimiento a las propuestas en beneficio del bien común, acompañados y apoyados de sus madres si quisieran hacerlo formalmente ya que al momento los comités únicamente se pueden conformar por personas mayores de

---

<sup>58</sup> Es una organización de la sociedad civil, enfocada a la difusión y valorización de los árboles patrimoniales en el estado de Puebla.

18 años ante dirección de Promoción Social de la Secretaría de Bienestar del municipio de Puebla,

**Social:** Los vecinos se han visto *sensibilizados* mostrando una buena actitud hacia los niños, siendo ellos animados, apoyados y escuchados. Porque además los niños han podido colaborar, proponer, participar y jugar libremente respetando a todos.

101

Los niños se han involucrado en otros espacios *fuera de su calle*, como han sido los mercaditos en un rol de emprendedor infantil en la colonia Reforma Agua Azul en diciembre 2021 o la colonia Los Pilares, en Manki en mayo y junio de 2022, con el objetivo de recabar fondos para adquirir una carpa para su calle y cubrirse de las condiciones del clima.

Incluso el *compartir y difundir el proyecto de la calle en la escuela*, a través de Mari, incluso los mismos niños han invitado a sus amigos, conocidos y compañeros a la calle, asistiendo ellos algunas veces.

Por la diversidad de infantes, niños y adolescentes, la continuidad dependerá de sus necesidades e intereses, motivando que sean los más pequeños como Pía y Güero quienes puedan salir de manera segura y participativa a su calle, dado que ellos lo vendrían aprendiendo y lo habrán vivido y visto con el ejemplo de los demás niños.

## 5.8. Conclusiones

Durante este ejercicio los niños demostraron que son capaces de generar cambios en la percepción de las personas de su entorno inmediato. Los vecinos de la privada dicen “nosotros estamos de acuerdo en que los pequeños necesitan un rato de esparcimiento al aire libre, he observado las actividades y celebro la iniciativa, organización y entusiasmo, todo eso es muy bonito”<sup>59</sup>.

---

<sup>59</sup> Comentario del chat de seguridad de la privada Nevado de Toluca del 23 de mayo de 2021.

Porque además durante las actividades se han incluido las propuestas de los niños para mejorar su calle de manera conjunta entre los representantes vecinales, los vecinos, tutores, como fue solicitar la señalización vial, pero también la presencia de los niños en la calle pacifica el tránsito, brinda otras posibilidades de uso del espacio público, conviven y piensan por sus vecinos, como fue la ofrenda comunitaria dedicada a los vecinos fallecidos.

En esa apropiación del espacio público los niños ejercen la democracia, se integran a su comunidad al participar activamente por medio de los eventos comunitarios e involucrar sus propuestas con los demás en la medida de sus posibilidades con una responsabilidad compartida.

Además, en las actividades dentro de su derecho a participar se identificó que principalmente cinco derechos fueron los de mayormente llevaron a su práctica, como son el juego, la opinión, la expresión, el libre pensamiento y la reunión o asociación.

Sin embargo, aún se tienen que generar cambios en el ámbito familiar, porque persisten las voces de los abuelos, que dicen que a los padres de los niños se les debe preguntar, porque ellos deciden; así ellos fueron educados. A pesar de que los niños organizados evitan que los adultos supongan que quieren los niños, y de esta manera apoyan la realización de los eventos.

Otros cambios requeridos se deben dar en el ámbito institucional, para que los niños reciban respuesta como sujetos de derecho que externan sus demandas, se involucran y colaboraran de manera conjunta con la organización vecinal para solicitar apoyos y concursar en convocatorias encaminadas a la mejora del espacio público como es su calle.

A pesar de que el Art. 74 de la LGDNNA menciona que se debe informar de qué manera su opinión ha sido tomada en cuenta, en las instituciones los omiten por su condición de edad y esto atenta contra su dignidad y limita su participación.

## Conclusiones y reflexiones finales

Para la sociedad la infancia es producto de nuestras interpretaciones, derivada de las relaciones entre factores históricos, sociales y culturales del territorio que manifiesta ciertas conductas en la comunidad donde los niños se encuentran. Antes del siglo XX la participación de los niños desde el ámbito escolar y familiar era receptora, pasiva, y se consideraban que debían ser educados y cuidados.

El siglo XX diferencia la forma de visualizar no solo a la infancia, sino hablar de las infancias, porque ninguna niñez se parece a otra, y en ese camino hacia su reconocimiento por el adulto son vistos como una infancia ideal, pero excluida socialmente; hoy se sabe que los niños en la sociedad desde sus particularidades y diferencias desempeñan un papel activo destacando su capacidad para contribuir en su propio desarrollo y en el de su comunidad.

El participar como un derecho fundamental de la ciudadanía para los niños abre los caminos hacia la construcción del ejercicio de la democracia; en los diferentes modos de ciudadanía infantil orientado a incidir desde el ámbito regional hasta el local.

Para el caso del gobierno del municipio de Puebla la participación infantil representa un reto y una debilidad ya que, aunque los niños son objeto de consulta, deberán seguir esperando a ser tomados en cuenta en las decisiones que afectan su vida y la de su comunidad.

Para ello el análisis, reflexión y profundización teórico y conceptual de la infancia, la participación, y su relación con las formas de ciudadanía y democracia permite comprender los enfoques y las visiones hacia la infancia, para identificar y poner nombre a aquello que en la práctica y de manera cotidiana se venía haciendo y al comprender e identificar categorías y características por las cuales se participa de manera efectiva. Estos aportes permiten sensibilizar principalmente a los adultos hacia la reconfiguración del concepto de la democracia participativa infantil, de la cual ellos son pieza importante, lo que se ve reflejado en la elaboración de la metodología construida con todos los agentes involucrados (los niños, sus padres,

representantes vecinales, organizaciones e instituciones de gobierno, academia, etc.).

México es un referente por su marco legislativo y normativo en materia de infancia con un antecedente de más de treinta años; pero es hasta el 2017 cuando se crea el Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) como una política enfocada a la infancia con injerencia en los 32 estados y de vinculación con los tres órdenes de gobierno a través del Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). La participación como derecho constitucional, que visto desde lo jurídico puede ejercerlo el pueblo, entendiéndose como pueblo a todo grupo de personas que constituyen una comunidad, es decir, todas las personas que forman parte del Estado, sin distinción; esta premisa ubica a la infancia en el “todos”.

Su referente es la Convención de los Derechos de los Niños de 1989 (CDN) impulsada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), con 54 artículos atendiendo cuatro principios rectores: interés superior del niño, derecho a la supervivencia y desarrollo, no discriminación y participación. Diez de estos artículos inciden directa (siete derechos que se relacionan con el acto de participar) e indirectamente (tres derechos esenciales) en la participación infantil en mayor o menor medida en los ámbitos individual, familiar, comunitario, social y político, considerando que en el acto de participar se hacen efectivos sus derechos; derechos que por años han sido transgredidos en todos los ámbitos en los que se desenvuelve y desarrolla la infancia en México, impidiendo la práctica de su democracia y ciudadanía. Para eliminar las barreras, corresponde al adulto generar cambios en la forma en que se relacionan con la infancia, donde el proceso de su participación se construye al garantizar la equidad y corresponsabilidad social a partir de generar los espacios y oportunidades para todos los niños.

Esto significaría que la gestión y planificación del ordenamiento del territorio, debería contemplar la participación social en el ejercicio de los derechos de los niños desde una política local, porque, aunque se observa la creación de

instrumentos con perspectiva de infancia; esta aún es limitada y dirigida a grupos específicos o con mayor vulnerabilidad.

Y no contempla la generalidad de la población, además de no estar sujetos a los tiempos de los niños y su relación con sus comunidades; que se ve reflejado en las encuestas de discriminación, el reto está en cambiar la percepción de los niños con respecto a si toman en cuenta su opinión, para reducir de “pocas veces” o que “nunca” es tomado en cuenta en su localidad.

Por ello, esta investigación tuvo por objetivo promover el ejercicio y práctica de la participación infantil activa, para construir experiencias positivas de convivencia social y comunitaria a través de integrar a las niñas, niños y adolescentes (NNA) en la organización vecinal; valorarlos en todas sus capacidades y reconocerlos como sujeto de derechos, donde el “participar se aprenda participando”, como parte del desarrollo integral de los niños y en el ejercicio de sus derechos.

Cabe mencionar que la práctica de la democracia participativa infantil contempla diversas posibilidades para que las NNA tomen parte como actores desde las diferentes formas hacia el ejercicio de la democracia y su ciudadanía. Al abrir nuevas posibilidades de que las NNA logre incidir en los procesos de planificación, gestión y urbanismo participativo de manera sostenible e inclusiva, al alcance de todos los ciudadanos incluyendo a los niños, al reconocerlo como un agente social de cambio y parte del proceso de la transformación de su ciudad, su colonia, su calle.

Para ello se analizan algunas prácticas de casos locales y nacionales del ejercicio de la participación de los niños. En el Estado de Puebla los municipios de Tecamachalco y Huejotzingo son quienes recientemente han utilizado como mecanismo de participación política a los Consejos Infantiles, un ejercicio de tipo consultivo que visibiliza a los niños dentro de los gobiernos locales.

Los casos nacionales considerados como buenas prácticas se ubican en la Ciudad de Zapopan, Tepoztlán Morelos, Iztapalapa Ciudad de México e incluso la misma Ciudad de Puebla, iniciativas tanto de gobiernos municipales como de la sociedad

civil organizada, desde donde se promueve la participación de los niños como una estrategia social y de diseño de propuestas que inciden en el espacio público estos promueven la participación ciudadana en un proceso constante y flexible a los tiempos de los niños y sus comunidades.

Como se pudo analizar en los casos de referencia, al identificar que existen diferentes formas de llevar a cabo el ejercicio de la participación con y para los niños, depende en gran medida del rol del facilitador del proceso, que puede ser tanto un promotor de la participación infantil desde una iniciativa privada, como de los gobiernos locales comprometidos a orientar las políticas públicas por el respeto de los derechos de los niños al incluir a la infancia en la toma de decisiones. Se observó la necesidad de contar con promotores de la participación infantil y social de grupos interdisciplinarios público-privado que no solo les permita informarlos sino formarlos haciéndolo en la práctica cotidiana como parte de su vida para llevar el ejercicio de su derecho a participar.

Considerando fundamental el enfoque de los derechos de los niños, en coordinación y vinculación de los programas y acciones brindando recursos y capacitación a los facilitadores para llevar a cabo estos procesos desde las distintas formas y modos de participar y de construir la ciudadanía infantil.

Para ello las políticas públicas deben reinterpretar en sus instrumentos a la participación infantil como un mecanismo de planeación, que si en su derecho a la educación encaminada a desarrollar la personalidad, aptitudes y la capacidad mental, física también es en lo social, y prepararlo al niño para involucrarse en su comunidad (Art. 29 CDN), donde además los estados reconozcan, respeten, promuevan y propicien oportunidades apropiadas, en condiciones de igualdad de participar en la vida social, cultural, artística, recreativa y de esparcimiento (Art. 31 CDN), como parte de su propio desarrollo progresivo porque los niños son parte de la comunidad y de la sociedad.

En esta investigación hablar de los niños de la colonia Los Volcanes, como caso de estudio llevó a identificar algunas de las condiciones del contexto histórico, territorial y social de este asentamiento que surge a inicios del siglo XX ubicado en los límites

de la ciudad de Puebla, que se fue estructurando como parte del crecimiento acelerado y bajo la necesidad de equipamientos orientados a atender a toda la ciudad, que a la fecha son relevantes en la colonia. Cabe mencionar que la población de aquellos tiempos contaba con una forma de organización ante las demandas de infraestructura; hoy en día existen otros tipos de organización como el vecinal conformado por adultos y adultos mayores quienes comentan que deben ser ellos como ciudadanos los que se involucren en temas relacionados a su comunidad, donde a pesar de ser temas de interés de los niños, estos no son consultados, informados o tomados en cuenta, por lo que deban esperar a que les pidan su opinión para no interrumpir a los adultos; esto hace evidente que son invisibilizados, negándoles su derecho a participar.

Es por eso, que lo primero que se hizo fue el acercamiento con el adulto para llegar a los niños de la comunidad esto representa la primera fase del proceso de participación comunitaria, con la finalidad de reconfigurar el proceso de la democracia participativa infantil, por medio de sensibilizar a los adultos. Bajo el criterio de a participar se aprende participando, y se construye una metodología, con una nueva visión hacia la democracia participativa infantil, que consiste en seis etapas: acercamiento, valoración y escucha, involucramiento, vinculación, colaboración, inclusión y representatividad a nivel de la comunidad.

Dentro de las primeras etapas se conjunta la visión de los niños con la de los adultos en el reconocimiento de su territorio que permite ver coincidencias, pero también de complementarse con respecto a lo que piensan de su comunidad y su gente; a pesar de que los niños representan un 15% del total de la población de la colonia, debido principalmente a la temporalidad, la dinámica socioterritorial y demográfica de este asentamiento.

Aunado a los efectos de la pandemia por la COVID-19 la inquietud del adulto por voltear a mirar a la población infantil ante la necesidad del esparcimiento al aire libre, convivir y socializar en comunidad, permitiendo a los niños externar su interés por tomar sus espacios para expresar sus necesidades y emociones en la medida

de sus capacidades y en el pleno derecho de vivir su infancia de manera integral, como alguna vez sus padres lo hicieron.

Identificando así un grupo focal, con quien se dio la oportunidad de generar un espacio no solo en lo físico, sino que través de su calle se abrieron posibilidades de uso para reencontrarse entre los niños de la privada Nevado de Toluca con otras personas que eran sus vecinos, y con otros niños de diversas edades, sexo, gustos, residencia, etc., pero que compartían en común ser parte de una comunidad. El hacer presencia en el espacio público, el espacio próximo a su vivienda, la calle, se convirtió en el lugar al que llamamos la “calle de los niños” (ver ilustración 28).

Ilustración 28. ¿Cómo lograr una calle para las niñas, niños y adolescentes?




Fuente: Carmona Torres, M. A. (2022) elaborado a partir de (Gutiérrez Herazo, 2013; Reyes & Rivera Pagola, 2017; UNICEF, 2004; Corona & Gaal, 2009; Miele & Acosta, 2012).

Siendo así, que una calle de y para los niños desde el enfoque de su participación es un lugar que, dentro del espacio público como su calle, es el espacio educador de socialización y participación que le permite a las NNA poner en práctica su democracia participativa para generar cambios de manera colaborativa como parte de su vida cotidiana y por el bien común de su comunidad.

Generar este espacio y abrirse a la visión de la democracia participativa infantil corresponde a la segunda etapa del proceso de participación con y para los niños que se desarrolla desde una política local en 4 momentos que son moldeables y flexibles: la organización, la representatividad, acción e incidencia, siguiendo el criterio de *participar-participando* como un aprendizaje mutuo, progresivo; bajo el enfoque de los derechos de los niños, la ficha de evaluación siguiente muestra los elementos considerados en la práctica de la democracia participativa en la calle de los niños (ver ilustración 29).

*Ilustración 29. Hora de Aventura. Privada Nevado de Toluca, en la colonia Los Volcanes, Puebla. 2021*





**Organización:** Academia  
**Tiempo de intervención:** 1 año  
**Frecuencia:** Cada 15 días

**Propósito:** Promover los mecanismos de participación infantil activa, para construir experiencias positivas de convivencia social y comunitaria a través de integrar a las niñas, niños y adolescentes en la organización vecinal.

**Problemática:** A las niñas, niños y adolescentes se les ha negado el ejercicio pleno de participar y ser considerados como sujetos de derechos hacia la construcción de su ciudadanía.

**Incidencia:** Un espacio de encuentro para la convivencia, el aprendizaje y la participación de las niñas, niños y adolescentes.

**Escala territorial de intervención:** Sitio  
**Tipo de intervención:** 32 actividades en su mayoría de tipo social.  
**Estrategia:** Social  
**Agente mediador:** Investigador  
**Perfil agente mediador:** Urbanista  
**Enfoque:** Derechos de los niños e infancia  
**Grado de la participación:** Participativo  
**Nivel predomina:** 6 y 7

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4
5	6	7	8

NO PARTICIPACION	CONSULTIVO	PARTICIPATIVO	AUTÓNOMO
1	2	3	4

adolescentes, Art. 2 no discriminación, Art. 3 formación educativa, Art. 12 opinar, Art. 13 expresarse, Art. 14 libertad de pensamiento, Art. 15 asociación y reunión, Art. 17 informado, Art. 30 cultura y Art. 31 juego, esparcimiento y descanso.

Es importante permitirles ser más que un asistente en estos espacios de encuentro, para ser los protagonistas de su democracia participativa, desde la organización, en la toma de las decisiones y respondiendo a los objetivos de las NNA en apego a todos los derechos involucrados como parte de su desarrollo progresivo.

110

Contar con recurso económico y humano, para el caso de esta investigación el apoyo del CONACTY permitió proporcionar los materiales necesarios, y apoyarme de mi hijo en su papel de asistente y promotor, y de la representante de la colonia, con la total disposición, actitud y confianza, y otras personas que se fueron sumando durante el proceso.

Esto influye en la coordinación de esfuerzos para mediar con los agentes, en la búsqueda del bien común a partir del propio ejemplo, al colocarme como investigadora en posición del poder compartido, para empoderar a la comunidad y que sean ellos inspiradores de otras personas incluyendo a los mismos niños.

Estas características que representa factores de éxito como contar con un hijo en edad afín a los demás niños, vivir en la colonia vecina e identificar sus problemáticas y ser empática, para colaborar y participar activamente en la colonia, hace que ellos puedan creer en la iniciativa al ser vistos como iguales, situaciones que han generado un vínculo de confianza.

Como promotora social del ejercicio de la democracia, ha permitido que sean ejercidos sus derechos a través de actividades sociales, culturales, políticas e incluso económicas en una práctica cotidiana, en los espacios de socialización como es su calle, ese espacio educador y democratizador de la participación infantil a favor del bienestar integral de los ciudadanos.

Es fundamental que en el Art. 26 y Art. 115 constitucional los niños como parte de su comunidad, deban incluirlos en la planeación, para recoger sus demandas y aspiraciones, considerando los tiempos de los niños, el contexto que viven y puedan

involucrarse en la participación ciudadana, social o vecinal en acciones encaminadas a la mejora y apropiación de su espacio público.

Por otra parte, el estado tiene que velar por el Art. 4 Constitucional al cumplir con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos, en la práctica por involucrar a los niños en la toma de decisiones a favor de permitir desarrollar su autonomía y su participación protagónica que aliente a su identidad ciudadana.

111

Colaborar con los niños de la calle de la privada Nevado de Toluca fue una enorme experiencia. Para ellos la calle como espacio público cuenta con muchas bondades, y que a partir de la visión de los niños se logra conocer como la perciben y la disfrutan, porque con su sola presencia la transforman y logran generar cambios en las personas.

El rol que desempeñan los niños es fundamental para el proceso de su participación; porque de manera particular, las funciones y roles que desempeñó cada uno ha tenido su propia historia, como el caso de Joel, mi hijo y niño promotor, que retoma su experiencia y formación previa. Él desde sus 7 años ha acompañado y guiado actividades con otros niños de manera lúdica y voluntaria, al acompañarme desde mi papel como investigadora en las actividades de la organización vecinal, talleres participativos, y actividades lúdicas en fomento de la movilidad segura; por lo que este tipo de actividades ya las venía realizando en la práctica, esto hace evidente que *el participar se aprende participando*. El contar con su presencia representó un factor diferenciador, eso no quiere decir que sea determinante en todo proceso; sin embargo, Joel ayudó y fue parte del proceso, ante situaciones en la que los demás niños lo fueran siguiendo, o no lo siguieran, o no estuvieran de acuerdo con él. También era un asistente, participante, acostumbrado a convivir y jugar con otros niños, a la espera de los días que tocaba asistir, idear actividades y proponer juegos.

El participar con y para los niños se caracteriza por haber sido flexible, moldeable, teniendo avances progresivos en la medida de su propio desarrollo, que se han visto reflejados a un año del proceso de intervención con ellos, porque sus necesidades han ido cambiando entre un niño a otro acorde a su contexto. Como grupo de niños

que es heterogéneo, pero justo eso es lo que lo hace un proceso único, ya que ellos están dispuestos a jugar, crear y aprender; donde su participación es variable, auténtica y centrada en los niños, es promovida con base a las relaciones facilitadoras del aprendizaje para su participación. Mi rol como facilitadora nos brindó la oportunidad de aprender con ellos de manera no formal, pero si guiada y supervisada desde sus madres, porque todo lo que provenía de los niños, fue información para su auto reconocimiento y en el reconocimiento de su comunidad.

Respondiendo a la hipótesis si los niños de la privada Nevado de Toluca de la colonia Los Volcanes son capaces de modificar su entorno a través de vincularse y relacionarse con todos, es decir, con los mismos niños y los adultos, se pudo comprobar que sí. Los niños como parte de la comunidad son iguales en derechos, en el respeto a sus capacidades para expresarse, opinar y aportar abre las posibilidades de comprender que ellos aportan a su propio bienestar y al de su comunidad para cada etapa de su vida.

El escenario con respecto a la calle de los niños se percibe en un corto plazo con una tendencia hacia un grupo de niños impulsados por sus madres dispuestos a aprender, colaborar y seguir sumando personas a su calle, a lo que llaman “mantener el espacio ganado”, para más niños, adolescentes y los infantes que aún se encuentran.

Con respecto a resultados a largo plazo desde un escenario ideal se prevé a niños que podrán contar con la experiencia para futuros procesos de la democracia participativa y ciudadana, para formar parte de una representación de jóvenes en su calle, líderes vecinales, o bien promotores con voz y voto de las decisiones que forme parte de su interés en beneficio de su comunidad.

## Bibliografía

- Alfagame, E., Cantos, R., & Martínez, M. (2003). *De la participación al protagonismo infantil. Propuestas de acción*. Madrid, España: Plataforma de Organizaciones de infancia.
- Banerjee, T. (2001). El futuro del espacio público: más allá de calles inventadas y lugares reinventados. *Journal of the American Planning Association*, 67(1), 9-24.
- Borja, J. (2002). *Espacio público, ciudad y ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Borja, J. (2012). *Tesis doctoral. Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. Barcelona: Departamento de Geografía Humana.
- C.P.T.E.D. (2006). *Informe Nuestra Ciudad "Suena Tú Ciudad"*. XV Bienal de Arquitectura. Santiago de Chile: Corporación CPTED.
- Carmona Torres, M. A. (15 de Noviembre de 2020). Formulario Diagnóstico Unidos por Volcanes, Niñas, Niños y Adolescentes. Puebla.
- Carmona Torres, M. A. (19 de Noviembre de 2020a). Formulario Diagnóstico Unidos por Volcanes. Población General. Puebla.
- Carmona Torres, M. A., & Lugo Laguna, E. P. (2021). La participación infantil como un mecanismo de gestión planificación del territorio. En M. A. Venegas Herrera, D. Amparo Tello, & C. A. Ken Rodriguez, *Políticas públicas, empleo y migración en perspectiva territorial* (Vols. III de la Colección: Recuperación transformadora de los territorios con equidad y sostenibilidad), Ciudad de México., págs. 139-154). Ciudad de México, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. Obtenido de [ru.iiec.unam.mx/5397/](http://ru.iiec.unam.mx/5397/)
- CDN, C. s. (1999). *Examen de los informes presentados por los estados partes con arreglo al artículo 44 de la Convención*. Naciones Unidas: CRC.
- CENART, C. N. (2021). Conceptos y metodología de participación infantil y adolescente. CDMX, México, México.
- Central. (13 de marzo de 2013). Comuna renueva a los integrantes infantiles del Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia. *Central Periodimos irreverente*. Obtenido de <https://www.periodicoentral.mx/2014/municipio/renueva-a-los-integrantes-infantiles-del-consejo-municipal>

- Centre, B. &. (Mayo de 2021). *Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/tribunal-federal-en-yucat%C3%A1n-tiene-en-sus-manos-la-decisi%C3%B3n-de-proteger-los-derechos-humanos-de-la-infancia-maya-contra-la-industria-porc%C3%ADcola/>
- Children, S. t. (2002). *Un mundo apropiado para los Niños y las Niñas*. Naciones Unidas: Save the Children. Obtenido de [www.gmcf.org/sp](http://www.gmcf.org/sp)
- Conejo, D. (7 de Junio de 2017). *Vigotsky: Teoría del andamiaje / Socioconstructivismo / Aprendizaje Mediado*. España. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=vIjFMqSIhM&ab\\_channel=DespiertaConejo](https://www.youtube.com/watch?v=vIjFMqSIhM&ab_channel=DespiertaConejo)
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (Última Reforma 08-05-2020). México: Diario Oficial de la Federación.
- Corona Caraveo, Y., & Morfín Stoopen, M. (2001). *Diálogo de saberes sobre participación infantil*. México: UNICEF, UAM, COMEXANI, Ayuda en Acción.
- Corona, Y., & Gaal, F. (2009). *Estrategias participativas para niños: Algunos aportes para escuchar a los niños y realizar consultas infantiles* (1ra. ed.). México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Recuperado el 2020, de <https://programainfancia.uam.mx/pdf/publicaciones/estrategias.pdf>
- Cuautle Gregorio, R. I., & Lugo Laguna, P. E. (2013). *Los desplazamientos autónomos de la infancia, como estrategia socioterritorial de movilidad urbana sustentable. Caso de estudio de los alumnos de la Primaria Abraham Sánchez, en San Andrés Cholula, Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- CUDAEP, COPACIBI, & CPCPC. (20 de octubre de 2022). *Resultados de Panel y Foro Ciudadano: Encuentro de experiencias ciudadanas en la construcción de un mejor hábitat*. Puebla: Colegio de Urbanistas y Diseñadores Ambientales del Estado de Puebla, A.C. Obtenido de <https://www.facebook.com/2388481767881361/videos/3562856573804053>
- CUDAEP, COPACIBI, & CPCPC. (5 de octubre de 2022a). *Resultados del Panel y Foro Ciudadano: Encuentro de Experiencias Ciudadanas en la Construcción del Hábitat*. Puebla: Colegio de Urbanistas y Diseñadores Ambientales del Estado de Puebla, A.C. Obtenido de <https://www.facebook.com/2388481767881361/videos/352425906580567>
- Diario, I. (30 de octubre de 2013). Encabeza Liliana Ortiz de Rivera sesión Puebla Amiga de la Infancia. *Diario Intolerancia. Ciudad*. Obtenido de

<https://intoleranciadiario.com/articulos/ciudad/2013/10/30/114244-encabeza-liliana-ortiz-de-rivera-sesion-puebla-amiga-de-la-infancia.html>

Diario, I. (15 de Julio de 2020). Realizan reunión virtual con consejo de participación infantil de Huejotzingo. *Intolerancia Diario*. Obtenido de <https://intoleranciadiario.com/articulos/ciudad/2013/10/30/114244-encabeza-liliana-ortiz-de-rivera-sesion-puebla-amiga-de-la-infancia.html>

Durán Meneses, E. (15 de Febrero de 2021). Plática con agentes relacionados con la participación infantil.

Enfoque. (19 de enero de 2012). Se realizó 1era. Sesión plenaria del Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia. *Periódico Enfoque*. Obtenido de <https://old.periodicoenfoque.com.mx/2012/01/se-realizo-1era-sesion-plenaria-del-consejo-municipal-puebla-amiga-de-la-infancia/>

Exploradores de la ciudad, A. C. (Enero de 2021). *Exploradores de la ciudad A.C.* Obtenido de <https://exploradoresdelaciudad.org/jugando-mi-barrio-las-penas-iztapalapa/>

Galicia Gutierrez, B. (21 de Febrero de 2021). Plática entre padres e hijos, sobre la participación infantil.

Gulgônen, T. (2016). *De la participación infantil a nivel legal e institucional en México ¿Ciudadanos y Ciudadanas?* (Vol. 14 (1)). México: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. RLCSNJ. Obtenido de <http://revistaumanizales.cinde.org.co/rlcsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/2331>

Gutiérrez Herazo, A. (2013). *La participación de niños, niñas y adolescentes en espacios de incidencia regional*. Montevideo: Unión Europea.

Gutierrez Osorio, V. (15 de Enero de 2021). Plática entre padres e hijos, sobre la participación infantil.

Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/46473553\\_La\\_participacion\\_de\\_los\\_ninos\\_de\\_la\\_participacion\\_simbolica\\_a\\_la\\_participacion\\_autentica](https://www.researchgate.net/publication/46473553_La_participacion_de_los_ninos_de_la_participacion_simbolica_a_la_participacion_autentica)

Hart, R. (1993). *La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. UNICEF. Obtenido de [https://www.researchgate.net/publication/46473553\\_La\\_participacion\\_de\\_los\\_ninos\\_de\\_la\\_participacion\\_simbolica\\_a\\_la\\_participacion\\_autentica](https://www.researchgate.net/publication/46473553_La_participacion_de_los_ninos_de_la_participacion_simbolica_a_la_participacion_autentica)

- Hernández Quijano, C. (15 de Febrero de 2021). Plática con agentes relacionados con la participación infantil.
- INE, E. I. (28 de octubre de 2020). INE hará Consulta Infantil y Juvenil en noviembre de 2021. Obtenido de <https://centralectoral.ine.mx/2020/10/28/ine-hara-consulta-infantil-y-juvenil-en-noviembre-de-2021/>
- INEGI. (2000). *Principales resultados por localidad ITER*. México.
- INEGI. (2010). *Principales resultados por localidad ITER*. México.
- INEGI. (2017). *Principales resultados. Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS*. México.
- INEGI. (2017b). *Prontuario de resultados. Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS*. México.
- INEGI. (2020). *Principales resultados por localidad ITER*. México.
- Infancia, P. C., & Asociación Los Glayus. (2014). *Entendiendo la Participación Infantil*. Madrid: UNICEF Comité Español.
- Jugarreta, L. (2019). *La Jugarreta Espacios de Participación*. Recuperado el 17 de septiembre de 2021, de [facebook.com/lajugarreta/posts/1478444848962612](https://facebook.com/lajugarreta/posts/1478444848962612)
- Jugarreta, L. (2021). *La Jugarreta Espacio de Participación, A.C.* Recuperado el 16 de agosto de 2021, de <https://lajugarreta.org.mx/>
- Lansdwon, G. (2003). Promoviendo la participación de los niños. *Tramas*(20), 265-281.
- Lego, F. (9 de Octubre de 2021). Experiencia interactiva jugar y aprender potenciando la creatividad de la primer infancia. Colombia: Primero lo Primero. Obtenido de <https://www.facebook.com/watch/?v=2907829439467761>
- Lugo Laguna, P. (2013). *Derechos de los Niños y Espacios Jugables: Nuevo paradigma para la planeación y diseño de los espacios públicos*. Puebla: Facultad de Arquitectura BUAP.
- Mieles, M. D., & Acosta, A. (2012). Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente. *Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (1), 205-217.
- Montero Pantoja, C. (2002). *Las colonias de Puebla*. Puebla, Pue.: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Morfín Stoopan, M., & Vélez Andrade, H. (2009). *Entrometernos en lo que sí nos importa: Los niños y las niñas participan en la transformación de su comunidad*. México: Acude.

- Muñoz Ruiz, S. (7 de junio de 2021). La participación infantil desde su posición como profesora de nivel primaria.
- Murillo, E. (22 de mayo de 2021). Ordena la SCJN frenar construcción de granja porcícola en Yucatán. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/05/20/estados/ordena-la-scn-frenar-construccion-de-granja-porcicola-en-yucatan/>
- Niñez, T. d. (2020). *Terre des hommes Apoyo a la Niñez*. (O. R. ORLA, Editor) Recuperado el septiembre de 2021, de <https://tdh-latinoamerica.de/?p=4319>
- Noticias, N. (4 de octubre de 2019). Recupera Zapopan 200 parques públicos para la comunidad. Obtenido de <https://nvcnoticias.com/blog/2019/10/04/recupera-zapopan-200-parques-publicos-para-la-comunidad/>
- País, E. (25 de Marzo de 2021). Un año sin pisar mi escuela. *El País*. Obtenido de <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-03-25/el-coronavirus-en-latinoamerica-y-el-caribe-un-ano-sin-pisar-mi-escuela.html?prm=ep-app-articulo>
- (2011). *Puebla amiga de la infancia*. Puebla.
- Puebla, G. d. (2011). *Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia*. Puebla: Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- República, G. d. (2017). *Plan de Acción de México. Alianza Global para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. End Violence Against Children. The Global Partnership.
- Reyes Rugerio, J. M., & Lugo Laguna, P. E. (2022). *Red de espacio jugable. Estrategia de acción comunitaria para promover el juego y recuperar los espacios jugables en el barrio La Concha, en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Reyes, O. G., & Rivera Pagola, J. R. (2017). Construcción de ciudadanía: la educación desde la infancia encaminada a la inclusión social. *Revista de Ciencias Sociales*, 52-71.
- Ruíz Arreola, I. (2014). *Hora de Aventura*. México: Icónica pensamiento fílmico. Obtenido de <http://revistaiconica.com/hora-de-aventura/>
- Salud, O. P. (22 de Mayo de 2020). *Organización Panamericana de la Salud*. Recuperado el 2021, de <https://www.paho.org/es/noticias/22-5-2020-ninas-ninos-adolescentes-no-son-poblacion-que-contrae-covid-19-con-mayor>
- Sánchez Salazar, M. T., Casado Izquierdo, J. M., & Bocco Verdinelli, G. (2013). La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica. Reflexiones sobre sus avances y retos a futuro.

- SEDATU. (2016). *Simposio internacional niñas y niños por el derecho a la ciudad* (Arquine S.A. de C.V. ed.). CDMX: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU.
- SEDATU. (2021). *Proceso de Participación Comunitaria con Niñas, Niños y Adolescentes para el Mejoramiento Urbano. Manual para personas facilitadoras*. México: SEDATU/SIPINNA.
- SEDATU, S. d. (2020). *Lineamientos simplificados. Elaboración de Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano*. CDMX: SEDATU.
- SEP. (2020). *Formación, Cívica y Ética, Primer grado*. México: Secretaria de Educación Pública.
- SEP. (2020b). *Formación Cívica y Ética, Quinto grado*. México: Secretaria de Educación Pública.
- SIPINNA. (2016). *Lineamientos sobre la participación de Niñas, Niños y Adolescentes*. México: Gobierno de la República.
- Stern, A. (2019). Versión Completa. Para tu hijo, jugar es tan importante como aprender. España: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., BBVA. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=KCINZ87ypbA&ab\\_channel=AprendemosJuntos](https://www.youtube.com/watch?v=KCINZ87ypbA&ab_channel=AprendemosJuntos)
- Suárez, K. (24 de Marzo de 2021). Frustración, ansiedad y deserción: el impacto de la pandemia en la educación de niños con discapacidad. Metepec, Cdmx, México. Obtenido de <https://elpais.com/planeta-futuro/2021-03-25/el-coronavirus-en-latinoamerica-y-el-caribe-un-ano-sin-pisar-mi-escuela.html?prm=ep-app-articulo>
- Suriano Chacón, J. R., & Lugo Laguna, P. E. (2020). *Sendas seguras para la infancia: Estrategias de recuperación del espacio público, seguridad y autonomía infantil, caso de estudio colonia Francisco I. Madero, Pue*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Tecamachalco, G. d. (29 de junio de 2019). *Honorable Ayuntamiento 2018-2021 Tecamachalco*. Recuperado el octubre de 2021, de <https://tecamachalco.gob.mx/ninos-y-jovenes-de-tecamachalco-en-el-primer-taller-del-consejo-de-participacion-de-la-ninez/>
- Tecamachalco, G. d. (27 de Noviembre de 2019). *Honorable Ayuntamiento 2018-2021 Tecamachalco*. Recuperado el Octubre de 2021, de <https://tecamachalco.gob.mx/ninos-y-jovenes-de-tecamachalco-en-el-primer-taller-del-consejo-de-participacion-de-la-ninez/>

- Tonucci, F. (1996). *La ciudad de los niños. Un modo nuevo de pensar la ciudad*. Buenos Aires. Argentina: Losada S.A.
- Toro Arango, J. B. (1998). Conferencia dictada en el foro de educación cívica y cultura política democrática. México: Instituto Federal Electoral.
- UNICEF. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*.
- UNICEF. (2004). *Construyendo Ciudades Amiga de la Infancia: Un Marco para la Acción*. Florencia: UNICEF.
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: UNICEF-COMITE ESPAÑOL.
- UNICEF. (2014). *Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño*. México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México.
- UNICEF, E. (2020). *Cuadernos para la acción. Propuestas para una planificación urbana sostenible y responsable con la infancia*. España: Dirección de sensibilización y políticas de infancia.
- UNICEF, F. N. (s.f.). *La Agenda de la Infancia y la Adolescencia 2019-2024*. México: UNICEF México.
- Ventosa Pérez, V. (2017). *Didáctica de la participación: teoría, metodología y práctica*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Zapopan, G. d. (2017). Zapopan, Ciudad de los Niños. Zapopan. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=41QnqkP9IRQ>
- Zapopan, G. d. (2020). *Noticias*. Recuperado el 17 de septiembre de 2021, de <https://www.zapopan.gob.mx/v3/noticias/integra-zapopan-propuestas-de-ninas-y-ninos-para-recuperacion-de-espacios-publicos>
- Zapopan, G. d. (2021). *Informe Zapopan 2019-2021 Ciudad de los Niños*. Zapopan: Gobierno de Zapopan.
- Zárate Muñoz, M. (16 de enero de 2021). Plática entre padres e hijos, sobre la participación infantil”.

## Anexo

# A

Como referencia y para ilustrar las distintas formas y estrategias de la participación infantil, se encuentra un listado de los instrumentos que se pueden aplicar en el ejercicio y práctica de su democracia.

En la zona de estudio, como parte del diagnóstico se aplicaron las encuestas de opinión por medios digitales debido a la pandemia; y la marcha exploratoria específicamente de seguridad, donde se utilizó el dibujo como una herramienta visual importante, ambas estrategias se realizaron con los adultos y se adaptaron a los niños.



Derecho al Juego



Derecho a la Infancia



Libre Expresión



Derecho a Participar



Derecho de cultura

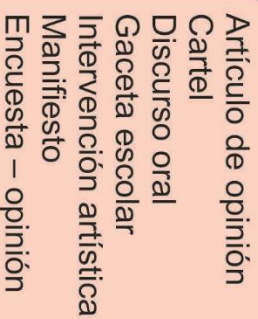
# Formas y Estrategias de participación en el ejercicio y la práctica de su democracia

## Formas de participación



- Activismo social
- Agenda
- Asamblea
- Asociación civil
- Buzón de sugerencias
- Campaña
- Círculo de diálogo
- Colectivo
- Comisiones
- Comités comunitarios
- Consejos infantiles
- Consultas
- Cooperativa
- Foros
- Iniciativa ciudadana
- Mesas de diálogo
- Observatorio
- Organización en club
- Organizaciones de la sociedad civil
- Participación ciudadana
- Participación social
- Participación política
- Talleres
- Votaciones

## Formas de opinión



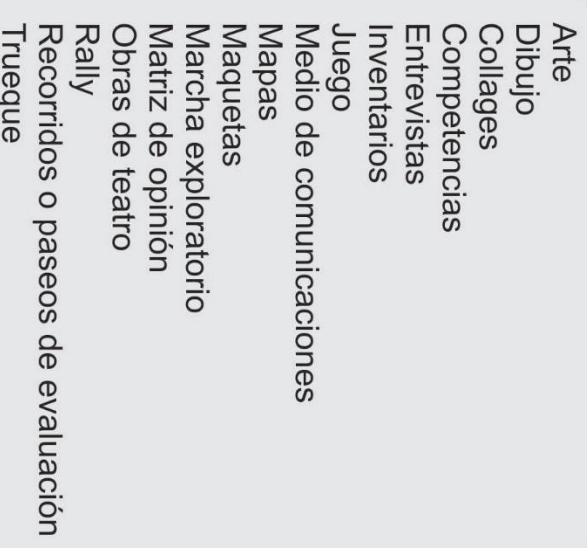
- Artículo de opinión
- Cartel
- Discurso oral
- Gaceta escolar
- Intervención artística
- Manifiesto
- Encuesta – opinión

## Estrategias para la resolución de conflictos



- Acuerdo
- Consenso
- Mediación
- Repartición
- Sorteo

## Estrategias participativas

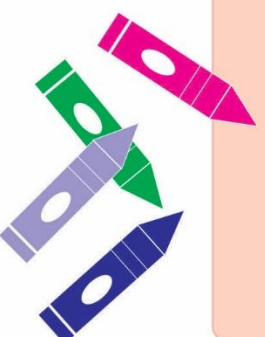


- Arte
- Dibujo
- Collages
- Competencias
- Entrevistas
- Inventarios
- Juego
- Medio de comunicaciones
- Mapas
- Maquetas
- Marcha exploratorio
- Matriz de opinión
- Obras de teatro
- Rally
- Recorridos o paseos de evaluación
- Trueque

*Recopilado para ejemplificar las diferentes formas de participación, su aplicación y adaptación depende del contexto y del perfil del agente mediador.*

*Para mayor información consultar los siguientes documentos:*

CENART, C. N. d. I. A. y I. C. N. d. D. C. I., 2021. Mapas y Maquetas, CMDX: s.n.  
CENART, C. N. d. I. A. y I. C. N. d. D. C. I., 2021. Matrices de opinión, CMDX: s.n.  
Corona, Y. & Gaal, F., 2009. Estrategias participativas para niños: Algunos aportes para escuchar a los niños y realizar consultas infantiles. 1ra. ed. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.  
INE, S. U., 2017. Guía de participación para niñas y niños. CDWX: s.n.  
SEP, 2020c. Cuaderno de aprendizaje. Formación de Cívica y Ética Quinto grado. CDWX: Secretaría de Educación Pública.  
SEP, 2020d. Cuaderno de aprendizaje. Formación de Cívica y Ética Sexto grado. CDWX: Secretaría de Educación Pública.



# Resultados del formulario Diagnóstico Colonia Los Volcanes

Tranquila y segura **LA EMPATÍA**

Uniendo fuerzas podemos **Y EL SOCIALIZAR**  
mejorar la economía Mejorar la seguridad pública

El empleo **ENTRE VECINOS**

**Vigilar y organizarse**  
**Ser optimistas y participar**  
Ser un sitio seguro

**Apoyemos a la colonia**

**comunidad unida**

**Volcanes**

**Me da gusto participar en mi colonia**  
Ayudándonos entre todos

**Servicios a la comunidad**

**Reforestar, dar mantenimiento a parques y jardines**  
y apoyo en alguna actividad

Mejorar la limpieza de áreas comunes  
Ofrecer cursos y talleres

Mejoramos la colonia

Aplicado por medio de la plataforma de Google, constando de 19 preguntas.

Durante un periodo de quince días, del 10 al 24 de agosto.

1er Etapa del proceso de participación.

**Escucha y valoración**

La imagen contiene los

comentarios que escribieron los vecinos al final del formulario.

Apoyos a tercera edad

Capacitación como de civismo

Mejore la vigilancia a lo que se proponga

Seguimiento

# ANEXO A3

## Resultados del formulario Diagnóstico Colonia Los Volcanes desde la perspectiva de las niñas, niños y adolescentes NNA

1er Etapa del proceso de participación.  
**Escucha y valoración**

**Objetivo:** Contrastar las respuestas de este grupo de población con relación a la población adulta, que permita tomar en cuenta sus opiniones.

Aplicado por medio de la plataforma de Google, constando de 19 preguntas. Durante un periodo de quince días, del 12 al 18 de octubre.

El **79% son niñas**, de 7 a 9 años, y de 14 a 17 años, siendo ésta con un 30% la edad más representativa.



**¿Qué es lo que más recuerda?**

El 30% recuerda que podían salir que no era la colonia insegura o peligrosa, salir con su familia, ir al parque, ir a fiestas.



El 44% de ellos comenta vivir con población de la **tercera edad**, quienes deben ser sus abuelos.

**¿Qué es lo que más te gusta?**

Lo que más les gusta son los **camellones y el parque**.

**¿Qué es lo que menos te gusta?**

Un 25% la **inseguridad**.

Que su colonia es sucia, y que es muy tranquila porque no hay niños de su edad cerca.

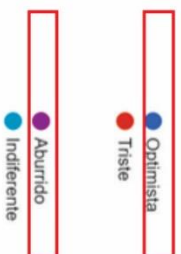
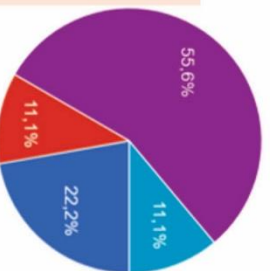
**¿Qué actividad es la que más extraña realizar?**

Extraña el **30% ir al parque**, el resto el cine, la escuela, visitar a sus familiares.

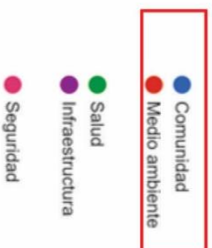
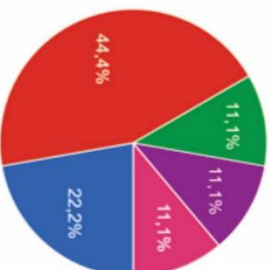


El 60% de los niños considera que ha **mejorado la convivencia con sus papás**.

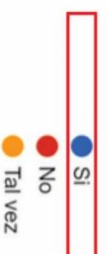
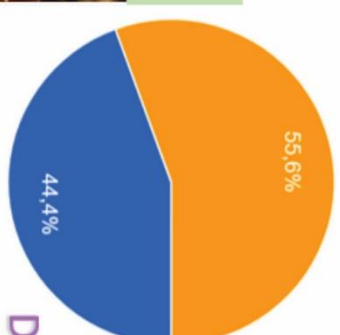
**¿Cuál ha sido tu estado de ánimo durante estos últimos días?**



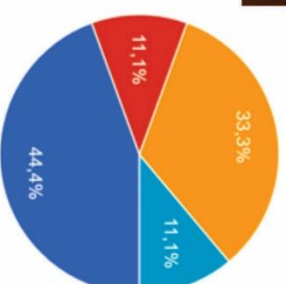
**Temas que consideran importantes**



**¿Participaría?**



**De que manera.**



Las niñas, niños y adolescentes también tiene derecho a participar en las decisiones que le afecte y de contribuir en la mejora de su colonia.

Por lo que se pueden integrar en las comisiones con que cuenta la mesa directiva.

**¿y ahora que?**

2da. Etapa del proceso de participación.  
**Involucramiento**

**¿Quién quiere participar?**



## Marcha Exploratoria de Seguridad

Recorrido donde pueden observar, identificar y reconocer la calle, como primer elemento de espacio público. Se involucra a las niñas y niños desde su visión por medio de una expresión visual que es el dibujo.

**Lugar y fecha:** Calle 17 sur entre el área de juegos del parque las Niñas 23pte. hasta el parque de Reforma Agua Azul 35pte. sábado 30 de enero de 2021

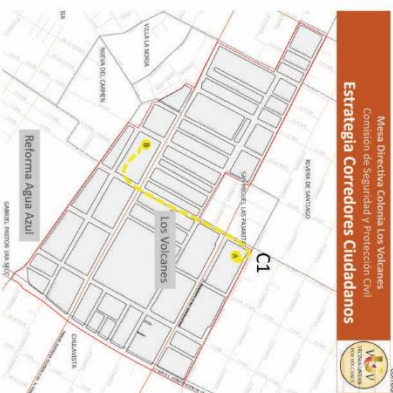
**Actividades:** Realizar un recorrido por el corredor C1 como parte de la estrategia de corredores ciudadanos, que permita observar, identificar y reconocer algunos elementos del espacio público, desde la visión de las de niñas y niños con un adulto como acompañante.

**Acciones:**

- Invitación por medio de WhatsApp vecinal de manera incluyente.
- Los instrumentos de evaluación son a través de un cuestionario de 9 apartados que corresponde a 30 preguntas y una actividad complementaria por medio de un dibujo.

**Participación:**  
 1 niño  
 4 adultos  
 1 Representante vecinal. Presidenta de la colonia Los Volcanes  
 Staff: niño promotor, investigadora.

**Resultados:**  
 Persiste la **falta de participación** de los que habitan la colonia Volcanes. Evalúan el **espacio público en abandono**.  
**Falta de interés** de observar al espacio público desde otra perspectiva como fue este ejercicio.  
 La presencia de un niño, permitió que **expresara sus necesidades e identificada sus problemáticas**, que visualmente son claras y entendibles, ver anexo A4.1.



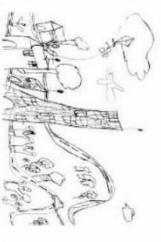
Mesa Directiva Colonia Los Volcanes  
 Comisión de Seguridad y Protección Civil  
**Estrategia Corredores Ciudadanos**



Como parte de la Estrategia de los Corredores Ciudadanos se realizaron actividades el día sábado 30 de enero de 2021, en el parque de las niñas y terminamos en el parque junto a la iglesia de Guadalupe Volcanes.



Asistencia limitada a 5 niñas, niños o adolescentes con su acompañante.



Asistida realizada en colaboración con la Unidad de Operación de la OUVU.

Habrá un regalo sorpresa para los participantes.  
 ¡Sean todos las medidas sanitarias y la sana distancia.

# ANEXO A4.1

## Marcha Exploratoria de Seguridad Dibujo de Roi, 8 años



Ejercicio 2. ¿Como te mueves?  
Dibujar el recorrido que realizamos.

Ejercicio 3. Ahora identifica las principales problemáticas en el espacio.

Edad: 8 Sexo: Masculino Fecha: 30/01/21

Ejercicio 1. Lluvia de ideas.  
En la calle HAY / Y ME HACE SENTIR  
Mas concreto y adiferos  
que árboles y me hace  
sentir triste.

En la calle FALTA Y ME HACE  
En la calle falta arboles  
y si sembraran me sentiria  
muy feliz por nosotros y  
la tierra.

Objetivo: Recabar información que permita identificar las  
necesidades y problemáticas localizadas en la calle 17 sur de  
acuerdo a la necesidad sentida por los niños y las niñas.

Como parte de la Estrategia de los  
Corredores seguros ciudadanos  
(17 sur y 19 sur)



Comentarios:



Derecho a la infancia

Derecho a la opinión

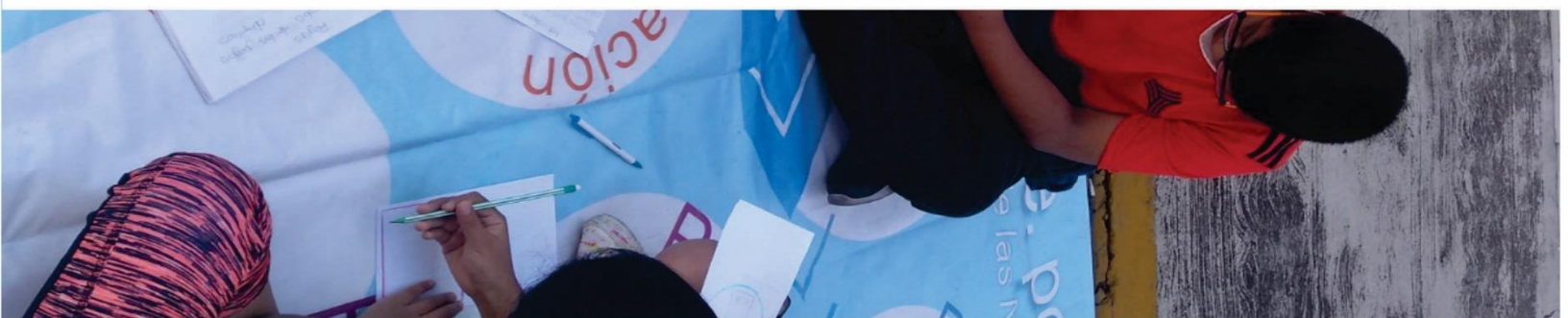


Derecho a la libertad de pensamiento

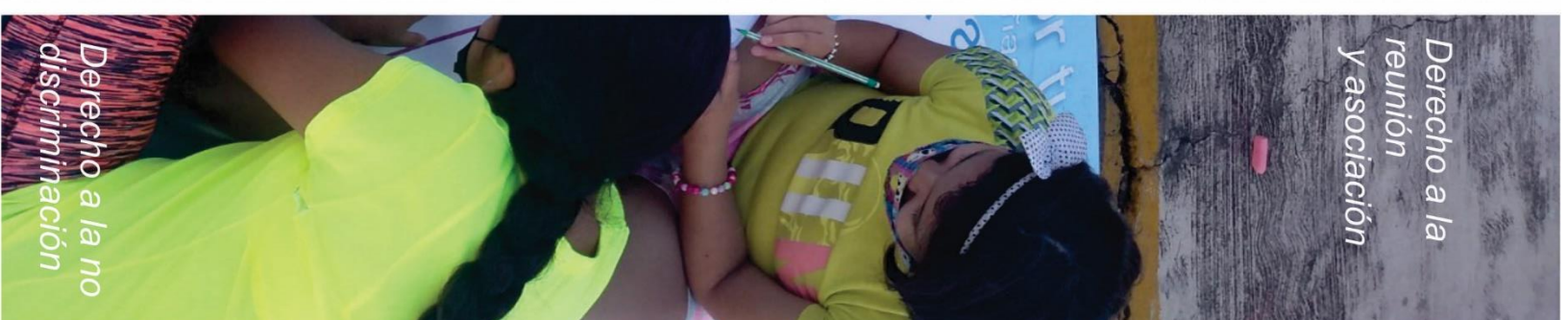


Derecho a la expresión

Derecho a la formación educativa



Derecho a la reunión y asociación



Derecho a la no discriminación

## Anexo B

Contiene 17 fichas descriptiva y de evidencia fotográfica de la mayoría de las actividades realizadas en “la calle de los niños” en un periodo de enero a diciembre de 2021.

En ellas se muestran las convocatorias que sirvieron como medio de difusión para informar a los vecinos de su calle y de la misma colonia, indicando los objetivos y las actividades a desarrollarse.

Que eran adecuados a las circunstancias y diversos contextos con respecto a los agentes relacionados e involucrados.

A favor de los intereses, motivaciones de los niños y en apego a sus derechos.

## Escape de la Pandemia: Primera salida a la calle.

Invitación a los vecinos de la privada Nevado de Toluca, para mantener el acceso controlado de la vialidad para generar un espacio de encuentro, socialización, participación y juego para las niñas, niños y adolescentes e incluso adultos.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 31 de enero de 2021.

**Actividades:** Primera salida a la calle después del confinamiento COVID-19:

Permite la socialización entre los adultos, las niñas y los niños, a través de un ambiente de convivencia por medio del juego libre, dirigido por las niñas y los niños, orientado con ayuda de algunos padres.

**Acciones:**

- Iniciativa de Mary de 10 años que vive en esa calle, para salir nuevamente como antes los vecinos de esta privada lo hacían.
- Mary propone el nombre de la actividad e ilustra el dibujo del cartel.
- Apoyada de su mamá (representante de la calle) difunden la invitación con los demás vecinos por medio del WhatsApp de la privada.
- Involucramiento de los padres y vecinos para proponer y dirigir los juegos.
- Dejar marcas en el piso con dibujos que indica que estuvieron ahí.
- La motivación al entregar algunos juguetes pendientes de día de Reyes por parte de la presidenta de la colonia.
- Mantener el cierre de los accesos controlados por precaución de todos los que se encuentran en la calle.

**Participación:**

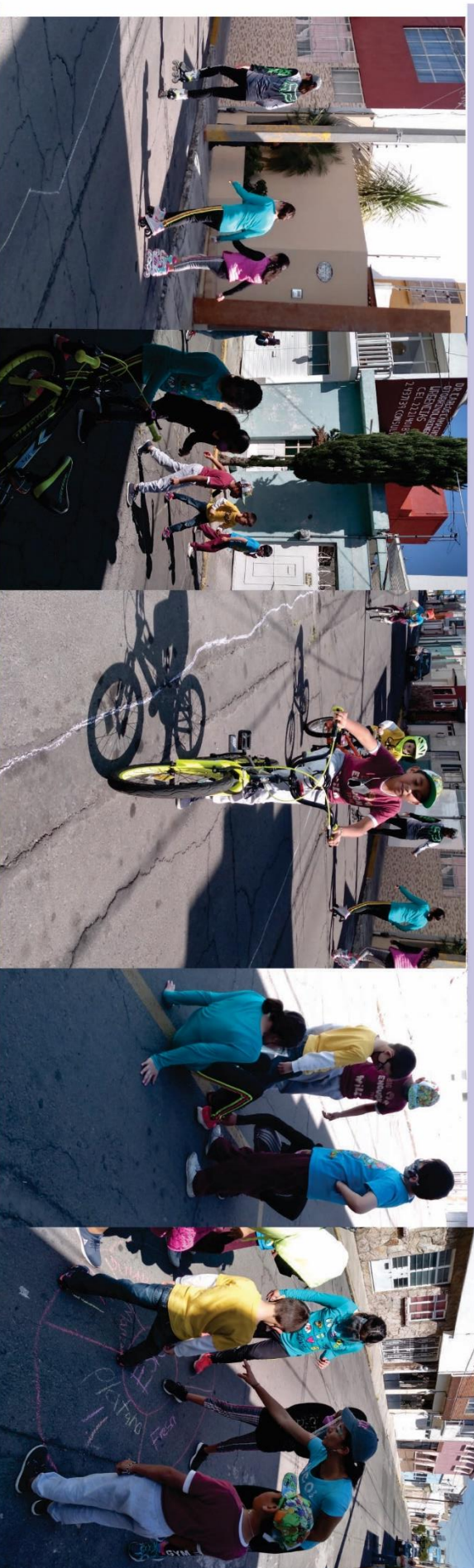
2 infantes, 2 niñas, 4 niños, 1 adolescente  
10 adultos: mamás, abuelos y representante de la colonia  
2 staff: niño promotor e investigadora

**Resultados:**

Se logro la **integración entre los vecinos** tanto de adultos como con las niñas y los niños. La calle permite ser un **espacio de encuentro** en toda la extensión de la vialidad. El **intercambio de experiencias** después de varios meses en confinamiento. Por acuerdo y a petición de las niñas y niños, se define que cada 15 días se realicen las actividades.



**Delimitar el espacio público como un lugar de encuentro, socialización, juego y participación. De apropiación del lugar, sentido de pertenencia.**



# ANEXO B2

## Escape de la Pandemia: Mi calle.

Se permite informar, consultar e integrar a los vecinos para el cierre y el desarrollo de las actividades a realizarse como: dibujo "mi calle", intercambio de cartas amistosas y dinámicas de juego que induce nueve Derechos de las niñas y niños a participar.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 14 de febrero de 2021.

**Actividades:** Realizar un diagnóstico de la percepción que tiene de la calle por medio de una ilustración. Por medio de juegos lúdicos inducir conceptos de los Derechos a participar.

**Acciones:**

- Informar, consultar e integrar a los vecinos para el cierre y el desarrollo de las actividades que se realizan en la privada, con una frecuencia de 15 días.
- Realizar un diagnóstico de la percepción de la calle por medio del dibujo "mi calle".
- Intercambio de cartas.
- Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

**Participación:**

- 2 infantes, 4 niñas, 4 niños
- 8 adultos y el representante de la colonia
- 2 staff: niño promotor e investigadora

**Resultados:** Asistieron nuevas niñas que se integraron, se conocieron y reconocieron como vecinos.

En los dibujos sobresalen elementos constructivos como las viviendas y vehiculos, el detalle del dibujo corresponde a la edad de los niños, donde ubican vegetación, jardineras, incluso les ponen caritas a sus elementos que representan emociones.

En esencia el jugar en la calle, donde se organizan y crean juegos con los elementos que se les proporciona, y además los grandes apoyan e integran a los más pequeños. El apoyo de los juegos planeados como serpientes y escaleras i.e, trazado en el piso, permite que identifiquen y refuercen algunos de sus derechos.



14/02/2021

¡Escape de la pandemia!

Domingo 14 de febrero



**Indicaciones:**

**Vecinos de la Privada Nevado de Toluca**

1. Informar a los vecinos de la existencia de la cierre de la calle el día de **Domingo 14 de febrero**

2. Consultar con las niñas, niños, adolescentes y adultos: ¿Qué horario les parece mejor? a) 10 a 12 a.m. b) 9 a 12 a.m.

¿Cómo y con qué se hará el cierre de la calle en ambos extremos

3. Actividades: a) Informar, consultar e integrar a los vecinos para el cierre y el desarrollo de las actividades que se realizan en la privada, con una frecuencia de 15 días. b) Realizar un diagnóstico de la percepción de la calle por medio del dibujo "mi calle". c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

4. Con adultos: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

5. Con niños y niñas: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

6. Con niñas y niños: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

7. Con niñas y niños: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

8. Con niñas y niños: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

9. Con niñas y niños: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

10. Con niñas y niños: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

11. Con niñas y niños: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

12. Con niñas y niños: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

13. Con niñas y niños: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

14. Con niñas y niños: a) Dibujar las emociones que se representan en los dibujos de las niñas y niños. b) Poner caritas a los elementos que representan emociones. c) Intercambio de cartas. d) Juego lúdico como serpiente y escaleras i.e. (nueva modalidad que incluye el impulsador y elevador propuesto por el niño promotor) sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Fortalecer el derecho a la expresión.  
Generar lazos de amistad y convivencia.

# ANEXO B3

## Escape de la Pandemia: Rally por mis Derechos NNA

28/02/2021

Realizar actividades en lo individual como en lo colectivo para llevar a cabo el "Rally por mis Derechos Niñas, Niños y Adolescentes", demostrando su habilidad y capacidad física y mental en los retos.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 28 de febrero de 2021.

**Actividades:** Rally por mis Derechos, Niñas, Niños y Adolescentes NNA. Siendo un circuito de retos mostrando sus capacidades físicas y de destreza.

- Acciones:**
- Durante la semana se les invito a proponer la ruta y los juegos para el rally.
  - Organización de manera individual, al proponer la ruta y los juegos a considerar en este rally.
  - Organización en colectivo para conformar equipo, que debía incluir a infantes, niños, niñas y adultos.
  - Las actividades consistían en pasar por 10 retos físicos, 2 actividades de destreza (sopa de letras y rompecabezas con el tema de los derechos a participar) en una longitud de 180m.

**Participación:**  
3 infantes, 4 niñas, 4 niños, 1 adolescente  
8 adultos y representante de la colonia  
2 staff: niño promotor e investigador

**Resultados:**  
**Proponer en conjunto las actividades**, mostrando interés por participar.  
Se pudo notar la falta de actividad física cansándose rápidamente lo niños mas grandes, mientras que los infantes tenían aun energía, pero los adultos de igual manera terminaron agotados.  
Se vio el **trabajo en equipo entre los adultos y los niños, colaborando e integrándose** a sus equipos.  
Entre todos se daban apoyo, los papás motivaban a sus hijos a realizar la actividad y competir de manera amistosa.



# Escape de la Pandemia: Juegos de Mesa

14/03/2021

El tema a considerar en esta actividad es el derecho a la información, siendo el canal de vinculación los padres. El juego como herramienta de socialización, se hace por medio de juegos de mesa que cada niño lleva para compartir con los demás.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 14 de marzo de 2021.

**Actividades:** Juegos de mesa: jenga, serpientes y escaleras i.e., destreza, ajedrez, lotería, otros

**Acciones:**

- Durante la semana se les envía al grupo de WhatsApp de la “Nevado de Toluca Niños”, actividades, videos, o juegos virtuales.
- Retroalimentación y evaluación de las actividades pasadas.
- Se pregunta por las actividades enviadas con sus padres.
- Por grupos de edad se organizan y eligen los juegos de mesa, que son dirigidos por sus padres.

- 
- 
- 
- 

**Participación:**  
2 infantes, 3 niñas, 5 niños  
8 adultos  
2 staff: niño promotor e investigadora

**Resultados:**  
Los padres reconocieron que el canal de comunicación para proporcionar información a sus hijos, es débil, incluso fallaron, evitando acercarse al contenido y **limitando su derecho a la información.**

Comentó la mayoría que no les mostraron la información enviada, y que la actividad que más les ha gustado ha sido el Rally.  
La dirección para llevar las reglas de los juegos de mesa se dio por los padres para explicarles, e ir asignando turnos. Uno de los padres invito bolis todos los asistentes de manera voluntaria, otra mamá ofreció tartas, siendo esta un motivador.

**!Escape de la pandemia!**  
Rodrigo  
Domingo 14 de marzo  
8 niños  
Privada Nevado de Toluca  
Vecinos de la Privada Nevado de Toluca

1. Lotería  
2. Los accesos, se mantienen cerrados de 10:00 a 12:00, solo circulación personal, por prevención.  
3. Actividad "Juego de mesa"

Recomendamos traer para compartir:  
agua, papas y convivir.

Recomienda llevar tu botella de agua.

Indicaciones:  
Vecinos Unidos por Volcanes  
Municipio de Toluca  
Secretaría de Salud  
Dejemos tomar todas las medidas sanitarias y la sana distancia.

**Derecho a la Información.**



# Escape de la Pandemia: La Mano y Acuerdos de Convivencia

11/04/2021

Conocer su juego o juguete favorito. Tomar en cuenta las reglas para llevarse a cabo los juegos de mesa, elaboraran sus "Acuerdo de Convivencia", otro tema a tratar es la identificación de problemáticas de su calle.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 11 de abril de 2021.

**Actividades:** Descripción de su calle, juguete y juego preferido, acuerdos de convivencia, como me perciben, juego libre.

**Acciones:**

- Dibujo de su "La mano" dentro de ella identifican lo que les gusta y no les gusta de su calle, y nos dicen como son ellos.
- Mostrar su juego y juguete preferido para identificar algunas características de como son.
- Conocer como me perciben, tratando de que respondieran ¿quien soy? Y ¿para que estoy ahí?
- Juego libre organizado por ellos, carreras en bicicleta, patín y triciclo.
- Elaboración de los "Acuerdos de convivencia" de la actividad de la calle, cada uno escribió, comento y se llevo a votación, estos para tener una versión final.

**Participación:** 2 Infantes, 2 niñas, 2 niños / 3 adultos / 2 staff

**Resultados:** De las características de la calle fue notable que les gusta de manera positiva lo que se hace cada domingo, valorando la comunidad, seguridad, el juego, la competencia y algunos elementos de la calle como los arboles, las casas, y de lo que no les gusta es que su calle es fea por el pavimento.

Sobre la percepción que tienen de mi es desde el perfil de maestra o ingeniera, que estoy para hacer un servicio social o comunitario, divertimos, escapar del covid y por la seguridad, siendo todas sus respuestas atinadas. Los acuerdos de convivencia a los que se llegó fueron muy interesantes, incluso cambiaron de nombre de la actividad, salir cada semana, tener un cochinito de ahorro, respetar y cuidarse los más pequeños. Comenzaron a hacer suya la actividad de salir a la calle.



## ¡Escape de la pandemia!

Domingo 11 de abril

Venidos de la Privada Nevado de Toluca

Estudiantes del Juguete Libre

Mamá, niños y adolescentes

de la Privada Nevado de Toluca



1. Informar a los socios a sus familias de la actividad de la calle en la Privada Nevado de Toluca Domingo 11 de abril

2. Los acuerdos de convivencia se elaboraron en la actividad de la calle en la Privada Nevado de Toluca Domingo 11 de abril

Indicaciones:

3. Actividades: Los acuerdos de convivencia se elaboraron en la actividad de la calle en la Privada Nevado de Toluca Domingo 11 de abril

Recomendamos tener a la mano una copia de la guía de actividades para la actividad de la calle en la Privada Nevado de Toluca Domingo 11 de abril

¡Vecinos Unidos por Volcanes!

## Diálogo para los Acuerdos de Convivencia



Reconocer la importancia de las niñas, niños y adolescentes para la construcción de nuestra sociedad, y sobre todo por su habilidades y capacidades para el mejoramiento de la colonia Los Volcanes.

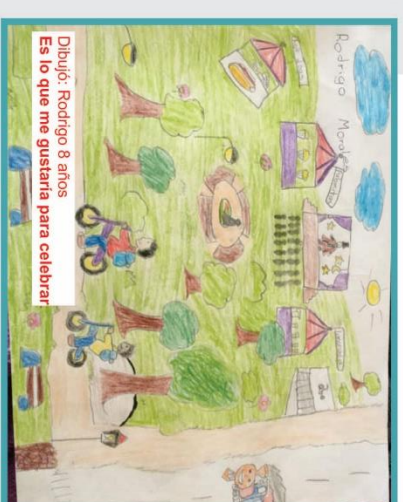
**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 2 de mayo de 2021.

**Actividades:** Consulta infantil y juvenil Volcanes ¿Como te gustaría celebrar?, para conocer su opinión.  
- La consulta se mantuvo abierta del 5 al 12 de abril, compartida por medio del grupo de whatsapp.

**Acciones:** Presentaciones de sus acuerdos de convivencia a los asistentes.  
Rally fiesta de cinco retos por equipos entre niños y adultos: llevar globos, carrera de costales, llevar botellas con agua en la cabeza, comer donitas que cuelgan, pasar bajo un palo, reventar los globos (al final no lo hicieron).  
Entrega de reconocimientos a los niños de la calle, por participar activamente en beneficio de su comunidad.  
Sorteo sorpresa por el festejo del día del niño, para los vecinos de la privada.  
Entrega de aguinados a los niños.  
Protección de película.

**Participación:** 5 niñas, 10 niños / 15 adultos / 3 staff

**Resultados:** Se hizo presente la asistencia de familias, quienes convivieron y vieron a los niños que jugaban y corrían. Hubo modificaciones en los retos condensado por los niños. El sonido de la película falló y no pudo verse, teniendo que improvisar y reconocer que las cosas pueden fallar. Las mamás se integraron en las actividades, hicieron dinámicas y apoyaron en todo momento. Todos participaron en la organización del evento desde donar dulces para los aguinados, llevar alimentos, sillas, una manta con "Feliz día del niño" hechos por ellos, asistiendo con los juegos. Con respecto a los resultados de las encuestas se hicieron adecuaciones de tal manera que fuera realizable.



Consulta Infantil y Juvenil Volcanes, 30 de abril "Día del Niño en México"

¿CÓMO TE GUSTARÍA CELEBRAR?

La Mesa Directiva de la colonia Volcanes quiere saber tu opinión, para que juntos podamos celebrar a las niñas, niños y adolescentes de nuestra colonia.  
Como adultos reconocemos lo importante que son ustedes para la construcción de nuestra sociedad, y sobre todo por sus habilidades y capacidades para el mejoramiento de nuestra colonia.  
¡PARTICIPANTE! La consulta estará abierta del lunes 5, del día al lunes 12 del mes de abril, 11:00pm.  
La información se propone redactar el domingo 2 de mayo.  
Entonces: <https://forms.gle/Hx2StwvzF7YV6A>  
¡Nuestro Llamado por Volcanes!



¡opina, aprende, informa, disfruta, juega, aprende, crea y participa en la medida de tus capacidades!

**FELIZ DIA DEL NIÑO@**  
30 de Abril

Por celebrar el día del niño y el día del niño en la colonia Los Volcanes, la Mesa Directiva de la colonia Volcanes, invita a las niñas, niños y adolescentes de nuestra colonia a participar en la consulta infantil y juvenil Volcanes, para conocer su opinión y saber cómo te gustaría celebrar el día del niño en México.

¡PARTICIPANTE! La consulta estará abierta del lunes 5, del día al lunes 12 del mes de abril, 11:00pm.  
La información se propone redactar el domingo 2 de mayo.

Entonces: <https://forms.gle/Hx2StwvzF7YV6A>  
¡Nuestro Llamado por Volcanes!

# ANEXO B8

## Hora de Aventura: Busca Tesoro

Reforzar 10 de los 54 artículos de la Convención de los Derechos del Niño.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 23 de mayo de 2021.

**Actividades:** Juego Busca Tesoros a través de pistas, juego de la lotería y juego libre.

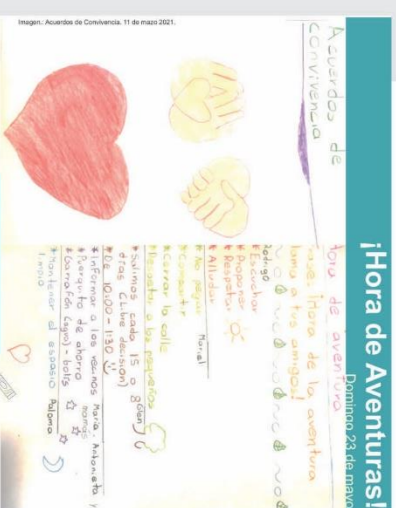
- Acciones:**
- De manera individual, buscar las pistas, que correspondía a un derecho, una vez que tuviera las cuatro pistas debían responder las preguntas.
  - Entre todos se comentaron cada uno de los derechos, y sus respuestas.
  - Se juego a la lotería que es de los Derechos de los Niños

**Participación:** 3 infantes, 2 niños, 1 niña / 3 adultos / 2 staff

**Resultados:** Algo curioso fue ver como ellos comentaron que si practican esos derechos, pero que no sabían que lo fueran, se sorprendieron. Para uno de los niños ese tema era tarea que le habían dejado en la escuela y le sirvió de evidencia, y en la practica cotidiana en las actividades que se realizan con ellos.



23/05/2021



Identificando y reconociendo Los Derechos de los Niños

Debemos tomar todas las medidas sanitarias y la sana distancia.



# ANEXO B10

## Hora de Aventuras: Comité de participación de 1ra. Olimpiadas DPNNA

La finalidad es que las Niñas, Niños y Adolescentes se reconozcan a ellos mismo, a partir de sus propios recursos capacidades y habilidades, que como parte de una comunidad, pueden proponer para ejercer sus derechos a participar.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 15 de agosto de 2021.

**Actividades:** Formar un Comité de Participación de las 1ra. Olimpiadas por el Derecho a Participar de las Niñas, Niños y Adolescente DPNNA.

**Acciones:**

- Hablar de las funciones del comité
  - Proponer los jueces, las medallas y las disciplinas.
  - Definir funciones de la organización
- Juego libre propuesto por los niños "quitarse el pallacate", papa caliente, eres, corretzas.

**Participación:** 3 infantes, 3 niños, 2 niñas / 2 adultos / 2 staff

**Resultados:**

Fue la primera vez que sabían de las funciones de un comité, propusieron conforme a sus conocimientos, Y pensaron en actividades donde todos pudieran participar. Hubo un niño nuevo que no vive ahí que llego de visita y quiso bajarse a jugar. Extrovertido, platicaba y comentaba lo que hacia en sus clases y que donde el vivía no salían, el propuso un juego de habilidad física, sin embargo los demás niños se sintieron un poco incómodos porque regularmente no juegan de forma "tosca". Los niños mostraron sus acuerdo de convivencia de la calle para comentarle como funcionaban nuestra convivencia al sentirse un poco faltados de respeto. Entre los niños de la calle que con regularidad salen y juegan, se ha generado confianza y una comunidad, es por ello que se apoyan entre ellos.

15/08/2021

¡Hora de Aventuras!

Domingo 15 de agosto

Más de 10 años



Espacio de juego para niñas, niños y adolescentes, madres de familia.

# Te invito a mi calle

#HoraDeAventura

3. Actividades:

Juego libre

Formar el Comité de participación de las 1ra Olimpiadas por el Derecho a Participar de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Elaborar las propuestas de:

Juegos  
Actividades  
Disciplinas  
Medallas  
Jueces  
Convocatoria



"Vecinos Unidos por Volcanes"



Asociación Mexicana de Volcanología

Carretera México-Toluca km 13.30

Debemos tomar todas las medidas sanitarias y la sana distancia.

Ejercicio de asociación, definido por la figura de comité.



# ANEXO B11

## Hora de Aventura: Juegos Olímpicos por su Derechos a Participar NNA

29/08/2021

La finalidad es que las Niñas, Niños y Adolescentes NNA se reconozcan a ellos mismo, a partir de sus propios recursos capacidades y habilidades, que como parte de una comunidad, pueden proponer para ejercer sus derechos a participar.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 29 de agosto de 2021.

**Actividades:** Programa de actividades por disciplinas:

**Acciones:**

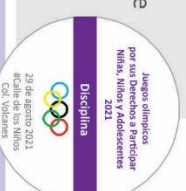
- Motociclismo categoría en parejas para peques.
- Lanzamiento con aro, por equipos.
- Atletismo por equipos con obstáculos.
- Atletismo individual.
- Demostración de habilidades en patines, niños invitados.

**Participación:** 4 infantes, 4 niños, 2 niña / 4 adultos / 2 staff

### Resultados:

Se vio organizado, con relación a las actividades, a pesar de esto, el programa tuvo modificaciones que en acuerdo con ellos se hicieron, se ajustaron, esto lo hizo flexible. En cuanto a los materiales y recurso, ha sido de reciclaje, con lo que se tiene y puede ocuparse. Con la visita de cuatro invitados se logró el ejercicio de la competencia amistosa, les preocupaba no tener con quien competir. Todos se fueron contentos con sus medallas, monedas de chocolate y a justo por la organización y planeación previa. En la demostración observaron la actividad, al final se les entrego su carta de participación. Dento de los resultados se creo un documento pdf del proceso de esta actividad que incluye los dibujos que hicieron de las disciplinas, mismas que se usaron para las medallas.

### Ejercicio de competencia de habilidades físicas y sociales.



**Hora de Aventuras te invita a Juegos Olímpicos por sus Derechos a Participar Niñas, Niños y Adolescentes.** Domingo 29 de agosto. No discriminación

**Expresarse**

**Formación educativa**

**Infancia**

**Jugar**

**Libertad de pensamiento**

**Asociación y Reunión**

**Opinar**

**Información**

**Exposición de participación:** niños, niñas y adolescentes. Invitados de adultos.

**Actuación de actividades**

**Disciplinas:**

1. Motociclismo por parejas	10:15 a.m.
2. Lanzamiento con aro	10:30 a.m.
3. Atletismo	11:00 a.m.
4. Carrera individual, con obstáculos para niños	11:15 a.m.
5. Carrera salto de altura	11:45 a.m.
6. Atletismo	12:00 p.m.
7. Demostración de habilidades en patines	13:00 p.m.

**2. Los sectores 10:00 a 13:30** serán para los niños invitados solo convalidación puntual por prevención.

**1. Invitados por el sector de niños** que se encuentren en el sector de niños de 10:00 a 13:30.

**3. Los sectores 10:00 a 13:30** serán para los niños invitados solo convalidación puntual por prevención.

**Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.**

# ANEXO B12

## Hora de Aventuras: Diálogos

Crear un espacio de diálogo entre la presidenta de la Colonia Volcanes y con los niños de la colonia, en un proceso de fomentar la participación de las niñas y niños en su comunidad.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 19 de septiembre de 2021.

**Actividades:** Espacio de diálogo con Bertha Galicia la presidenta de la Colonia, comentando que es y que hace la mesa directa, escucho atentamente las demandas de los niños, así como sus propuestas.

**Acciones:**

- Bertha inicio la plática comentando las funciones de la mesa directiva, e hizo preguntas.
- Los niños respondieron en ese diálogo, ellos la ubican y conocían pero no habían podido dialogar.
- Un adulto también externo sus inquietudes.

Simulacro 19S, los niños comentaron lo que se tenía que hacer:

- Los niños ya sabían como reaccionar
- Se marcaron puntos de reunión sobre la viabilidad, previendo no estar juntos.

**Participación:** 2 niños, 1 niña / 2 adultos / representante de la colonia / 2 staff

**Resultados:**

Bertha reconoció que los niños participan más que los adultos, que saben expresar sus necesidades e ideas, llevando la reflexión de la actividad realizada.  
Saben que deben hacer en caso de sismo, para el ejercicio del simulacro.  
Los niños han ido adecuando los juegos tradicionales con elementos alusivos a la pandemia: como: covid & vacuna y stop de las vacunas, haciendose para ellos algo como parte de su vida.

19/09/2021

**¡Hora de Aventuras!**  
Domingo 19 de septiembre, de 10:00am a 1:30pm

**Te invito a mi calle**

Escuela de pedagogía, niños, niñas y adolescentes, madres de familia.

2do Simulacro Nacional  
11:30am

1. Informar sus derechos sobre el centro de la calle.

2. Los accesos, se estarán cerrando de 10:00 a 1:30 hrs. por el protocolo de prevención.

RECIBIRÁN: Asesor con conocimientos básicos de agua, saneamiento y salud pública.

3. Juego libre preparado por sus niñas y niños.

4. Consulta ¿Te queremos escuchar?

La mesa de trabajo "Niños Unidos por Volcanes" invitamos a las 10 familias para que expresen sus inquietudes y sus niños expresen sus propuestas.

Se recibirá peticiones de:

Las niñas o niños de la colonia se reunirán con sus padres y madres de familia.

Dos representantes de la colonia se reunirán en el documento que se entregará a la mesa de trabajo con todos sus datos.

Nota: las propuestas o peticiones serán revisadas por el documento que se entregará a la mesa de trabajo con todos sus datos.

Asesorado por el equipo de colaboración con la Facultad de Arquitectura de la UNAM

Queremos tener todos los niños sanitos y la sana distancia.

Ejercicio de escucha y valoración de nuevos aprendizajes.



00 B



# Hora de Aventura: Mapeo Colaborativo

03/10/2021

Actividades en fomento a la participación de las niñas y niños en su comunidad.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 3 de octubre de 2021.

**Actividades:** Crear un mapa colaborativo de la colonia.

**Acciones:**

- En un mapa impreso de 90x60cm y con etiquetas los niños indicaron aquellos lugares que no les gusta y los que les gusta, con respecto a su relación y del conocer eso espacios dentro de su colonia.
- Trazaron un recorrido que permitiera conectarlos.

De las actividades propuestas, hicieron figuras en el papel a manera de papel picado, así como unos muñequitos de papel que representaban a todos los niños de la calle.

Se dió un reporte de las propuestas de los proyectos como peticiones ante algunas dependencias como parte de las actividades realizadas con ellos.

**Participación:** 2 infantes, 2 niños, 1 niña / 2 adultos / representante de la colonia / 1 staff

**Resultados:**

En un principio hubo lugares que les costo identificar, sin embargo marcaron equipamiento relevantes y dieron características de estos de porque si o no les gustaba, incluso sobresalieron lugares como la panadería y los tacos. Del recorrido definido propusieron que en una siguiente actividad se haga una marcha exploratorio para hacer propuestas de mejora a sus calles para transitarlas y estar en ellas.

Al ver los niños material como papel, tijeras, plumones, comienzan a crear, sin proponerlo hicieron papel picado que se aprovecharía para la ofrenda de la calle, esta misma de la idea de niños es que la ofrenda este dedicada a los familiares de los vecinos que han fallecido.

En cuanto al reporte de los proyectos se sintieron decepcionado porque no han sido favorables, incluso en algunos que tardan en responder dicen "para cuando se hagan ya no seremos niños".

Formación de participación comunitaria y apoyo para reducir el aislamiento

## ¡Hora de Aventuras!

Domingo 3 de octubre, de 10:00am a 1:30pm

**4. ACTIVIDAD**

Construcción de ofrenda en la participación de los niños y niñas en su comunidad. Mapeo colaborativo. Actividades propuestas por sus padres y niños en grupo.

## Te invito a mi calle

**1. Motivación**

Los niños aprenden a reconocer los espacios de la calle y a identificar los lugares que les gustan y los que no les gustan.

**2. La acción de la actividad**

Los niños dibujan en el mapa los lugares que les gustan y los que no les gustan, con el fin de darles un espacio de participación y de ser escuchados.

**3. El resultado de la actividad**

Los niños dibujan en el mapa los lugares que les gustan y los que no les gustan, con el fin de darles un espacio de participación y de ser escuchados.

**4. El resultado de la actividad**

Los niños dibujan en el mapa los lugares que les gustan y los que no les gustan, con el fin de darles un espacio de participación y de ser escuchados.

**Ejercicio de involucramiento, donde mientras lo practican, aprenden.**





# Hora de Aventura: Día de Muertos

30/10/2021

Celebrar el día de muertos con diversas actividades que promueven la cultura y sus tradiciones.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 30 de octubre de 2021.

**Actividades:** Carteles de difusión.

- Acciones:**
- Realizado por parte de la organización vecinal.
  - Otros fueron realizados por Rio.

**Rodada de calaveras.**

- En la colonia se encuentra un árbol en la 27 pte. considerado un árbol patrimonial, este fue adornado con ayuda de los vecinos y formó parte del recorrido ciclista.

**Concurso de disfraces de catrinas y catrines preferentemente.**

- Dirigido por Roi como maestro de ceremonias, quien dio la bienvenida al evento y dio un mensaje alusivo al día. Los jurado fue el staff de biciopolis quienes se quedaron en el evento; la mayoría recibió premios que fueron donados por los vecinos.

**Ofrenda**

- Ubicada en la banqueta de la Priv. Nevado de Toluca alusiva a las personas fallecidas en su calle, con apoyo de los vecinos se pudo colocar, esta al final se repartió de manera proporcional entre todos los que colaboraron.

**Participación:** 6 niños, 5 niña /15 adultos / 2 staff

**Resultados:**

- Cada niño tomo un rol, como parte de la organización y no solo como asistente.
- Sentirse parte de una comunidad se siente por el trato entre ellos, la convivencia, en el respeto hacia los demás.
- Se pospuso el desfile debido a las condiciones de clima por ello el personal del staf de biciopolis acompañó y formo parte del evento.

**ACTIVIDADES COLONIA LOS VOLCANES**

**Rodada de calaveras**  
Salida **5:30 p.m.**  
Al terminar el recorrido se realizará el concurso de disfraces.

**Concurso de disfraces**  
Domingo **31** de octubre  
Registro 5:00 p.m.

Un día de muertos por los árboles (Feriado de Catemotlogari) forma parte de esta festividad. Apoyamos adornando en el recorrido.

Alcaldía Municipal de Toluca  
Ayuntamiento de Toluca  
@PvVolcanes

Cartel. Diseñado por Rodrigo 9 años

**LA OFRENDA COMUNITARIA**

LOS INVITAMOS A SER NUESTRA FESTIVIDAD PARTE DE LA OFRENDA CALLE DEDICADA A LA MUÑERÓN POR EL COL. NEVADO DE TOLUCA DÍA 31 DE OCTUBRE EN PRIVADO DE TOLUCA A LAS 8:00 SE LE



Fomento de su cultura y tradiciones

# ANEXO B16

## Hora de Aventura: Evaluación 2021 y Planeación 2022

14/11/2021

Evaluar las actividades que se realizaron durante todo el año, además de realizar una planeación de las actividades para el siguiente año con base a lo aprendido.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 14 de noviembre de 2021.

**Actividades:** Evaluación y planeación de las actividades realizadas con las niñas, niños y adolescentes en la calle.

**Acciones:**

- De las más de treinta actividades realizadas del 28 de enero al 31 de octubre, identificaron en una escala del 1 como la que mas les gusto y fue significativa y el 5 la que menos le agrado.

- Evaluación de los Acuerdos de Convivencia señalando aquello que se ha realizado y lo que se tiene que mejorar.
  - Propuesta para el año 2022, indicando con post it las actividades que les gustaría, incluyendo las actividades de cierre de año como convivio.
  - Seguimiento al proyecto de señalización de lo que respondieron ante sus observaciones de las actividades anteriores.
- Visita al Parque de las Ninfas. Salida de la calle.

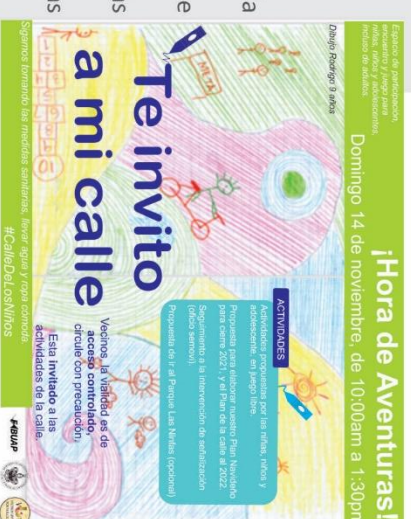
**Participación:** 2 niños, 3 niñas / 2 adultos / 2 staff

**Resultados:**

Coincidieron en las actividades que fueron de mayor representación una de ellas el juego libre, los juegos planeados y actividades en equipo, quedando en últimos lugares los juegos individuales o los que eran nuevos para ellos.

Con respecto a su planeación el periodo máximo que consideraron fue de 3 meses es decir en corto plazo y de posible realización, entre los niños y los adultos contribuyeron.

La visita a las Ninfas fue una de las primeras salidas de la calle juntos, por lo que disfrutaron de hacerlo, desde caminar, acompañarse y jugar en los juegos, los ejercitadores, pudieron platicar entre ellos y convivir en un diferente entorno.



Convivencia en otros contextos y la valoración de sus aprendizajes.



## Hora de Aventura: Venta Navideña

05/12/2021

Contar con un espacio dentro de los emprendedores de la colonia Reforma Agua Azul, para la venta de artículos navideños.

**Lugar y fecha:** Privada Nevado de Toluca, Col. Volcanes domingo 5 y 12 de diciembre de 2021.

**Actividades:** Venta de productos navideños.

**Acciones:**

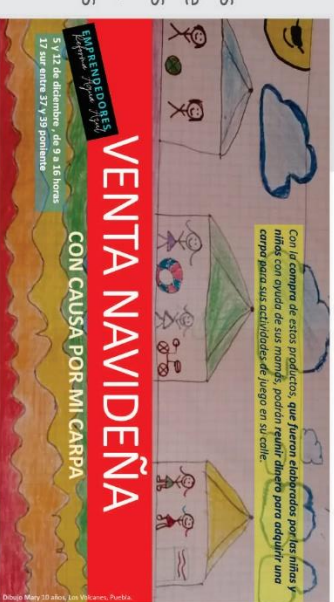
- Los niños en casa elaboraron diversos productos navideños para poner en venta, como coronas de fommy, estrellas de papel con diseño no vedosos, arbolitos de navidad de papel, gises de colores y diseño, separadores de hojas secas y con diseños creados, adornos para el árbol y cajas de regalo de rollo de papel, antifaces, panque y otros objetos que les dieron sus padres o abuelos.
- Contaron con un stand al igual que los otros emprendedores, compartieron parte con una de las abuelitas de ellos que los acompañó.
- Su finalidad fue recabar dinero para comprar una carpa para su calle.

**Participación:**

2 niños / 2 adultos

**Resultados:**

De parte de los organizadores su trato hacia ellos fue respetuoso en igualdad, permitiéndoles vivir la experiencia de producir sus propios artículos algunos de manera manual. Pudieron experimentar lo que un comerciante vive durante esas horas, el trato con el cliente, las demás personas algunas que no querían y otras que si se llevaban sus productos. También vivieron experiencias malas, como que un señor hiciera un pedido de varias estrellas y ya no regresa por ellas. En todo momento fueron apoyados por sus padres. Conocieron a otros niños, y se desarrollaron con otras personas con el objetivo de vender sus artículos. Comentaron que no es una actividad fácil, requiere de tiempo.



**Emprendimiento infantil, generación de sus propios recursos.**

